

Evaluación Integral

2013

Análisis del grado de cumplimiento de las metas parciales que el estado de Coahuila se comprometió a alcanzar en cada uno de los Programas con Prioridad Nacional.

**Gobierno del
Estado de
Coahuila**

Recuadro Enunciativo

Datos generales de la institución estatal de seguridad pública remitente:

Dependencia:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Puesto:	Secretario Ejecutivo del Consejo estatal de Seguridad Pública
Nombre:	Jorge Alberto Torres García
Dirección:	Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 5402-1 Centro Metropolitano Saltillo, Coahuila de Zaragoza México
Teléfonos:	Conmutador (844) 438-98-00 Ext. 8049

Datos generales del evaluador externo remitente:

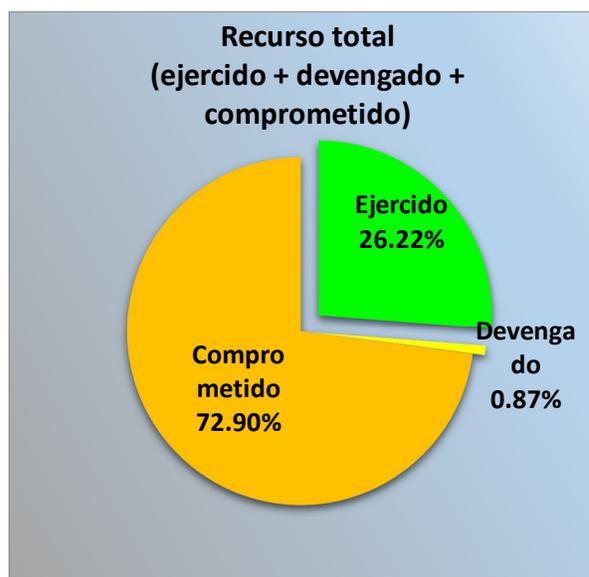
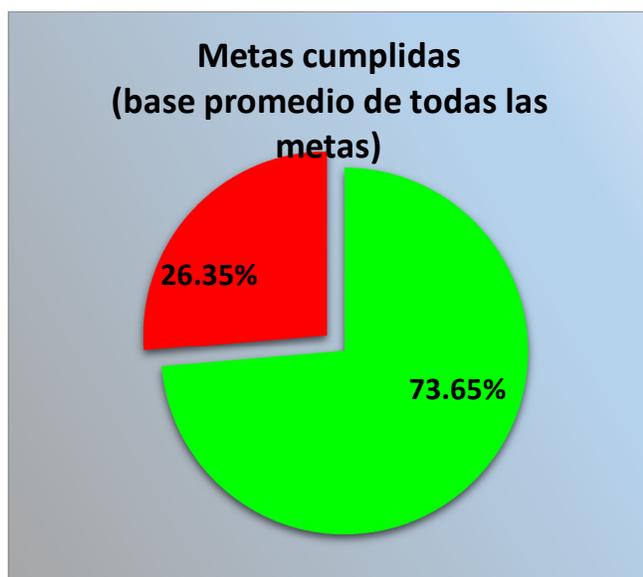
Razón Social:	VOTIA, Sistemas de Información S.A. de C.V.
Representante Legal:	Lic. Felipe De Jesús Quintos Anaya
Dirección:	Av. Independencia #66-A (Eje 6 Sur) Col. San Simón Ticumac Delegación Benito Juárez C.P. 03660 México, D.F.
Teléfonos:	(55) 55-39-54-38

Fecha de elaboración: Del 01 de enero al 31 de marzo de 2014.

Resumen Ejecutivo.

VOTIA, Sistemas de Información llevó a cabo el Informe Anual de Evaluación, documento en el cual se integran los resultados derivados del cumplimiento de metas convenidas en los programas, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos asignados a cada uno de los programas del FASP para el estado de Coahuila.

A continuación se muestra un resumen general del avance porcentual tanto del nivel de metas cumplidas, como del recurso ejercido, devengado y comprometido respecto del recurso disponible originalmente, incluyendo los 16 programas adscritos a esta evaluación:



A continuación se describe para cada uno de los 16 programas: el avance porcentual de metas cumplidas, el porcentaje alcanzado en el indicador del programa, recursos otorgados para el programa originalmente, recursos disponibles modificados a lo largo del año, recurso total ejercido, devengado y comprometido por programa y el avance porcentual financiero:

PROGRAMA	Avance porcentual de cumplimiento de las metas	Indicador del programa	Recurso total disponible (original)	Recurso total ejercido	Recurso total devengado	Recurso total comprometido	Avance porcentual de cumplimiento financiero		
1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	58%		No aplica	No Aplica			 ● Ejercido ● Devengado ● Comprometido		
2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	100%		No aplica	12,000,000.00	4,969,626.16	93,165.40	6,937,208.44		
3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	70%		No aplica	10,000,000.00	3,823,558.25	-	6,176,441.75		
4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	90%		96%	10,000,000.00	-	-	10,000,000.00		
5. Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COEs)	90%		55%	4,000,000.00	2,808,402.31	-	1,191,597.69		
6. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.	Sección Huella Balística	0%		No aplica	15,000,000.00	-	-	15,000,000.00	
	Etrace	36%							
7. Acceso a la Justicia para las Mujeres	100%		No aplica	10,000,000.00	-	-	10,000,000.00		
8. Nuevo Sistema de Justicia Penal	100%		99.98%	20,600,000.00	20,098,191.12	-	501,808.88		
9. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	75%		No aplica	29,000,000.00	6,399,632.73	-	22,600,367.27		
10. Red Nacional de Telecomunicaciones	89%		No aplica	42,798,447.66	31,597,520.56	883,787.42	10,317,139.68		
11. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).	51%		No aplica	1,102,847.21	-	-	1,102,847.21		
12. Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	98%		No aplica	8,447,152.79	-	-	8,447,152.79		
13.- Registro Público Vehicular	40%		No aplica	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00		
14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPEs)	100%		100%	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00		
15. Genética Forense	55%		No aplica	25,000,000.00	-	-	25,000,000.00		
16. Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	100%		100%	74,134,732.34	74,385.00	1,349,428.34	72,710,919.00		

Índice

Recuadro enunciativo	2
Resumen ejecutivo	3
Índice	5
Introducción	6
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	7
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	12
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	44
Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).	52
Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COE's)	61
Huella balística y rastreo computarizado de armamento.	81
Acceso a la justicia para las mujeres.	95
Nuevo Sistema de Justicia Penal.	102
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.	111
Red Nacional de Telecomunicaciones.	126
Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).	135
Servicio de Llamadas de Emergencia 060 y Denuncia Anónima 089.	143
Registro Público Vehicular.	160
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's).	167
Genética Forense.	176
Fortalecimiento de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia.	187
Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común	208
Resultados de la Encuesta Institucional	212
Análisis FODA	218
Conclusiones	223
Recomendaciones	226
Resultados de ejercicios anteriores	228
Evaluador externo	231
Bibliografía	232

Introducción

Una de las inquietudes y exigencias de los ciudadanos hacia sus gobiernos es el correcto uso de los recursos con los que cuentan; debido a esto los gobiernos buscan implementar esquemas que permitan transparentar, justificar y revisar el uso correcto de dichos recursos.

El gobierno federal con el propósito de revisar el cumplimiento de metas de los gobiernos estatales, así como la asignación y utilización de los recursos, determinó que aquellos deberán presentar un informe anual, cuyo fin es analizar y valorar los resultados, así como verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos en el anexo técnico.

El informe denominado “Evaluación Integral”, este año está enfocado a conocer las variaciones financieras y el cumplimiento de los programas que contempla el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP).

La evaluación sirve como referencia para conocer en qué etapa se encuentran los diferentes programas de seguridad pública y para esto se apoya en diferentes rubros e indicadores. Estos se analizan, ponderan y esquematizan a través del método inductivo, con el fin de proveer un análisis del nivel de coordinación institucional para la instrumentación de los programas ya mencionados. De la misma manera, se evalúa el impacto de los ejercicios programático-presupuestales anuales por el período correspondiente y de los indicadores estratégicos definidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en el Convenio de Coordinación para Seguridad signado por autoridades de los Gobiernos de las Entidades Federativas y de la Federación.

Para el estado de Coahuila la dependencia encargada de dar seguimiento a las acciones de seguridad pública acordadas con el gobierno federal, es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Fiscalía General del Estado de Coahuila; esta recibe la información de los avances físico-financieros de parte de las instituciones responsables de ejercer los recursos planteados en el anexo técnico.

El Secretariado recopila la información y se encarga de crear y mantener los registros respectivos para dar seguimiento a los diferentes programas convenidos. La evaluación se enfoca al medir el avance de estos programas donde se valoran sus alcances con métricas y procesos estadísticos.

CAPÍTULO 1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia unifica y da dirección al esfuerzo de las Secretarías de Estado hacia un objetivo en común: **prevenir el delito**.

En el Estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones**”.

1.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

1.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Alinear, en su caso, el marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de que contemplen la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- b. Crear, operar y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, con el personal de acuerdo con los criterios establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- c. Realizar los siguientes programas atendiendo al nivel o etapa en la que se encuentra el Estado de Coahuila.
 - i. Crear y/o fortalecer el Consejo Estatal de Participación Ciudadana en Seguridad.
 - ii. Diagnóstico Estatal y/o Diagnóstico Metropolitano de la Violencia y la Delincuencia.
 - iii. Crear y/o fortalecer el Observatorio Estatal de Seguridad Ciudadana.
 - iv. Prevención de la Violencia y la Delincuencia.
 - v. Modelo Integral de las Juventudes.
 - vi. Modelo Estatal de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables.
 - vii. Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.
 - viii. Capacitación de Promotores Comunitarios.
 - ix. Modelo y Pilotaje del Centro de Mediación.
 - x. Herramientas de Capacitación.
 - xi. Modelo Estatal de Policía de Proximidad.
 - xii. Modelo de Prevención de la Violencia en el Transporte Público.
 - xiii. Programas de Reinserción Social.

- xiv. Modelo de Prevención de Secuestro y Extorsión y/o Trata de Personas.
- xv. Modelo de Atención a la Primo delincuencia.
- xvi. Modelo Estatal de Urbanismo para la Prevención y la Convivencia.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

A continuación se muestran un concentrado de los avances

Compromisos			
PROGRAMA: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			
META 1: Crear Observatorio Estatal ciudadano	30%	18%	Presentaron documentos comprobatorios
META 2 : Crear el Consejo o Comité Ciudadano	30%	0%	Presentaron documentos comprobatorios
META 3: Capacitar personal del Centro Estatal de Prevención	40%	40%	Presentaron documentos comprobatorios
TOTAL	100%	58%	

1.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO A LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

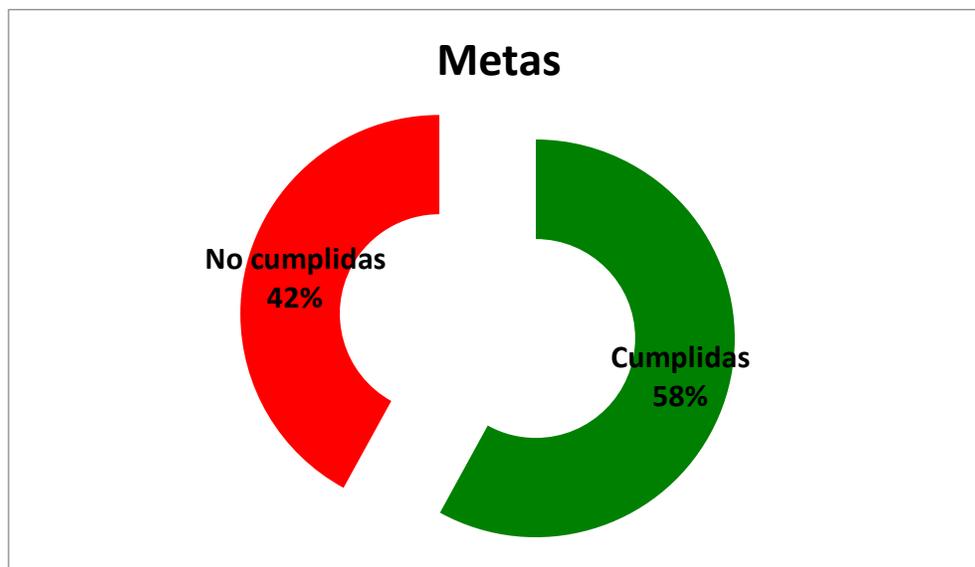
En cuanto a las metas convenidas y su avance porcentual presentado, se observa que en la meta 1 y 2 no se alcanzó el objetivo deseado, al respecto la dependencia comenta que para la meta1, “El 21 de octubre de 2013 se realizó e inició la construcción del Observatorio Urbano en Prevención del Delito y Contra las Violencias”. De acuerdo a los ajustes realizados por el Centro estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el proyecto sigue en construcción.

La razón por la cual la meta 2 no se cumplió, la dependencia indica que “la acción pendiente de conformación a razón de falta de la programación y diseño de estrategia de operación en la implementación del 2013”.

1.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Prevención social contra la violencia y la delincuencia con participación ciudadana”, en términos generales y respecto al avance físico de

cumplimiento de metas convenidas, se alcanzó un **58%** de avance global, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



La meta alcanzada al 100% es:

- META 3: Capacitar personal del Centro Estatal de Prevención.

La meta alcanzada parcialmente es:

- META 1: Crear Observatorio Estatal ciudadano

La meta no alcanzada es:

- META 3: Capacitar personal del Centro Estatal de Prevención

1.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

1.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció el objetivo general de este programa como: ***“crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones”***.

1.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

1.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención de:

Objetivo 4.5 Nuevo modelo de participación ciudadana
Incentivar la participación ciudadana en las tareas de la gestión pública, a fin de asegurar que las prioridades y los programas de gobierno respondan a las demandas y aspiraciones de la sociedad.

Estrategia 4.5.1
Fortalecer el marco legal y los mecanismos de participación de la sociedad en las acciones de diseño, ejecución y evaluación de las acciones de gobierno.

Estrategia 4.5.2
Acrecentar la efectividad de las funciones de la contraloría social.

Estrategia 4.5.3
Fomentar la cultura de la legalidad y los valores democráticos en la población.

Objetivo 4.6 Programa integral de seguridad pública
Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.6.1
Impulsar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Estrategia 4.6.2
Crear un nuevo arreglo institucional en materia de seguridad y justicia, para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas ciudadanas de paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del Estado. Hizo mención de la inversión realizada para entre otras cosas:

- Fortalecer los vínculos de coordinación y colaboración entre los poderes públicos y la sociedad, los cuales se emitieron en el periódico oficial del gobierno del Estado el 9 de marzo de 2012.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 60% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad es de total pertinencia.

1.3 Ejercicio y destino de los recursos

1.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, no se acordó ningún monto a ejercer para el año fiscal 2013.

1.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En este programa no se presenta ninguna variación o desviación de las metas físicas financieras debido a que no hay ninguna meta físico financiera establecida para el año fiscal 2013.

CAPÍTULO 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

En el estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen, las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**”.

2.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

2.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Llevar a cabo, durante el ejercicio fiscal 2013, evaluaciones de control de confianza a 1,700 servidores públicos. La entidad se compromete a cumplir con la totalidad de evaluaciones referidas en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica.
- b) Fortalecer el Centro de Evaluación y Control de Confianza para contar con la capacidad instalada que permita dar cumplimiento a la evaluación y certificación de personal de las Instituciones de Seguridad Pública.
- c) Depurar al menos el 15% del personal activo de las instituciones de seguridad pública que no obtenga la certificación por parte de los Centros de Evaluación y Control de Confianza de conformidad a lo que señalan los Artículos Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, con los recursos asignados federales y recursos propios.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

Compromisos			
PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
META 1: Aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza			Oficio No. DGCECC/1691/13
a. Elementos en activo 300	100%	100%	
b. Elementos en activo 700			
c. Elementos en activo 700			
TOTAL	100%	100%	

Compromisos			
PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
META 2: Depuración de personal			Oficio No. DGCECC/1691/13
a. Depuración 430	100%	100%	
TOTAL	100%	100%	

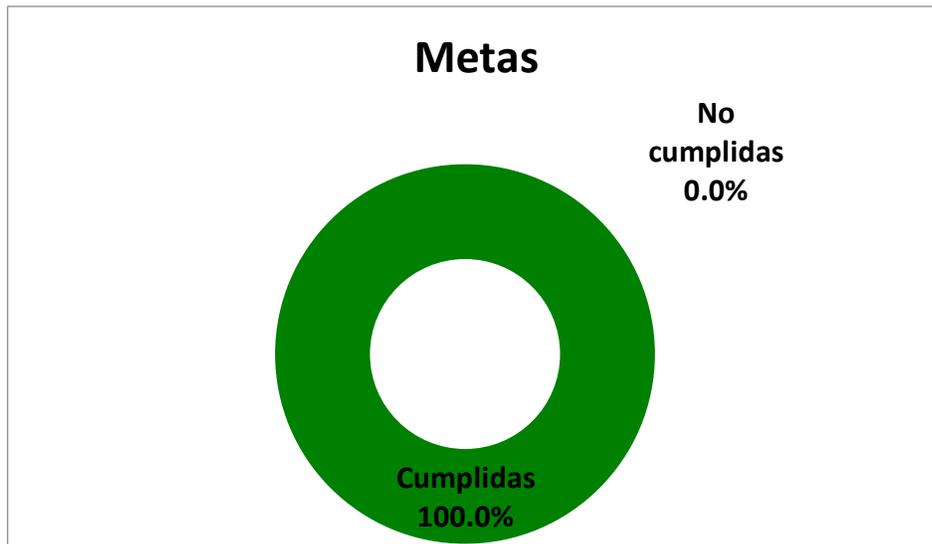
2.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Las metas convenidas para este programa, se alcanzaron al 100% por lo tanto no existen variaciones o desviaciones que reportar.

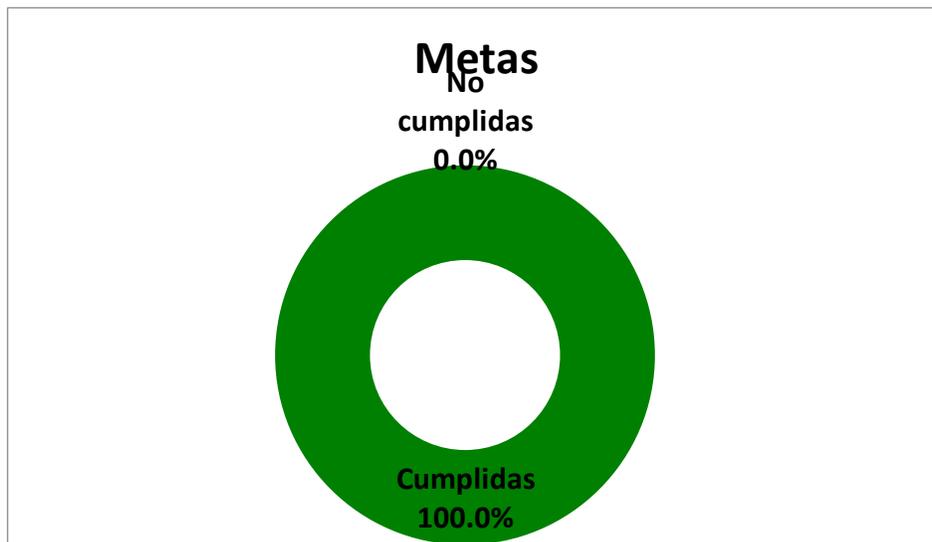
2.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, en términos generales y respecto al avance físico de cumplimiento de la meta convenida, se alcanza un **100 %** de avance global.

Meta 1:



Meta 2:



2.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

2.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Dotar de la Infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen, las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los***

integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública”.

2.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

2.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

Objetivo Estratégico 5.11. Métodos de Evaluación y Control de Confianza.
Vigilar y Evaluar la actuación del personal de la dependencia encargada de la procuración de justicia para evitar actos de corrupción.

Líneas de acción

5.11.1. Aplicar exámenes de conocimientos de manera anual a los Agentes del Ministerio Público y sus auxiliares.

5.11.2. Realizar las pruebas de Control de Confianza una vez al año a todo el personal sustantivo.

5.11.3. Implementar un sistema de evaluación que permita conocer la efectividad de los elementos que integran las diferentes corporaciones de policía en la Investigación de las denuncias.

5.11.4. Efectuar evaluaciones incluyentes de estadísticas comparativas en relación a los resultados obtenidos en las etapas de investigación y de proceso.

5.11.5. Fortalecer sistemas de prevención tendientes a eliminar los actos de corrupción.

Objetivo Estratégico 5.12. Equipamiento e Infraestructura

Modernizar el equipamiento tecnológico y optimizar el uso de la infraestructura informática.

Líneas de acción

5.12.1. Realizar diagnósticos en cada una de las áreas relacionadas con la procuración de justicia para detectar las necesidades específicas de operatividad de las mismas y adquirir el equipo específico que optimice las labores de las mismas.

5.12.2. Dotar de equipo de cómputo y radiocomunicación de vanguardia al personal de la dependencia encargada de la procuración de justicia.

5.12.3. Crear un sistema informático compatible con otros Estados e Instituciones.

5.12.4. Adecuar los sistemas informativos para la operatividad de los nuevos procesos a implementar.

5.12.5. Proponer la renovación de la infraestructura de procesamiento de datos.

Objetivo 4.6 Programa integral de seguridad pública

Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.6.5

Ampliar el número de centros de acreditación de policías.

Estrategia 4.6.6

Fortalecer el sistema de profesionalización y el servicio policial de carrera.

Estrategia 4.6.3

Incrementar la infraestructura de las corporaciones de seguridad, así como el número de elementos y sus remuneraciones.

Estrategia 4.6.4

Modernizar y dotar de mayor equipamiento personal y vehicular a los cuerpos policiales.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Reorganización Institucional, capacitación y difusión, diseño de reformas legales y transparencia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 100% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

2.3 Ejercicio y destino de los recursos

2.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, se acordó un monto total de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), provenientes en su totalidad del gobierno federal; el monto total se etiquetó en tres capítulos diferentes, tal como se muestra a continuación:

- Materiales y Suministros \$1,602,654.60 (un millón seiscientos dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 M.N.).
 - Material de apoyo informativo
 - Materiales, accesorios y suministros médicos
 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
 - Otros productos químicos.

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$5,422,345.40 (cinco millones cuatrocientos veintidós mil trescientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N.).
 - Mobiliario
 - Muebles, excepto de oficina y estantería
 - Bienes informáticos
 - Equipo de administración
 - Equipos y aparatos audiovisuales
 - Cámaras fotográficas y de video
 - Equipo médico y de laboratorio
 - Instrumental médico y de laboratorio
 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones
 - Otros bienes muebles
 - Software

- Inversión Pública \$4,975,000.00 (cuatro millones novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Instalaciones y obras de construcción especializada

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción con el desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Materiales y suministros CONCEPTO: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales PARTIDA GENÉRICA: Materiales, útiles y equipos menores de oficina PARTIDA ESPECÍFICA: Materiales y útiles de oficina <i>Material de apoyo informativo</i> <i>Materiales, accesorios y suministros médicos</i> <i>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</i> <i>Otros productos químicos</i>	\$1,602,654.60				\$1,602,654.60

CAPITULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería PARTIDA ESPECÍFICA: <i>Mobiliario</i> <i>Muebles, excepto de oficina y</i> <i>estantería</i> <i>Bienes informáticos</i> <i>Equipo de administración</i> <i>Equipos y aparatos audiovisuales</i> <i>Cámaras fotográficas y de video</i> <i>Equipo médico y de laboratorio</i> <i>Instrumental médico y de laboratorio</i> <i>Equipos y aparatos de comunicaciones</i> <i>y telecomunicaciones</i> <i>Otros bienes muebles</i> <i>Software</i>	\$5,422,345.40				\$5,422,345.40
CAPITULO: Inversión Pública CONCEPTO: Obra pública en vienes propios PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional PARTIDA ESPECÍFICA: <i>Instalaciones y obras de construcción</i> <i>especializada</i>	\$4,975,000.00				\$4,975,000.00
TOTALES	\$12,000,000.00				\$12,000,000.00

Las metas convenidas por partida fueron:

- Materiales y Suministros \$1,602,654.60 (un millón seiscientos dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 M.N.).
 - Materiales y útiles de oficina;
 - 1 pieza que se modificó a 0 piezas en diciembre.
 - Material de apoyo informativo;
 - 1 sistema
 - Materiales, accesorios y suministros médicos;
 - 13 piezas que se modificó a 0 piezas en diciembre.
 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio;
 - 29 piezas que se modificó a 0 piezas en diciembre.
 - Otros productos químicos; que se modificó a 0 piezas en octubre.
 - 1 lote para 2180 personas

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$5,422,345.40 (cinco millones cuatrocientos veintidós mil trescientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N.).
 - Mobiliario;
 - 152 piezas
 - Muebles, excepto de oficina y estantería;
 - 6 piezas
 - Bienes informáticos;
 - 53 piezas
 - Equipo de administración;
 - 5 piezas que se modificó a 0 piezas en noviembre.
 - Equipos y aparatos audiovisuales;
 - 2 piezas que se modificó a 0 piezas en noviembre
 - Cámaras fotográficas y de video;
 - 18 piezas
 - Equipo médico y de laboratorio;
 - 9 piezas que se modificó a 0 piezas en noviembre
 - Instrumental médico y de laboratorio;
 - 8 piezas que se modificó a 0 piezas en noviembre
 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones;
 - 10 piezas que se modificó a 0 piezas en noviembre
 - Otros bienes muebles;
 - 1 pieza
 - Software;
 - 1 licencia que se modificó a 0 piezas en noviembre
- Inversión Pública \$4,975,000.00 (cuatro millones novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Obra de construcción para edificios no habitacionales;
 - 1 obra
 - Instalaciones y obras de construcción especializada;
 - 1 equipamiento físico

A continuación se muestra el avance mensual en cada una de las metas físicas convenidas:

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales, útiles y equipos menores de oficina
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales y útiles de oficina**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	0				0		-	DIC.
	0				0		-	ENE.

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
 PARTIDA GENÉRICA: Material impreso e información digital
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Material de apoyo informativo**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Sistema	1				-		0%	JUL.
	1				-		0%	AGO.
	1				-		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales, accesorios y suministros médicos
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales, accesorios y suministros médicos**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	13						0%	JUL.
	13						0%	AGO.
	13						0%	SEP.
	13				13		0%	OCT.
	4				4		0%	NOV.
	0				0		-	DIC.
	0				0		-	ENE.

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales, accesorios y suministros de laboratorio**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	29						0%	JUL.
	29						0%	AGO.
	29						0%	SEP.
	29				29		0%	OCT.
	0				0		-	NOV.
	0				0		-	DIC.
	0				0		-	ENE.

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 PARTIDA GENÉRICA: Otros productos químicos
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Otros productos químicos**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
------------------------------	--	--	-------------------	--	----------------------	--	----------------	-----

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Lote	1	2.180					0%	JUL.
	1	2.180					0%	AGO.
	1	2.180					0%	SEP.
	1	2.180			1		0%	OCT.
	1	2.180	1		0		100%	NOV.
	1	2.180	1		0		100%	DIC.
	1	2.180	1		0		100%	ENE.

CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mobiliario**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Piezas	152						0%	JUL.	
	152						0%	AGO.	
	152						0%	SEP.	
	152			5		147		3%	OCT.
	152			5		147		3%	NOV.
	152			5		147		3%	DIC.
	152			5		147		3%	ENE.

CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Muebles, excepto de oficina y estantería
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Muebles, excepto de oficina y estantería**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	6						0%	JUL.
	6						0%	AGO.

	6						0%	SEP.
	6				6		0%	OCT.
	6				6		0%	NOV.
	0				0		-	DIC.
	0				0		-	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Piezas/ Sistema	53 / 1						-	JUL.
	53 / 1						-	AGO.
	53 / 1						-	SEP.
	53			53		0	100%	OCT.
	53			53		0	100%	NOV.
	53			53		0	100%	DIC.
	53			53		0	100%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Otros mobiliarios y equipos de administración
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de administración**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	5						0%	JUL.
	5						0%	AGO.
	5						0%	SEP.
	5					5	0%	OCT.
	5					5	0%	NOV.
	0					0	-	DIC.
	0					0	-	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
 PARTIDA GENÉRICA: Equipos y aparatos audiovisuales
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipos y aparatos audiovisuales**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Piezas	2						0%	JUL.
	2						0%	AGO.
	2						0%	SEP.
	2				2		0%	OCT.
	2				2		0%	NOV.
	0				0		-	DIC.
	0				0		-	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
 PARTIDA GENÉRICA: Cámaras fotográficas y de video
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Cámaras fotográficas y de video**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	18						0%	JUL.
	18						0%	AGO.
	18						0%	SEP.
	18				18		0%	OCT.
	18				18		0%	NOV.
	18				18		0%	DIC.
	18				18		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo médico y de laboratorio
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo médico y de laboratorio**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Piezas	9						0%	JUL.	
	9						0%	AGO.	
	9						0%	SEP.	
	9			1		8		11%	OCT.
	9					9		0%	NOV.
	6			6		0		100%	DIC.
	6			6		0		100%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
 PARTIDA GENÉRICA: Instrumental médico y de laboratorio
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Instrumental médico y de laboratorio*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Pieza	8						0%	JUL.	
	8						0%	AGO.	
	8						0%	SEP.	
	8					8		0%	OCT.
	8					8		0%	NOV.
	0					0		-	DIC.
	0					0		-	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de comunicación y telecomunicación
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Piezas	10						0%	JUL.
	10						0%	AGO.
	10						0%	SEP.
	10				10		0%	OCT.
	10				10		0%	NOV.
	0				0		-	DIC.
	0				0		-	ENE.

CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas
 PARTIDA GENÉRICA: Bienes muebles por arrendamiento financiero
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Otros bienes muebles**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza							-	JUL.
							-	AGO.
							-	SEP.
					0		-	OCT.
	1			1		0	100%	NOV.
	1			1		0	100%	DIC.
	1			1		0	100%	ENE.

CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Activos Intangibles
 PARTIDA GENÉRICA: Software
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Software**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Licencia	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.

	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	0				0		-	DIC.
	0				0		-	ENE.

CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA
 CONCEPTO: Obra Pública en Bienes Propios
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA
 CONCEPTO: Obra Pública en Bienes Propios
 PARTIDA GENÉRICA: Instalaciones y equipamiento en construcciones
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Instalaciones y obras de construcción especializada**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Equipamiento Fijo	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.

	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

Las metas convenidas por partida fueron:

- Materiales y Suministros \$1,602,654.60 (un millón seiscientos dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 M.N.).
 - Material de apoyo informativo;
 - 1 sistema; no se adquirió por lo tanto el avance es de **0%**
 - Otros productos químicos; que se modificó a 0 piezas en octubre.
 - 1 lote para 2180 personas; se adquirió todo el lote, el avance fue del **100%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$5,422,345.40 (cinco millones cuatrocientos veintidós mil trescientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N.).
 - Mobiliario;
 - 152 piezas; se adquirieron 5 piezas por lo tanto el avance fue del **3%**
 - Muebles, excepto de oficina y estantería;
 - 6 piezas; no se adquirieron las piezas por lo tanto el avance es del **0%**.
 - Bienes informáticos;
 - 53 piezas; se adquirieron la totalidad de las piezas, por lo tanto el avance es del **100%**.
 - Cámaras fotográficas y de video;
 - 18 piezas; no se adquirió ninguna pieza por lo tanto el avance es del **0%**.
 - Otros bienes muebles;
 - 1 pieza; se adquirió la pieza por lo tanto el avance es del **100%**.
- Inversión Pública \$4,975,000.00 (cuatro millones novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Obra de construcción para edificios no habitacionales;
 - 1 obra; no se llevó a cabo la obra por lo tanto el avance es del **0%**.
 - Instalaciones y obras de construcción especializada;
 - 1 equipamiento físico; no se adquirió el equipamiento por lo tanto el avance es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Materiales y suministros
Concepto:	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
Partida genérica	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Partida Específica:	(1) Materiales y útiles de oficina

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 500.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 100.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 100.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 450.00	\$ 50.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 500.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 100.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 50.00	\$ 50.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 50.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	-\$ 500.00	\$ 500.00
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo: Materiales y suministros
Concepto: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
Partida genérica: Material impreso e información digital
Partida Específica: (2) Material de apoyo informativo

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,033,769.80
Julio	\$ -	\$ -	\$ 827,015.84	\$ 206,753.96
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 827,015.84	\$ 206,753.96
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 930,392.82	\$ 103,376.98
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,033,769.80	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 1,033,769.80	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 927,669.92	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 927,669.92	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,033,769.80
Julio	\$ -	\$ -	\$ 827,015.84	\$ 206,753.96
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 206,753.96
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 103,376.98	\$ 103,376.98
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 103,376.98	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	-\$ 106,099.88	\$ 106,099.88
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, y \$106,099.88 fue reasignado a otra partida de este mismo programa, quedando comprometidos un total de \$927,669.92.

Capítulo: Materiales y suministros
Concepto: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Partida genérica: Materiales, accesorios y suministros médicos
Partida Específica: (3) Materiales, accesorios y suministros médicos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 11,684.80
Julio	\$ -	\$ -	\$ 9,347.84	\$ 2,336.96
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 9,347.84	\$ 2,336.96

Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 10,516.32	\$ 1,168.48
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 11,684.80	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 3,679.40	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 11,684.80
Julio	\$ -	\$ -	\$ 9,347.84	\$ 2,336.96
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,336.96
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,168.48	\$ 1,168.48
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,168.48	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	-\$ 8,005.40	\$ 8,005.40
Diciembre	\$ -	\$ -	-\$ 3,679.40	\$ 11,684.80
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo: Materiales y suministros
Concepto: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Partida genérica: Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
Partida Especifica: (4) Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 76,700.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 61,360.00	\$ 15,340.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 61,360.00	\$ 15,340.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 69,030.00	\$ 7,670.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 76,700.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 76,700.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 61,360.00	\$ 15,340.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,340.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 7,670.00	\$ 7,670.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 7,670.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	-\$ 76,700.00	\$ 76,700.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,700.00
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo: Materiales y suministros
Concepto: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Partida genérica Otros productos químicos
Partida Específica: (5) Otros productos químicos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 480,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 384,000.00	\$ 96,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 384,000.00	\$ 96,000.00
Septiembre	\$ -	\$ 432,000.00	\$ -	\$ 48,000.00
Octubre	\$ 138,811.40	\$ 341,188.60	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 564,705.40	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 564,705.40	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ 564,705.40	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 480,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 384,000.00	\$ 96,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,000.00
Septiembre	\$ -	\$ 432,000.00	-\$ 384,000.00	\$ 48,000.00
Octubre	\$ 138,811.40	-\$ 90,811.40	\$ -	\$ 0.00
Noviembre	\$ 425,894.00	-\$ 341,188.60	\$ -	-\$ 84,705.40
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 84,705.40
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

Se ejerció un total de \$564,705.40 para el mes de noviembre. El presupuesto original, se modificó disminuyéndolo en \$84,705.40 por lo que al final del año, el saldo disponible fue de \$0 pesos.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica Muebles de oficina y estantería
Partida Especifica: (6) Mobiliario

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 285,880.90
Julio	\$ -	\$ -	\$ 228,704.72	\$ 57,176.18
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 228,704.72	\$ 57,176.18
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 257,292.81	\$ 28,588.09
Octubre	\$ 8,769.60	\$ -	\$ 277,111.30	\$ -
Noviembre	\$ 8,769.60	\$ -	\$ 277,111.30	\$ -
Diciembre	\$ 8,769.60	\$ -	\$ 277,111.30	\$ -
Enero	\$ 8,769.60	\$ -	\$ 277,111.30	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 285,880.90
Julio	\$ -	\$ -	\$ 228,704.72	\$ 57,176.18
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,176.18
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 28,588.09	\$ 28,588.09
Octubre	\$ 8,769.60	\$ -	\$ 19,818.49	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Del recurso original, se ejercieron \$8,769.60 pesos en el mes de octubre y se comprometieron en total recursos por la cantidad de \$277,111,30 pesos. El disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica Muebles, excepto de oficina y estantería
Partida Especifica: (7) Muebles, excepto de oficina y estantería

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,839.90
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,471.92	\$ 367.98
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,471.92	\$ 367.98
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,655.91	\$ 183.99
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,839.90	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 1,839.90	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,839.90
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,471.92	\$ 367.98
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 367.98
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 183.99	\$ 183.99
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 183.99	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	-\$ 1,839.90	\$ 1,839.90
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Partida Específica: (8) Bienes informáticos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,099,322.06
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,479,457.65	\$ 619,864.41
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 2,479,457.65	\$ 619,864.41
Septiembre	\$ -	\$ 306,605.40	\$ 2,482,784.45	\$ 309,932.21
Octubre	\$ 2,327,329.44	\$ 306,605.40	\$ 465,387.22	\$ -
Noviembre	\$ 2,005,332.00	\$ 93,165.40	\$ 757,427.22	\$ -
Diciembre	\$ 2,005,332.00	\$ 93,165.40	\$ 757,427.22	\$ -
Enero	\$ 2,005,332.00	\$ 93,165.40	\$ 757,427.22	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,099,322.06
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,479,457.65	\$ 619,864.41
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 619,864.41
Septiembre	\$ -	\$ 306,605.40	\$ 3,326.81	\$ 309,932.21
Octubre	\$ 2,327,329.44	\$ -	-\$ 2,017,397.23	\$ -
Noviembre	-\$ 321,997.44	-\$ 213,440.00	\$ 292,040.00	\$ 243,397.44
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243,397.44
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

En el mes de octubre, se ejercieron \$2,327,329.44 pesos de los cuales en el mes de noviembre se reintegraron \$321,997.44. Se modificó el recurso original disminuyendo en \$243,397.44 por lo que no existe recurso disponible para esta partida.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica Otros mobiliarios y equipos de administración
Partida Específica: (9) Equipo de administración

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 55,969.79
Julio	\$ -	\$ -	\$ 44,775.83	\$ 11,193.96
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 44,775.83	\$ 11,193.96
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 50,372.81	\$ 5,596.98
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 55,969.79	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 55,969.79	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 55,969.79
Julio	\$ -	\$ -	\$ 44,775.83	\$ 11,193.96
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,193.96
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 5,596.98	\$ 5,596.98
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 5,596.98	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	-\$ 55,969.79	\$ 55,969.79
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Mobiliario y equipo educacional y recreativo
Partida genérica Equipos y aparatos audiovisuales
Partida Especifica: (10) Equipos y aparatos audiovisuales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 69,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 55,200.00	\$ 13,800.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 55,200.00	\$ 13,800.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 62,100.00	\$ 6,900.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 69,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 69,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 69,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 55,200.00	\$ 13,800.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,800.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 6,900.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	-\$ 69,000.00	\$ 69,000.00
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Mobiliario y equipo educacional y recreativo
Partida genérica Cámaras fotográficas y de video
Partida Especifica: (11) Cámaras fotográficas y de video

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 78,600.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 62,880.00	\$ 15,720.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 62,880.00	\$ 15,720.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 70,740.00	\$ 7,860.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 78,600.00	\$ -
Noviembre	\$ 321,997.44	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 321,997.44	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ 321,997.44	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 78,600.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 62,880.00	\$ 15,720.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,720.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 7,860.00	\$ 7,860.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 7,860.00	\$ -
Noviembre	\$ 321,997.44	\$ -	-\$ 78,600.00	-\$ 243,397.44
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 243,397.44
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 243,397.44

El recurso original se incrementó en \$243,397.44 pesos. En total se ejerció el total del recurso, \$321,9967.44 pesos.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
Partida genérica Equipo médico y de laboratorio
Partida Específica: (12) Equipo médico y de laboratorio

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,750,500.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,400,400.00	\$ 350,100.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,400,400.00	\$ 350,100.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,575,450.00	\$ 175,050.00
Octubre	\$ 368,012.32	\$ -	\$ 1,382,487.68	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 1,382,487.68	\$ -
Diciembre	\$ 1,700,809.40	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ 1,700,809.40	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,750,500.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,400,400.00	\$ 350,100.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350,100.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 175,050.00	\$ 175,050.00
Octubre	\$ 368,012.32	\$ -	-\$ 192,962.32	\$ -
Noviembre	-\$ 368,012.32	\$ -	\$ -	\$ 368,012.32
Diciembre	\$ 1,700,809.40	\$ -	-\$ 1,382,487.68	\$ 49,690.60
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

En total se ejercieron \$1,700,809.40 pesos, El recurso se modificó disminuyéndolo en \$49,690.60 pesos por lo que no quedó recurso disponible al final del año.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
Partida genérica Instrumental médico y de laboratorio
Partida Especifica: (13) Instrumental médico y de laboratorio

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 17,600.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 14,080.00	\$ 3,520.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 14,080.00	\$ 3,520.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 15,840.00	\$ 1,760.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 17,600.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 17,600.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 17,600.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 14,080.00	\$ 3,520.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,520.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,760.00	\$ 1,760.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,760.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	-\$ 17,600.00	\$ 17,600.00
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Maquinaria, otros equipos y herramientas
Partida genérica Equipo de comunicación y telecomunicación
Partida Específica: (14) Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 47,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 37,600.00	\$ 9,400.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 37,600.00	\$ 9,400.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 42,300.00	\$ 4,700.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 47,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 47,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 47,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 37,600.00	\$ 9,400.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,400.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 4,700.00	\$ 4,700.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 4,700.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	-\$ 47,000.00	\$ 47,000.00
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Maquinaria, otros equipos y herramientas
Partida genérica Otros Equipos
Partida Específica: (15) Otros bienes muebles

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ -
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 368,012.32	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 368,012.32	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ 368,012.32	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ -
Julio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 368,012.32	\$ -	\$ -	\$ 368,012.32
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 368,012.32
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 368,012.32

Originalmente, esta partida no tenía ningún recurso asignado, pero en el mes de noviembre se le reasignó presupuesto de otras partidas de este mismo programa por un total de \$368,012.32 los cuales se ejercieron en su totalidad ese mismo mes.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Activos intangibles
Partida genérica Software
Partida Específica: (16) Software

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 16,632.75
Julio	\$ -	\$ -	\$ 13,306.20	\$ 3,326.55
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 13,306.20	\$ 3,326.55
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 14,969.48	\$ 1,663.28
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 16,632.75	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 16,632.75	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 16,632.75
Julio	\$ -	\$ -	\$ 13,306.20	\$ 3,326.55
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,326.55
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,663.28	\$ 1,663.28
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,663.28	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	-\$ 16,632.75	\$ 16,632.75
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo: Inversión pública
Concepto: Obra pública en bienes propios
Partida genérica Edificios no habitacionales
Partida Especifica: (17) Obras de construcción para edificios no habitacionales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 4,575,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 3,660,000.00	\$ 80,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 3,660,000.00	\$ 80,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 4,117,500.00	\$ 40,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 4,117,500.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 4,575,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 4,575,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 4,575,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 4,575,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 3,660,000.00	\$ 915,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 915,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 457,500.00	\$ 457,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 457,500.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 457,500.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se encuentra comprometido, una parte se comprometió en el mes de julio y otras en los meses de septiembre y noviembre. No existe recurso disponible.

Capítulo:	Inversión pública
Concepto:	Obra pública en bienes propios
Partida genérica	Instalaciones y equipamiento en construcciones
Partida Específica:	(18) Instalaciones y obras de construcción especializada

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 400,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 360,000.00	\$ 40,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 400,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se encuentra comprometido, los compromisos se adquirieron en los meses de julio, septiembre y octubre. No existe recurso disponible.

2.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas financieras que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis para cada una de las partidas.

Partida	Recurso Original	Modificación	Recurso Modificado	Total Erogado	Disponible
1	\$500.00	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$ -
2	\$1,033,769.80	-\$106,099.88	\$927,669.92	\$927,669.92	\$ -
3	\$11,684.80	-\$11,684.80	\$0.00	\$0.00	\$ -
4	\$76,700.00	-\$76,700.00	\$0.00	\$0.00	\$ -
5	\$480,000.00	\$84,705.40	\$564,705.40	\$564,705.40	\$ -
6	\$285,880.90	\$0.00	\$285,880.90	\$285,880.90	\$ -
7	\$1,839.90	-\$1,839.90	\$0.00	\$0.00	\$ -
8	\$3,099,322.06	-\$243,397.44	\$2,855,924.62	\$2,855,924.62	\$ -
9	\$55,969.79	-\$55,969.79	\$0.00	\$0.00	\$ -
10	\$69,000.00	-\$69,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ -
11	\$78,600.00	\$243,397.44	\$321,997.44	\$321,997.44	\$ -
12	\$1,750,500.00	-\$49,690.60	\$1,700,809.40	\$1,700,809.40	\$ -
13	\$17,600.00	-\$17,600.00	\$0.00	\$0.00	\$ -
14	\$47,000.00	-\$47,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ -
15	\$0.00	\$368,012.32	\$368,012.32	\$368,012.32	\$ -
16	\$16,632.75	-\$16,632.75	\$0.00	\$0.00	\$ -
17	\$4,575,000.00	\$0.00	\$4,575,000.00	\$4,575,000.00	\$ -
18	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$ -
Total	\$12,000,000.00	-\$0.00	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00	\$0.00

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, erogando así un total de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 MN). En este programa en particular, el recurso originalmente planeado sufrió varias modificaciones, tal como se puede observar en la tabla anterior, reasignando recursos de unas partidas a otras, en específico, las partidas que adquirieron recurso provenientes de otras partidas fueron la 5 (Otros productos químicos), 11 (Cámaras fotográficas y de video) y 15 (Otros bienes muebles).

Como se puede observar en la tabla anterior, en cada una de las partidas se alcanzó el 100% del avance financiero, por lo que no se encuentra variaciones o desviaciones respecto al recurso original del programa.

CAPÍTULO 3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

En el estado de Coahuila se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.”**.

3.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

3.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Establecer el Servicio Profesional de Carrera, en un 100% en su etapa de implementación o alineación, y 50% en la etapa de operación, de conformidad en los artículos 21 Constitucional, con los párrafos 92 y 102, inciso a) y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Alinear las acciones de profesionalización del personal operativo y mandos de las instituciones de seguridad pública, con los contenidos del Programa Nacional de Capacitación, una vez que este sea aprobado, así como cumplir las directrices y contenidos de los planes y programas de estudio para la formación inicial y especializada.

De acuerdo con las metas compromiso se tienen establecidas una serie de acciones, que son:

- Implementar el Servicio Profesional de Carrera de las instituciones de seguridad pública, para lo cual deberá realizar las siguientes acciones:
 - Diseñar y, en su caso, alinear la normatividad específica (Reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear el catálogo de puestos a que estará sujeto el Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear el manual de organización del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear el manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y Policial.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

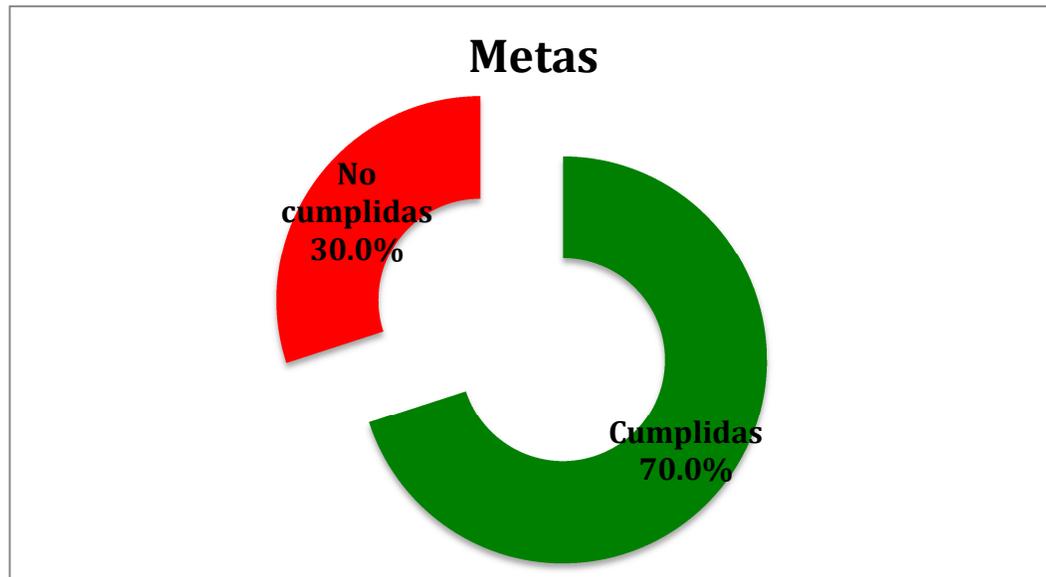
Compromisos						
PROGRAMA: Profesionalización de las Instituciones de seguridad Pública Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento			
META 1: Alineación normativa						
Servicio profesional de carrera ministerial y pericial (SCMyP)						
a. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera 1	25%	20%	Presentaron documentos comprobatorios			
b. Manual de Organización 1						
c. Manual de procedimientos 1						
d. Catálogo de puestos 1						
Servicio profesional de Carrera Policial (SIDEPOL)						
a. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera 1						
b. Manual de Organización 1						
c. Manual de procedimientos 1						
d. Catálogo de Puesto 1						
Operación del Servicio Profesional de Carrera						
META 2: Convocatoria						
a. Convocatoria 1	25%	25%	Oficio No. ISESPE/DG/183/14			
META 3: Formación inicial						
a. Policía Preventivo Estatal 125	25%	25%	Oficio No. ISESPE/DG/183/14			
b. Policía Investigadora 83						
META 4: Evaluación de habilidades, destreza y conocimientos						
a. Policía Preventivo Estatal 300	25%	0%	Oficio No. ISESPE/DG/183/14			
b. Custodio Penitenciario o figura equivalente 150						
TOTAL	100%	70%				

3.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 70%, la institución reportó que no se alcanzó el 100% de las metas muy probablemente porque las convocatorias se hicieron a través de medios electrónicos (Facebook, twitter, y correo electrónico).

3.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, en términos generales y respecto del avance físico del cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **70%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:

- META 2: Convocatoria.
- META 3: Formación Inicial.

La meta cumplida parcialmente fue:

- META 1: Alineación normativa.

Las metas NO cumplidas fueron:

- META 4: Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos.

3.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

3.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció el objetivo general de este programa como: **“Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.”**

3.2.2 AVANCE DEL(OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

3.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia de la profesionalización de las instituciones, mencionando:

Objetivo Estratégico 5.8. Capacitación.

Profesionalizar y capacitar al personal involucrado en la procuración de justicia, así como establecer mecanismos para evaluar y reconocer su desempeño, e instrumentar el servicio civil de carrera.

Líneas de Acción

5.8.1. Capacitar y sensibilizar a los elementos de los cuerpos policiacos para la implementación del Nuevo Sistema Penal.

5.8.2. Capacitar al personal sobre el actuar y funcionamiento de los protocolos que se elaboren, apegados en todo momento al respeto de los Derechos Humanos.

5.8.3. Celebrar convenios con Instituciones Educativas tanto privadas como públicas para el otorgamiento de becas al personal de procuración de justicia que promuevan la superación académica.

5.8.4. Implementar cursos de actualización por año a todos los Agentes del Ministerio Público.

Objetivo Estratégico 5.9. Derechos Humanos, Equidad y Cultura de la Legalidad.

Promover entre el personal de todas las áreas y niveles, la cultura institucional del respeto a los derechos humanos, equidad y la legalidad, en todas las labores relacionadas con la procuración de justicia.

Líneas de acción

5.9.1. Elaborar calendarios o jornadas de capacitación dirigido a todo el personal de la Dependencia, en materia de Cultura Institucional del Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad, Legalidad y Transparencia, en las labores relacionadas con la

procuración de justicia; esto en coordinación con las dependencias competentes en cada área.

5.9.2. Elaborar manuales de investigación e integración de averiguaciones previas con los lineamientos que señalan las recomendaciones generales emitidas en materia de Derechos Humanos

5.9.3. Fomentar la conclusión de los expedientes iniciados por quejas de violaciones a los derechos humanos, por la vía de la conciliación.

5.9.4. Instituir un Programa para supervisar el cumplimiento de recomendaciones que emitan los organismos públicos de derechos humanos.

5.9.5. Establecer los procedimientos que se deban seguir para atender las solicitudes de representantes y visitantes de los organismos públicos de los Derechos Humanos, para colaborar con ellos las indagatorias que realicen.

5.9.6. Celebrar convenios con las instituciones y organismos correspondientes para impartir cursos, conferencias y talleres, con el objeto de fomentar la equidad de género y la prevención de la violencia de género.

5.9.7. Realizar cursos, conferencias y talleres en materia de Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales.

5.9.8. Sensibilizar y capacitar al personal en materia de Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad y Victimología.

Objetivo 4.6 Programa integral de seguridad pública

Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.6.5

Ampliar el número de centros de acreditación de policías.

Estrategia 4.6.6

Fortalecer el sistema de profesionalización y el servicio policial de carrera.

Estrategia 4.6.3

Incrementar la infraestructura de las corporaciones de seguridad, así como el número de elementos y sus remuneraciones.

Estrategia 4.6.4

Modernizar y dotar de mayor equipamiento personal y vehicular a los cuerpos policiales.

Estrategia 4.6.9

Generar procesos de inteligencia, investigación científica y prevención del delito, mediante la incorporación de nuevas bases de datos y elementos de información adicionales a los existentes, para su adecuado uso mediante tecnologías de vanguardia.

Estrategia 4.6.10

Modernizar los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C -4), y lograr la conexión total a la Red Nacional de Comunicaciones.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a

emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Se desarrolló un programa de profesionalización y capacitación dirigido a los operadores del nuevo sistema de justicia penal a través de seis diplomados y talleres.
- Se desarrollaron cuatro proyectos estratégicos de reorganización Institucional, capacitación y difusión, diseño de reformas legales y transparencia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 70% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

3.3 Ejercicio y destino de los recursos

3.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “**Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública**”, se acordó un monto total de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales provienen en su totalidad de recursos federales, se etiquetaron en un solo capítulo, tal como se muestra:

- Servicios generales \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Servicios para capacitación a servidores públicos.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Servicios Generales CONCEPTO: Servicios Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios PARTIDA GENÉRICA: Servicios de Capacitación PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios para capacitación a servidores públicos	\$10,000,000.00				\$10,000,000.00
TOTALES	\$10,000,000.00				\$10,000,000.00

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Servicios generales \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Servicios para capacitación a servidores públicos; 2 servicios para 208 personas.

A continuación se muestra el avance mensual en cada una de las metas físicas convenidas:

CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES CONCEPTO: Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios PARTIDA GENÉRICA: Servicios de capacitación PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios para capacitación a servidores públicos
--

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicios	2	208					0%	JUL.
	2	208					0%	AGO.
	2	208					0%	SEP.
	2	208			2		0%	OCT.
	2	208			2		0%	NOV.
	2	208			2		0%	DIC.
	2	208			2		0%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios generales \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Servicios para capacitación a servidores públicos; 2 servicios para 208 personas; no se adquirió ninguno de los servicios por lo tanto el avance físico es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Servicios generales
Concepto:	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
Partida genérica	Servicios de capacitación
Partida Específica:	Servicios para capacitación a servidores públicos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 10,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 9,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ 688,500.00	\$ 343,405.24	\$ 8,968,094.76	\$ -
Diciembre	\$ 2,126,063.93	\$ 2,490,040.41	\$ 5,383,895.66	\$ -
Enero	\$ 3,823,558.25	\$ -	\$ 6,176,441.75	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 10,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ 688,500.00	\$ 343,405.24	-\$ 1,031,905.24	\$ -
Diciembre	\$ 1,437,563.93	\$ 2,146,635.17	-\$ 3,584,199.10	\$ -
Enero	\$ 1,697,494.32	-\$ 2,490,040.41	\$ 792,546.09	\$ -

Se ejercieron \$3,823,558.25 pesos y se tienen comprometidos \$6,176,441.75, el saldo disponible al final del año es de \$0 pesos.

3.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.). El programa sólo cuenta con una partida específica por lo tanto el avance porcentual de la partida también es del 100%. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

No se presentan variaciones ni desviaciones respecto al recurso asignado originalmente.

CAPÍTULO 4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).

El estado de Coahuila definió para 2013 como su objetivo para este programa “**La creación de Unidades Especializadas que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo**”.

4.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

4.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Instrumentación de la estrategia en el combate del secuestro (UECS)”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Contar con las instalaciones y el equipamiento necesario para la operación de la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro en la Entidad Federativa y garantizar la permanencia del personal que la integra por un periodo mínimo de cinco años, prorrogable para los ministerios públicos, peritos y policías.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

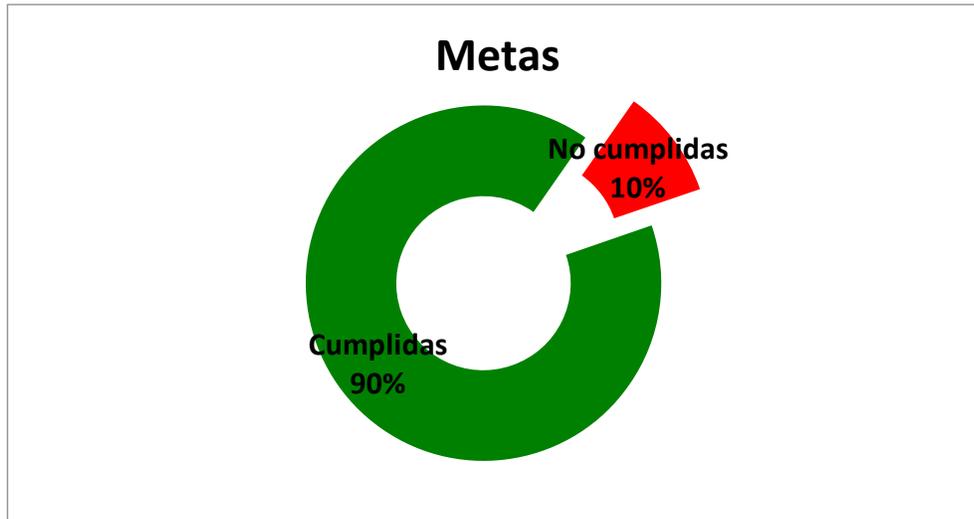
Compromisos			
PROGRAMA: Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UESC) Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
META 1: Expandir protocolo de atención a víctimas	20%	20%	Presentaron documentos comprobatorios
META 2: Emitir las cartas compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra la UECS, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable de los ministerios Públicos, Peritos y Policías, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados	20%	20%	Presentaron documentos comprobatorios
META 3: Equipar a la U.E.C.S conforme a la inversión asentada en la Estructura Programática.	60%	50%	Presentaron documentos comprobatorios
TOTAL	100%	90%	

4.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 90%, la Institución reportó que no se llegó al total pero se encuentra en camino de alcanzar el objetivo ya que, en específico para la Meta 3, “La unidad se encuentra en proceso de entrega del Sistema, quedando pendiente remitir el oficio al responsable federal del programa, una vez que se concrete la entrega del sistema”.

4.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS)”, en términos generales y respecto del avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **90%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% y en la fecha acordada o antes, son:

- META 1: Expandir protocolo de atención a víctimas
- META 2: Emitir las cartas compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra la UECS, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable de los ministerios Públicos, Peritos y Policías, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados.

La meta cumplida parcialmente es:

- META 3: Equipar a la U.E.C.S conforme a la inversión asentada en la Estructura Programática.

4.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

4.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció el objetivo general de este programa como: **“La creación de Unidades Especializadas que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo”**.

Nombre del indicador:	Avance en la implementación de la unidad especializada en el combate al Secuestro.
Definición del indicador:	Conocer el avance en la integración de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, conforme a su infraestructura, personal evaluado y capacitado con el que cuentan, así como el equipamiento especializado y la implementación del compromiso de permanencia de cinco años y el correspondiente protocolo de atención a víctimas.
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Semestral

Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	<p>Método de Cálculo:</p> $A_{UECS} = (i_1 \times 0.2 + i_2 \times 0.2 + i_3 \times 0.2 + i_4 \times 0.2 + i_5 \times 0.2)$ <p>Valor de i conforme a metas concluidas</p> <p>$i_1 = 1$; Unidad creada y con instalaciones destinadas a su operación</p> <p>$i_2 = 1$; Personal evaluado y capacitado</p> <p>$i_3 = 1$; Equipamiento básico especializado</p> <p>$i_4 = 1$; Compromiso de pertenencia por cinco años del personal adscrito a la unidad</p> <p>$i_5 = 1$; Implementación del protocolo de atención a víctimas</p> <p>$A_{UECS} =$ Avance en la implementación de la UECS</p>
Programación:	El valor asignado a i podrá ser fraccionario dependiendo de los avances parciales en cada rubro. Ejemplo ($i=0.5$, $i=0.8$, etc.)

4.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” es del **96%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

Método de cálculo:	<p>Método de Cálculo:</p> $A_{UECS} = (i_1 \times 0.2 + i_2 \times 0.2 + i_3 \times 0.2 + i_4 \times 0.2 + i_5 \times 0.2)$ $= (1 \times 0.2 + 1 \times 0.2 + 0.8 \times 0.2 + 1 \times 0.2 + 1 \times 0.2) = 0.96 = 96\%$ <p>Valor de i conforme a metas concluidas</p> <p>$i_1 = 1$; Unidad creada y con instalaciones destinadas a su operación</p> <p>$i_2 = 1$; Personal evaluado y capacitado</p> <p>$i_3 = 1$; Equipamiento básico especializado</p> <p>$i_4 = 1$; Compromiso de pertenencia por cinco años del personal adscrito a la unidad</p> <p>$i_5 = 1$; Implementación del protocolo de atención a víctimas</p>
---------------------------	--

	A_{UECS} = Avance en la implementación de la UECS
Programación:	El valor asignado a i podrá ser fraccionario dependiendo de los avances parciales en cada rubro. Ejemplo ($i=0.5$, $i=0.8$, etc.)

4.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia de prevención del delito mencionado y acorde con el programa de instrumentación de la estrategia en el combate del secuestro (UECS), se dice que:

Objetivo Estratégico 5.13. Personas No Localizadas.

Desarrollar e impulsar un área especializada para la localización de personas desaparecidas, con la infraestructura suficiente para la resolución de las averiguaciones y la atención integral a sus familiares.

Líneas de acción

5.13.1. Elaboración de un censo estatal para contabilizar personas no localizadas por región.

5.13.2. Crear protocolos de Investigación y Búsqueda de Personas no Localizadas Conforme al nuevo sistema de justicia Penal, así como de Búsqueda urgente, Actuación y Colaboración de Cuerpos Policiacos, de colaboración con Instituciones Públicas y Privada, de Identificación de Personas Desaparecidas y de Atención a Víctimas y Reparación del Daño.

5.13.3. Crear un línea 01 800, para recibir reportes anónimos de la población, en relación a la ubicación de las personas no localizadas.

5.13.4. Dotar al área encargada de la investigación de casos de personas no localizadas, de personal especializado para la atención inmediata en estado de crisis de los familiares de las víctimas.

5.13.5. Celebrar convenios de colaboración con autoridades de los tres niveles de gobierno para hacer más eficiente la localización de personas desaparecidas.

5.13.6. Homologar bases de datos de registro de personas no localizadas a nivel federal.

5.13.7. Elaborar un programa de atención integral en materia de personas no localizadas, de acuerdo a los estándares internacionales.

Objetivo Estratégico 5.14. Atención a Víctimas.

Fortalecer la atención integral a los ofendidos y víctimas del delito mediante el desarrollo de programas de cobertura estatal.

Líneas de acción

5.14.1. Implementar mecanismos de colaboración entre las áreas encargadas de atención a las víctimas, con el Ministerio Público, para asistir en sus diligencias a víctimas u ofendidos, menores de edad, de abuso sexual y violencia, a través de la asistencia psicológica y jurídica.

5.14.2. Impulsar el incremento del personal dedicado a la atención de las víctimas.

5.14.3. Realizar estudios regionales en el estado para identificar las necesidades de cobertura y programas de prevención del delito de acuerdo a las problemáticas en particular de cada zona.

5.14.4. Gestionar ante las instancias correspondientes el aumento de la plantilla de personal.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y protocolos que permitirán mejorar la eficiencia para la actuación en materia de procuración de justicia.
- Fortalecimiento de las instituciones e instrumentación de la estrategia en el combate del secuestro y en términos generales de la seguridad pública y procuración de justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 90% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

4.3 Ejercicio y destino de los recursos

4.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa de instrumentación de la estrategia en el combate del secuestro (UECS), se acordó un monto total de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) proveniente exclusivamente del gobierno federal, el cual se asignó de la siguiente manera:

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) , repartido en sólo una partida específica:
 - Software.

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Activos intangibles PARTIDA GENÉRICA: Software PARTIDA ESPECÍFICA: Software	\$10,000,000.00				\$10,000,000.00
TOTALES	\$10,000,000.00				\$10,000,000.00

Las metas convenidas para el recurso financiero de este programa, se detallan a continuación:

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) , repartido en sólo una partida específica:
 - Software, 1 licencia

El avance físico mensual para cada una de las metas convenidas, se muestra a continuación:

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: Activos Intangibles PARTIDA GENÉRICA: Software PARTIDA ESPECÍFICA: Software

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Licencia	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue de:

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) , repartido en sólo una partida específica:
 - Software, 1 licencia; no se adquirió la licencia por lo tanto el avance representa el **0%**.

De acuerdo con los archivos correspondientes a los avances físico-financieros que la Institución proporcionó a Votia, se realizó el siguiente análisis sucinto:

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Activos intangibles
Partida genérica	Software
Partida Específica:	Software

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 10,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 9,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 10,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se encuentra comprometido desde los meses de julio, septiembre y octubre. El disponible al final del año fue de \$0 pesos.

4.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Se puede concluir que se logró ***un avance financiero global en el programa del 100%***, lo cual significa que se erogaron recursos por \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.). El programa sólo cuenta con una partida específica por lo tanto el avance porcentual de la partida también es del 100%.

No se presentan variaciones ni desviaciones respecto al recurso asignado originalmente.

CAPÍTULO 5. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S).

En el estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“La coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos”**.

5.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

5.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Implementación de Centros de Operación (COE'S)”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Instaurar y/o consolidar la operación del Centro de Operación Estratégica para el combate al narcomenudeo y delitos conexos, bajo protocolos de actuación homologada, con el equipo e infraestructura acordes al modelo nacional.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

Compromisos			
PROGRAMA: Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S) Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
META 1: Instrumentación de protocolos en la operatividad COE'.	16%	16%	Oficio No. DGR/299/2014
META 2: Construcción y/o adecuación del espacio físico de conformidad con las características establecidas en el modelo nacional.	16%	16%	Oficio No. DGR/299/2014

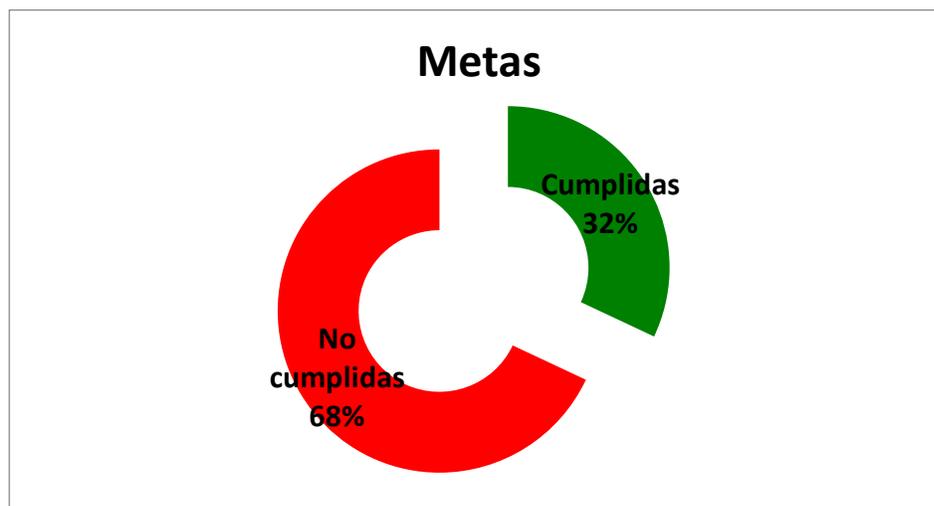
META 3: Determinar la adscripción del personal	16%	0%	Oficio No. DGR/299/2014
META 4: Definir al personal susceptible de recibir capacitación en materia de Narcomenudeo	16%	0%	Oficio No. DGR/299/2014
META 5: Control estadístico de A.P. iniciadas de conformidad con los indicadores que se establezcan en la función de la incidencia delictiva en materia de narcomenudeo que presenta cada entidad.	16%	0%	Oficio No. DGR/299/2014
META 6: Inauguración y puesta en marcha del Centro de Operación Estratégica.	16%	0%	Oficio No. DGR/299/2014
TOTAL	100%	32%	

5.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con los tabulados anteriores, se observa que se cumplió con el 32% de las metas para este programa, las principales razones proporcionadas por la Institución por no haber llegado al objetivo de las metas convenidas es que “se encuentran programadas para próximas fechas ya que actualmente los trabajos para el funcionamiento del centro de operación quedan aplazados por consecuencia de una falla en el transformador que abastece de energía eléctrica del Centro, mismo que actualmente se encuentra en trámite la aplicación de la garantía respectiva”.

5.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Implementación de los Centros de Operación Estratégica”, en términos generales y respecto al avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se puede observar que se alcanzó un **32%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% son:

- META 1: Instrumentación de protocolos en la operatividad COE".
- META 2: Construcción y/o adecuación del espacio físico de conformidad con las características establecidas en el modelo nacional.

Las metas no alcanzadas son:

- META 3: Determinar la adscripción del personal
- META 4: Definir al personal susceptible de recibir capacitación en materia de Narcomenudeo
- META 5: Control estadístico de A.P. iniciadas de conformidad con los indicadores que se establezcan en la función de la incidencia delictiva en materia de narcomenudeo que presenta cada entidad.
- META 6: Inauguración y puesta en marcha del Centro de Operación Estratégica.

5.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

5.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“La coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos bajo protocolos de actuación homologada, con el equipo e infraestructura acordes con el modelo nacional”**.

Nombre del indicador:	Avance en la implementación y operación de Centros de Operación Estratégica.
Definición del indicador:	Conocer el avance en la implementación y operación de Centros de Operación Estratégica conforme a protocolos homologados de actuación, personal, equipamiento e infraestructura necesarios acorde al Modelo Nacional.
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Semestral
Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	<p>Método de Cálculo:</p> $A_{COES} = \left(\frac{i_1 + i_2 + i_3 + i_4}{4} \right) \times 10$ <p>A_{COES}= Avance en la implementación de la COE's Valor de i conforme a metas concluidas</p> $i_1 = i_2 = i_3 = i_4 = 0;$ <p>$i_1 = 1$; Marco Normativo de Actuación (aprobación del Protocolo de Actuación) $i_2 = 1$; Construcción y/o adecuación del inmueble</p>

	(infraestructura y equipamiento) $i_3 = 1$; Personal (selección, evaluación y capacitación) $i_4 = 1$; Centro de operación
Programación:	El valor asignado a i_n podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada etapa. Ejemplo ($i_n = 0.25$, $i_n = 0.80$, etc.)

5.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” es del **55%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

Método de cálculo:	<p>Método de Cálculo:</p> $A_{COEs} = \left(\frac{i_1 + i_2 + i_3 + i_4}{4} \right) \times 10$ $A_{COEs} = \left(\frac{.80 + .80 + 0.60 + 0}{4} \right) \times 10 = 0.55$ <p>A_{COEs} = Avance en la implementación de la COE's Valor de i conforme a metas concluidas</p> $i_1 = i_2 = i_3 = i_4 = 0;$ <p>$i_1 = 1$; Marco Normativo de Actuación (aprobación del Protocolo de Actuación); 20% del 25% proyectado originalmente. $i_2 = 1$; Construcción y/o adecuación del inmueble (infraestructura y equipamiento); 20% del 25% proyectado originalmente. $i_3 = 1$; Personal (selección, evaluación y capacitación); 15% del 25% proyectado originalmente. $i_4 = 1$; Centro de operación; 0%</p>
---------------------------	--

5.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención de la problemática en materia “Implementación de los centros de operación estratégica”, mencionando:

Es importante recalcar que aun y cuando el nuevo sistema de justicia penal se encuentra en fase de implementación, a través de una reforma que hubo en nuestro estado en el año 2008,

se instauró el Centro de Medios Alternos de Solución de Conflictos, el cual cuenta con 25 Mediadores Penales distribuidos en todo el Estado, quienes han resuelto por esta vía, gran cantidad de averiguaciones previas penales, que de otra manera hubiesen llegado a proceso, contribuyendo así tanto a no saturar el sistema, como a promover una cultura de paz y el uso de la justicia restaurativa como un medio de solucionar el conflicto y evitar el deterioro del tejido social.

Objetivo Estratégico 5.2. Medios Alternos de Solución de Conflictos.

Fortalecer los mecanismos alternos de solución de conflictos y fomentar a través del uso de los mismos, una cultura de paz en el Estado.

Líneas de acción

5.2.1. Promocionar el uso de los medios alternos de solución de conflictos a través de información sobre el uso y ventajas de los mismos, en todas las Agencias del Ministerio Público y/o áreas que tengan atención directa al público.

5.2.2. Incrementar el número de averiguaciones previas penales que se turnan al Centro de medios alternos y solución de controversias.

5.2.3. Difundir a la sociedad a través de los medios de comunicación, conferencias, cursos y talleres, el conocimiento de salidas alternas en el sistema penal y fomentar una cultura de paz en el Estado.

5.2.4. Incrementar el número de mediadores en el Estado en relación equitativa con el número de averiguaciones previas penales que se inician.

5.2.5. Capacitar y actualizar continuamente al personal del área a fin de mejorar la eficiencia para su labor

Objetivo 4.6 Programa integral de seguridad pública

Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.6.1

Impulsar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Estrategia 4.6.2

Crear un nuevo arreglo institucional en materia de seguridad y justicia, para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas ciudadanas de paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.

Estrategia 4.6.7

Establecer el mando unificado policial y crear estructuras y procedimientos policiales adecuados a las necesidades de las regiones, en coordinación con los municipios.

Estrategia 4.6.8

Crear el nuevo modelo de policía acreditable, integrado por las unidades de análisis táctico, de investigación y operaciones.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 32% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

5.3 Ejercicio y destino de los recursos

5.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa **“Implementación de centros de operación estratégica COE’s”**, se acordó un monto total de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales provienen en su totalidad de recursos federales, se etiquetaron en tres capítulos diferentes, tal como se muestra:

- Materiales y Suministros \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Productos químicos básicos.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$2,256,600.00 (dos millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario.
 - Bienes informáticos
 - Equipo de Administración
 - Equipos y aparatos audiovisuales
 - Cámaras fotográficas y de video
 - Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional
 - Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos
- Inversión pública \$1,583,400.00 (un millón quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 MN)
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Materiales y suministros CONCEPTO: Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio PARTIDA GENÉRICA:	\$160,000.00				\$160,000.00

Productos químicos básicos PARTIDA ESPECÍFICA: Productos químicos básicos					
CAPITULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración PARTIDA GENÉRICA: Muebles de Oficina y estantería PARTIDA ESPECÍFICA: Mobiliario Bienes informáticos Equipo de Administración Equipos y aparatos audiovisuales Cámaras fotográficas y de video Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	\$2,256,600.00				\$2,256,600.00
CAPITULO: Inversión Pública CONCEPTO: Obra Pública y bienes propios PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional PARTIDA ESPECÍFICA: Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	\$1,583,400.00				\$1,583,400.00
TOTALES	\$4,000,000.00				\$4,000,000.00

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Materiales y Suministros \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Productos químicos básicos.; 1,000 u, la meta se modificó en octubre para quedar en 0.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$2,256,600.00 (dos millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario; 47 piezas
 - Bienes informáticos; 20 piezas
 - Equipo de Administración; 4 piezas
 - Equipos y aparatos audiovisuales: 1 pieza
 - Cámaras fotográficas y de video; 1 pieza
 - Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional; 3 piezas, se modificó en noviembre a 4 piezas.
 - Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos; 4 piezas.
- Inversión pública \$1,583,400.00 (un millón quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 MN)

- Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales; 1 obra

El avance físico mensual para cada una de las metas convenidas, se muestra a continuación:

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 PARTIDA GENÉRICA: Productos químicos básicos
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Productos químicos básicos**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Especificar (Kg, lt, Cm3, Pza, Etc.)	1.000						0%	JUL.
	1.000						0%	AGO.
	1.000						0%	SEP.
	0				0		-	OCT.
	0				0		-	NOV.
	0				0		-	DIC.
	0				0		-	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mobiliario**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Pieza	47						0%	JUL.	
	47						0%	AGO.	
	47						0%	SEP.	
	47			46		1		98%	OCT.
	47			47		0		100%	NOV.
	47			47		0		100%	DIC.
	47			47		0		100%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	20						0%	JUL.
	20						0%	AGO.
	20						0%	SEP.
	20			20		0	100%	OCT.
	20			20		0	100%	NOV.
	20			20		0	100%	DIC.
	20			20		0	100%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Otros mobiliarios y equipos de administración
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo de administración**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	4						0%	JUL.
	4						0%	AGO.
	4						0%	SEP.
	4					4	0%	OCT.
	4					4	0%	NOV.
	4					4	0%	DIC.
	4					4	0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 PARTIDA GENÉRICA: Equipos y aparatos audiovisuales
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Equipos y aparatos audiovisuales*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 PARTIDA GENÉRICA: Cámaras fotográficas y de video
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Cámaras fotográficas y de video*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Vehículos y Equipo de Transporte
 PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Pieza	3						0%	JUL.	
	3						0%	AGO.	
	3						0%	SEP.	
	3				3		0%	OCT.	
	4			4		0		100%	NOV.
	4			4		0		100%	DIC.
	4			4		0		100%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Vehículos y Equipo de Transporte
 PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Pieza	4						0%	JUL.	
	4						0%	AGO.	
	4						0%	SEP.	
	4			2		2		50%	OCT.
	4			2		2		50%	NOV.
	4			2		2		50%	DIC.
	4			2		2		50%	ENE.

CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Materiales y Suministros \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Productos químicos básicos.; 1,000 u, la meta se modificó en octubre para quedar en 0.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$2,256,600.00 (dos millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario; 47 piezas, se adquirieron las 47 piezas por lo tanto el avance físico corresponde al **100%**.
 - Bienes informáticos; 20 piezas, se adquirieron las 20 piezas, el avance porcentual alcanzado fue del **100%**.
 - Equipo de Administración; 4 piezas, no se adquirió ninguna de las piezas, por lo tanto el avance porcentual corresponde al **0%**.
 - Equipos y aparatos audiovisuales: 1 pieza, no se adquirió ninguna de las piezas, por lo tanto el avance porcentual corresponde al **0%**.
 - Cámaras fotográficas y de video; 1 pieza, no se adquirió ninguna de las piezas, por lo tanto el avance porcentual corresponde al **0%**.

- Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional; 3 piezas, se modificó en noviembre a 4 piezas, se adquirieron las 4 piezas por lo tanto el avance corresponde al **100%**.
- Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos; 4 piezas, se obtuvieron 2 de las 4 piezas convenidas, por lo tanto el avance porcentual corresponde al 50%.
- Inversión pública \$1,583,400.00 (un millón quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 MN)
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales; 1 obra, la cual no se llevó a cabo por lo tanto el avance porcentual es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Materiales y suministros
Concepto:	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
Partida genérica	Productos químicos básicos
Partida Específica:	(1) Productos químicos básicos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 160,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 128,000.00	\$ 32,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 128,000.00	\$ 32,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 144,000.00	\$ 16,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 160,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 128,000.00	\$ 32,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	-\$ 144,000.00	\$ 160,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,000.00
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,000.00
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó, el total fue reasignado a otra partida de este mismo programa.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Muebles de oficina y estantería
Partida Específica:	(2) Mobiliario

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 211,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 168,800.00	\$ 42,200.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 168,800.00	\$ 42,200.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 189,900.00	\$ 21,100.00
Octubre	\$ 163,898.72	\$ 96,868.77	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 260,767.49	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 260,767.49	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ 260,767.49	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 211,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 168,800.00	\$ 42,200.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,200.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 21,100.00	\$ 21,100.00
Octubre	\$ 163,898.72	\$ 96,868.77	-\$ 189,900.00	-\$ 49,767.49
Noviembre	\$ 96,868.77	-\$ 96,868.77	\$ -	-\$ 49,767.49
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 49,767.49
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó aumentándose en \$49,767.49 pesos quedando un recurso total disponible de \$260,767.49 pesos, el cual fue ejercido en su totalidad, quedando un disponible de \$0 pesos al final del año.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Partida Específica:	(3) Bienes informáticos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 236,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 189,440.00	\$ 47,360.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 189,440.00	\$ 47,360.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 213,120.00	\$ 23,680.00
Octubre	\$ 485,378.80	\$ 63,164.32	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ 548,543.12	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 548,543.12	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ 548,543.12	\$ -	\$ -	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 236,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 189,440.00	\$ 47,360.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,360.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 23,680.00	\$ 23,680.00
Octubre	\$ 485,378.80	\$ 63,164.32	-\$ 213,120.00	-\$ 311,743.12
Noviembre	\$ 63,164.32	-\$ 63,164.32	\$ -	-\$ 311,743.12
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 311,743.12
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El recurso asignado originalmente a esta partida, se modificó aumentándose en \$311,743.12 pesos quedando un recurso total disponible de \$548,543.12 pesos, el cual fue ejercido en su totalidad, quedando un disponible de \$0 pesos al final del año.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Otros mobiliarios y equipos de administración
Partida Específica:	(4) Equipo de administración

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 9,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 1,800.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 1,800.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 8,100.00	\$ 900.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 9,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 7,200.00	\$ 1,800.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 900.00	\$ 900.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 900.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se encuentra comprometido, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
Partida genérica	Equipos y aparatos audiovisuales
Partida Específica:	(5) Equipos y aparatos audiovisuales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 6,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 5,440.00	\$ 1,360.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 5,440.00	\$ 1,360.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 6,120.00	\$ 680.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 6,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 5,440.00	\$ 1,360.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,360.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 680.00	\$ 680.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 680.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se encuentra comprometido, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
Partida genérica	Cámaras fotográficas y de video
Partida Especifica:	(6) Cámaras fotográficas y de video

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00	\$ 600.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00	\$ 600.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 2,700.00	\$ 300.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00	\$ 600.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ 300.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se encuentra comprometido, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Vehículos y equipo de transporte
Partida genérica	Vehículos y equipo terrestre
Partida Especifica:	(7) Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,050,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 840,000.00	\$ 210,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 840,000.00	\$ 210,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 945,000.00	\$ 105,000.00
Octubre	\$ -	\$ 816,104.84	\$ 233,895.16	\$ -
Noviembre	\$ 816,104.84	\$ -	\$ 233,895.16	\$ -
Diciembre	\$ 816,104.84	\$ -	\$ 233,895.16	\$ -
Enero	\$ 816,104.84	\$ -	\$ 233,895.16	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,050,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 840,000.00	\$ 210,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
Octubre	\$ -	\$ 816,104.84	-\$ 711,104.84	\$ -
Noviembre	\$ 816,104.84	-\$ 816,104.84	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

En el mes de noviembre se ejercieron \$816,104.84 pesos, al final del año existe un monto comprometido por \$233,895.16 pesos y \$0 pesos disponibles.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Vehículos y equipo de transporte
Partida genérica	Vehículos y equipo terrestre
Partida Específica:	(8) Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 740,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 592,000.00	\$ 148,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 592,000.00	\$ 148,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 666,000.00	\$ 74,000.00
Octubre	\$ 739,461.50	\$ -	\$ 538.50	\$ -
Noviembre	\$ 739,461.50	\$ -	\$ 538.50	\$ -
Diciembre	\$ 739,461.50	\$ -	\$ 538.50	\$ -
Enero	\$ 739,461.50	\$ -	\$ 538.50	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 740,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 592,000.00	\$ 148,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 74,000.00	\$ 74,000.00
Octubre	\$ 739,461.50	\$ -	-\$ 665,461.50	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Casi la totalidad del recurso se ejerció en el mes de octubre, dejando un monto comprometido por \$538.50 pesos y un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Inversión pública
Concepto:	Obra pública en bienes propios
Partida genérica	Edificación no habitacional
Partida Específica:	(9) Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,583,400.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,266,720.00	\$ 316,680.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,266,720.00	\$ 316,680.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,425,060.00	\$ 158,340.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,381,889.39	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 1,381,889.39	\$ -
Diciembre	\$ 443,525.36	\$ -	\$ 938,364.03	\$ -
Enero	\$ 443,525.36	\$ -	\$ 938,364.03	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,583,400.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,266,720.00	\$ 316,680.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 316,680.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 158,340.00	\$ 158,340.00
Octubre	\$ -	\$ -	-\$ 43,170.61	\$ 201,510.61
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201,510.61
Diciembre	\$ 443,525.36	\$ -	-\$ 443,525.36	\$ 201,510.61
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	Se reasignó

El monto original para esta partida se disminuyó en \$201,510.61 pesos, quedando en un disponible de \$1,381,889.39 pesos, los cuales se encuentran comprometidos en su totalidad. El saldo disponible al final es de \$0 pesos.

5.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas financieras que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis para cada una de las partidas.

Partida	Recurso Original	Modificación	Recurso Modificado	Total Erogado	Disponible
1	\$160,000.00	-\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ -
2	\$211,000.00	\$49,767.49	\$260,767.49	\$260,767.49	\$ -
3	\$236,800.00	\$311,743.12	\$548,543.12	\$548,543.12	\$ -
4	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$ -
5	\$6,800.00	\$0.00	\$6,800.00	\$6,800.00	\$ -
6	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$ -
7	\$1,050,000.00	\$0.00	\$1,050,000.00	\$1,050,000.00	\$ -
8	\$740,000.00	\$0.00	\$740,000.00	\$740,000.00	\$ -
9	\$1,583,400.00	-\$201,510.61	\$1,381,889.39	\$1,381,889.39	\$ -
Total	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, erogando un total de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 MN). En este programa en particular, el recurso originalmente planeado sufrió varias modificaciones, tal como se puede observar en la tabla anterior, reasignando recursos de unas partidas a otras, en específico, las partidas que adquirieron recurso provenientes de otras partidas fueron la 2 (Mobiliario) y la 3 (Bienes Informáticos).

Como se puede observar en la tabla anterior, en cada una de las partidas se alcanzó el 100% del avance financiero, por lo que no se encuentra variaciones o desviaciones respecto al recurso original del programa. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

CAPÍTULO 6. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.

En el estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito”**.

6.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

6.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Consolidar la adquisición y operación de la tecnología que permita obtener y compartir información sobre casquillos y balas provenientes de armas de fuego involucradas en actos ilícitos, así como la trazabilidad de las mismas.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

Compromisos			
PROGRAMA: Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
META 1: La PGJE mantendrá como mínimo a tres servidores en el manejo del sistema, debiendo informar al CENAPI si existete alguna modificación en cuanto a la situación laboral del personal que cuenta con claves de acceso al sistema.	80%	0%	Sin evidencia

META2 : La PGEJ enviará los rastreos de armamentos efectuados por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primero 5 días de cada mes	20%	0%	Sin evidencia
TOTAL	100%	0%	

Compromisos			
PROGRAMA: Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento. Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
META 1: Consolidar el proceso de educación/construcción del espacio físico necesario para la instalación y operación del Sistema de Huella Balística.	25%	1%	Presentaron documentos comprobatorios
META 2: Consolidar la selección de 4 peritos capacitados y con evaluación vigente por el Centro de Control de Confianza.	20%	10%	Presentaron documentos comprobatorios
META 3: Consolidar la adquisición del sistema de huella Balística para captura de imágenes de casquillos y análisis y consulta; compatible con la Tecnología utilizada a nivel nacional-	25%	25%	Presentaron documentos comprobatorios
META 4. Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de casquillos y balas	30%	0%	Presentaron documentos comprobatorios
TOTAL	100%	36%	

6.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 36%, la Institución reportó que no se llegó al total pero se encuentra en camino de alcanzar el objetivo ya que:

- En relación a la Meta 1 de la etapa 2, que consiste en la consolidación del proceso de adecuación/ construcción del espacio físico necesario para la instalación y operación del sistema de Huella Balística, se encuentra en un 5% aproximadamente, ya que acaban de iniciar la demolición de las paredes a modificar, estableciendo una nueva fecha aproximada de terminación dentro de 50-60 días más a partir de la fecha, es decir en junio de 2014.
- En relación a la Meta 2 de la etapa 2, que consiste en la consolidación del proceso de selección de 4 peritos capacitados y con evaluación vigente por el Centro de Control y Confianza, se encuentra en un 50% de avance aproximadamente, ya que sólo está pendiente que dichos peritos terminen sus capacitaciones especializadas respectivas

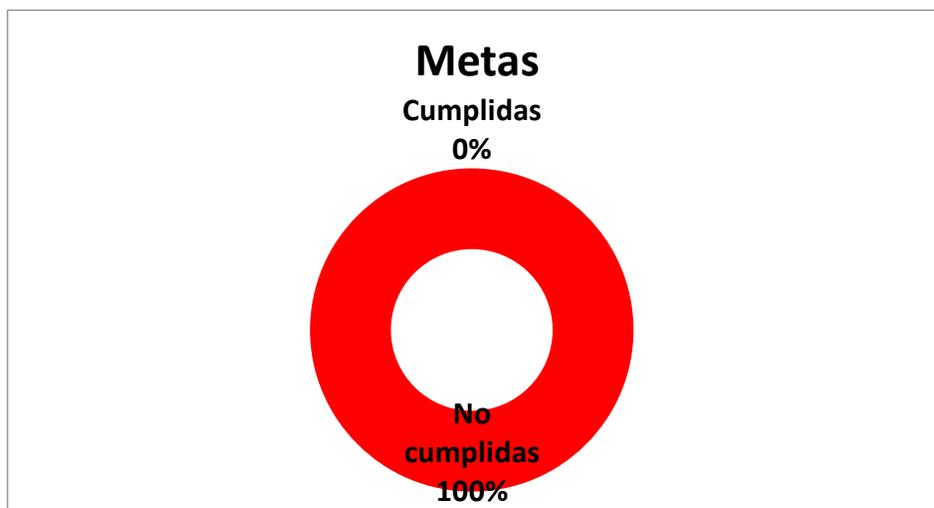
para la obtención del certificado correspondiente, reestableciendo nueva fecha límite para dicho proceso para el mes de julio de 2014.

- En relación a la Meta 3 de la etapa 2, que consiste en la consolidación de la adquisición del equipo del sistema de Huella Balística para capturar las imágenes de casquillos y análisis y consulta con tecnología utilizada a nivel Nacional, dicho proceso se encuentra en cumplimiento del 100% ya que todos los equipos de dicho sistema fueron adquiridos en su totalidad desde el mes de noviembre de 2013 y se encuentran en los almacenes de le PGJE y de la Dirección General de Servicios Periciales.
- En relación a la Meta 4 de la etapa 2, que consiste en la realización de las cargas de información de manera sistemática y periódica de casquillos y balas, ésta se encuentra aun sin poderse iniciar, ya que se requiere de que el equipo especializado esté instalado lo cual sucederá hasta que se termine la remodelación y adecuación del laboratorio y se instale el equipo.
- En relación a la Meta 1 y 2 de la etapa 3, aún no se llevan a cabo.

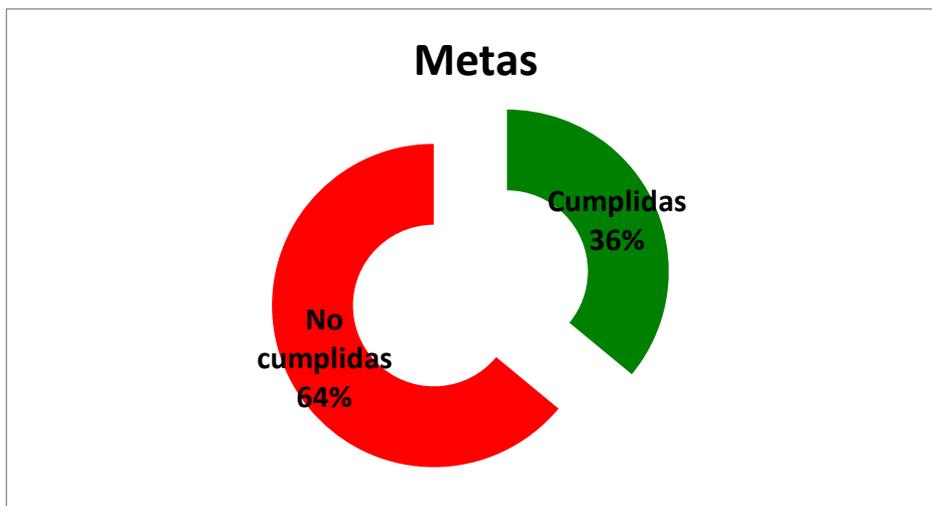
6.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento”, en términos generales y respecto al avance físico del cumplimiento de metas convenidas, se alcanzó un **0%** de avance global en la ETAPA 3, mientras que en la ETAPA 2 se alcanzó el **36%**, tal como se muestra en las siguientes gráficas:

Etapa 3



Etapa 2



Etapa tres

Las metas no alcanzadas son:

- META 1: La PGJE mantendrá como mínimo a tres servidores en el manejo del sistema, debiendo informar al CENAPI si existiere alguna modificación en cuanto a la situación laboral del personal que cuenta con claves de acceso al sistema.
- META 2: La PGEJ enviará los rastreos de armamentos efectuados por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primeros 5 días de cada mes

Etapa dos

Las metas alcanzadas al 100% son:

- META 3: Consolidar la adquisición del sistema de huella Balística para captura de imágenes de casquillos y análisis y consulta; compatible con la Tecnología utilizada a nivel nacional

Las metas alcanzadas parcialmente son:

- META 1: Consolidar el proceso de educación/construcción del espacio físico necesario para la instalación y operación del Sistema de Huella Balística.
- META 2: Consolidar la selección de 4 peritos capacitados y con evaluación vigente por el Centro de Control de Confianza.

Las metas no alcanzadas son:

- META 4. Realizar las cargas de información de manera sistemática y periódica de casquillos y balas

6.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

6.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito”**.

6.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

6.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención a la problemática en materia del Huella, balística y rastreo computarizado de armamento mencionando:

Objetivo Estratégico 5.12. Equipamiento e Infraestructura

Modernizar el equipamiento tecnológico y optimizar el uso de la infraestructura informática.

Líneas de acción

- 5.12.1. Realizar diagnósticos en cada una de las áreas relacionadas con la procuración de justicia para detectar las necesidades específicas de operatividad de las mismas y adquirir el equipo específico que optimice las labores de las mismas.
- 5.12.2. Dotar de equipo de cómputo y radiocomunicación de vanguardia al personal de la dependencia encargada de la procuración de justicia.
- 5.12.3. Crear un sistema informático compatible con otros Estados e Instituciones.
- 5.12.4. Adecuar los sistemas informativos para la operatividad de los nuevos procesos a implementar.
- 5.12.5. Proponer la renovación de la infraestructura de procesamiento de datos.

Objetivo Estratégico 5.7 Servicios Periciales.

Fortalecer el área de servicios periciales para aumentar y mejorar la calidad de su desempeño, dotándolo de instalaciones y equipo de vanguardia.

Líneas de acción

- 5.7.1. Dotar de materiales a las diferentes áreas de servicios periciales especializados en las diversas materias.
- 5.7.2. Impulsar el incremento en el número de peritos existentes en el estado.
- 5.7.3. Mejorar las instalaciones donde se realizan los trabajos periciales con las condiciones físicas e higiénicas adecuadas.
- 5.7.4. Adquirir unidades móviles equipadas para el traslado de evidencia, laboratorios móviles y equipo necesario para el mejor desarrollo de las labores periciales.
- 5.7.5. Adquirir equipo tecnológico especializado para cada una de las tareas que deban realizarse durante la investigación y persecución de los delitos.
- 5.7.6. Dotar a cada una de las Delegaciones Regionales de la Dependencia encargada de la Procuración de Justicia, del equipo de investigación adecuado a cada región.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes a huella y balística.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 0% para la Etapa 3 y del 36% en el cumplimiento de metas específicas para la Etapa 2.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

6.3 Ejercicio y destino de los recursos

6.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento”, se acordó un monto total de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) provenientes en su totalidad del presupuesto federal. Dicho monto se asignó en tres capítulos, tal como se muestra a continuación:

- Servicios generales, \$3,750,000.00 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)
 - Servicios de Informática
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$9,685,000.00 (nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Bienes informáticos
 - Equipo de seguridad pública y nacional
- Inversión pública \$1,565,000.00 (un millón quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Instalaciones y de obras de construcción especializadas

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Servicios Generales CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios PARTIDA GENÉRICA:	\$3,750,000.00				\$3,750,000.00

Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios de Informática Mantenimiento y conservación de bienes informáticos					
CAPITULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos Equipo de seguridad pública y nacional	\$9,685,000.00				\$9,685,000.00
CAPITULO: Inversión Pública CONCEPTO: Obra pública en vienes propios PARTIDA GENÉRICA: Instalación y equipamiento en construcciones PARTIDA ESPECÍFICA: Instalaciones y de obras de construcción especializadas	\$1,565,000.00				\$1,565,000.00
TOTALES	\$15,000,000.00				\$15,000,000.00

Las metas convenidas para las partidas específicas fueron:

- Servicios generales, \$3,750,000.00 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)
 - Servicios de Informática; 4 servicios
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos; 1servicio
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$9,685,000.00 (nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Bienes informáticos; 3 piezas
 - Equipo de seguridad pública y nacional; 2 piezas
- Inversión pública \$1,565,000.00 (un millón quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Instalaciones y de obras de construcción especializadas; 1 equipo

CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES CONCEPTO: Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios PARTIDA GENÉRICA: Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios de informática

META CONVENIDA/MODIFICADA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE	MES
------------------------------	-------------------	----------------------	----------------	-----

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	4						0%	JUL.
	4						0%	AGO.
	4						0%	SEP.
	4				4		0%	OCT.
	4				4		0%	NOV.
	4				4		0%	DIC.
	4				4		0%	ENE.

CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES
 CONCEPTO: Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Mantenimiento y conservación de bienes informáticos*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicios	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1					1	0%	OCT.
	1					1	0%	NOV.
	1					1	0%	DIC.
	1					1	0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Bienes informáticos*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	3						0%	JUL.

	3						0%	AGO.
	3						0%	SEP.
	3				3		0%	OCT.
	3				3		0%	NOV.
	3				3		0%	DIC.
	3				3		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Equipo de Defensa y Seguridad
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de defensa y seguridad
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Equipo de Seguridad Pública y Nacional*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	2						0%	JUL.
	2						0%	AGO.
	2						0%	SEP.
	2				2		0%	OCT.
	2				2		0%	NOV.
	2				2		0%	DIC.
	2				2		0%	ENE.

CAPÍTULO: Inversión pública
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación y equipo en construcción
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Instalación y obras de construcción especializadas*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Equipo	1				1		0%	JUL.
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.

	1				1		0%	ENE.
--	---	--	--	--	---	--	----	------

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico para cada una de las metas convenidas para este programa son:

- Servicios generales, \$3,750,000.00 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)
 - Servicios de Informática; 4 servicios, de los cuales no se llevó a cabo ninguno por lo tanto el avance físico corresponde al **0%**.
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos; 1 servicio, el cual no se llevó a cabo ninguno por lo que el avance físico corresponde al **0%**.
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$9,685,000.00 (nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Bienes informáticos; 3 piezas, no se adquirió ninguna pieza por lo que el avance físico corresponde al **0%**.
 - Equipo de seguridad pública y nacional; 2 piezas, no se adquirió ninguna pieza, el avance físico es del **0%**.
- Inversión pública \$1,565,000.00 (un millón quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - Instalaciones y de obras de construcción especializadas; 1 equipo, no se adquirió el equipo por lo tanto el avance físico correspondiente es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Servicios generales
Concepto:	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
Partida genérica	
Partida Específica:	(1) Servicios de Informática

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 750,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ 150,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ 150,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 675,000.00	\$ 75,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00	\$ -

Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 750,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ 150,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 75,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Servicios generales
Concepto:	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
Partida genérica	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
Partida Específica:	(2) Mantenimiento y conservación de bienes informáticos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00	\$ 600,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00	\$ 600,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 2,700,000.00	\$ 300,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00	\$ 600,000.00

Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Partida Específica:	(3) Bienes informáticos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 5,950,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 4,760,000.00	\$ 1,190,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 4,760,000.00	\$ 1,190,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 5,355,000.00	\$ 595,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 5,950,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 5,950,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 5,950,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 5,950,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 5,950,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 4,760,000.00	\$ 1,190,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,190,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 595,000.00	\$ 595,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 595,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Equipo de Defensa y Seguridad
Partida genérica	Equipo de defensa y seguridad
Partida Específica:	(4) Equipo de seguridad pública y nacional

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,735,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,988,000.00	\$ 747,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 2,988,000.00	\$ 747,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 3,361,500.00	\$ 373,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 3,735,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 3,735,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 3,735,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 3,735,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,735,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,988,000.00	\$ 747,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 747,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 373,500.00	\$ 373,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 373,500.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Inversión pública
Concepto:	Obra pública en bienes propios
Partida genérica	Instalación y equipo en construcciones
Partida Específica:	(5) Instalación y obras de construcción especializadas

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,565,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,252,000.00	\$ 313,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,252,000.00	\$ 313,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,408,500.00	\$ 156,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,565,000.00	\$ -

Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 1,565,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 1,565,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 1,565,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,565,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,252,000.00	\$ 313,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 313,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 156,500.00	\$ 156,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 156,500.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

6.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas financieras que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis para cada una de las partidas.

Partida	Recurso Original	Modificación	Recurso Modificado	Total Erogado (Ejercido + devengado + comprometido)	Disponible
1	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00	\$750,000.00	\$ -
2	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$ -
3	\$5,950,000.00	\$0.00	\$5,950,000.00	\$5,950,000.00	\$ -
4	\$3,735,000.00	\$0.00	\$3,735,000.00	\$3,735,000.00	\$ -
5	\$1,565,000.00	\$0.00	\$1,565,000.00	\$1,565,000.00	\$ -
Total	\$15,000,000.00	\$0.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$0.00

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, lo cual significa que se erogaron recursos por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 MN).

Como se puede observar en la tabla anterior, en cada una de las partidas se alcanzó el 100% del avance financiero, por lo que no se encuentra variaciones o desviaciones respecto al recurso original del programa. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

CAPÍTULO 7. Acceso a la Justicia para las Mujeres

En el estado de Coahuila se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Entidad Federativa, con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil”**.

7.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

7.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Acceso a la Justicia para las Mujeres”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Crear, operar y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres, acorde con el modelo de los Centros de Justicia para la Mujeres (Guía Metodológica), que propone el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- b) Concentrar a los ministerios públicos e instituciones que atienden los delitos relacionados con violencia y homicidios por razones de generarlos en un solo lugar.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Compromisos			
PROGRAMA: Acceso a la Justicia Para las Mujeres	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			
META 1: Emitir un decreto de creación y Operación del centro de Justicia para las Mujeres	20%	20%	Oficio No. CJMS/015/2014
META 2: Llevar a cabo los acuerdos o convenios de colaboración interinstitucional necesarios para garantizar la participación de por lo menos las siguientes instancias en el Centro de Justicia para las Mujeres: Procuraduría General de Justicia del Estado, Poder Judicial, Salud, Sistema Estatal de Desarrollo de la Familia Social, Secretaría de Seguridad Pública, comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Municipal de las Mujer y Organizaciones de la sociedad Civil	20%	20%	Oficio No. CJMS/015/2014
META 3: Elabora el proyecto ejecutivo para la construcción del centro de Justicia para las Mujeres que incluya por lo menos: una propuesta de planos arquitectónicos, el presupuesto de obra desglosado por partidas de gasto y el cronograma de ejecución de la misma de acuerdo con los lineamientos arquitectónicos emitidos al efecto por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	15%	15%	Oficio No. CJMS/015/2014
META 4: Capacitar a todo el personal que labora en el Centro de Justicia para las Mujeres, en perspectivas de género, derechos humanos de las mujeres, atención a las víctimas y funcionamiento del modelo de los centros de justicia.	20%	20%	Oficio No. CJMS/015/2014
META 5: Construir el modelo de acuerdo con el modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía metodológica) emitidas al efecto por el centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	25%	25%	Oficio No. CJMS/015/2014
TOTAL	100%	100%	

Este programa, en lo que a metas respecta se cumplió en su totalidad donde se alcanzó un avance ponderado del 100% para cada meta, lo que arroja un 100 % de cumplimiento del programa.

7.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO A LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere el avance alcanzado fue del 100% por lo que no se presentan variaciones al programa.

En el análisis de la evidencia de cumplimiento pudimos constatar que **“Se cumplió en su totalidad con las siguientes metas”**

- 1.- Publicación en periódico oficial del decreto de creación del centro de justicia para las mujeres.
- 2.- Se creó y se firmó el convenio de colaboración Interinstitucional.
- 3.- Se generó el proyecto ejecutivo con planos arquitectónicos, proyecto estructural, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, voz y datos, especiales y acabados, el presupuesto de obra desglosado por partidas de gasto y el cronograma de ejecución de la misma de acuerdo con los lineamientos arquitectónicos emitidos al efecto por el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.
- 4.- Se capacito a todo el personal que laborara en el centro de justicia para mujeres en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, atención a las víctimas y funcionamiento del modelo de los centros de justicia.
- 5.- Se construyó el inmueble de acuerdo con el modelo de los centros de justicia para las mujeres emitidos por el centro nacional de prevención del delito y participación ciudadana.

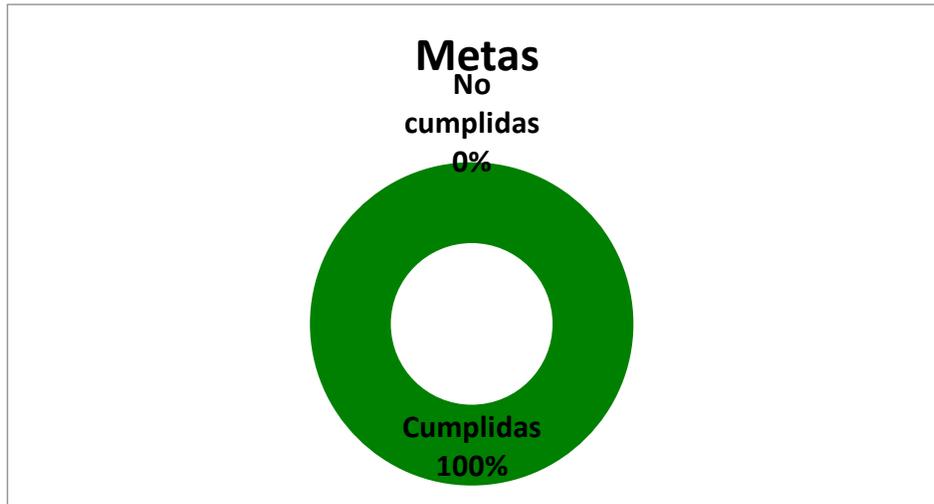
7.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Acceso a la Justicia para las Mujeres”, en términos generales y respecto al avance físico del cumplimiento de metas convenidas para Coahuila se tiene:

Las metas alcanzadas al 100%:

- META 1: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados.
- META 2: Equipar tecnológicamente el Centro de Justicia para las Mujeres.
- META 3: Acuerdo de convenios interinstitucionales con otras dependencias de gobierno y OSC META 7: Elaborar un Diagnóstico Estatal y Diagnóstico Metropolitano.
- META 4: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres.
- META 5: Protocolos de atención a usuarios y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres.
- META 6: Diseñar un modelo de atención infantil.
- META 7: Acuerdo de colaboración con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.

La gráfica que muestra el cumplimiento de metas:



7.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

7.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Entidad Federativa, con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil”.***

7.2.2 AVANCE DE (LOS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

7.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención de:

Objetivo Estratégico 5.9. Derechos Humanos, Equidad y Cultura de la Legalidad. Promover entre el personal de todas las áreas y niveles, la cultura institucional del respeto a los derechos humanos, equidad y la legalidad, en todas las labores relacionadas con la procuración de justicia.

Líneas de acción

- 5.9.1. Elaborar calendarios o jornadas de capacitación dirigido a todo el personal de la Dependencia, en materia de Cultura Institucional del Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad, Legalidad y Transparencia, en las labores relacionadas con la procuración de justicia; esto en coordinación con las dependencias competentes en cada área.
- 5.9.2. Elaborar manuales de investigación e integración de averiguaciones previas con los lineamientos que señalan las recomendaciones generales emitidas en materia de Derechos Humanos
- 5.9.3. Fomentar la conclusión de los expedientes iniciados por quejas de violaciones a los derechos humanos, por la vía de la conciliación.
- 5.9.4. Instituir un Programa para supervisar el cumplimiento de recomendaciones que emitan los organismos públicos de derechos humanos.
- 5.9.5. Establecer los procedimientos que se deban seguir para atender las solicitudes de representantes y visitantes de los organismos públicos de los Derechos Humanos, para colaborar con ellos las indagatorias que realicen.
- 5.9.6. Celebrar convenios con las instituciones y organismos correspondientes para impartir cursos, conferencias y talleres, con el objeto de fomentar la equidad de género y la prevención de la violencia de género.
- 5.9.7. Realizar cursos, conferencias y talleres en materia de Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales.
- 5.9.8. Sensibilizar y capacitar al personal en materia de Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad y Victimología.

7.3 Ejercicio y destino de los recursos

7.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Acceso a la Justicia para las Mujeres”, se acordó un monto total de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) proveniente totalmente del gobierno federal. La distribución del monto total se asignó en su totalidad a la meta 1, como se menciona a continuación:

- Inversión pública
 - Obra de construcción para edificios no habitacionales

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose del monto convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Inversión Pública CONCEPTO: Obra pública en bienes propios PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional PARTIDA ESPECÍFICA: Obras de construcción para edificios no habitacionales	\$10,000,000.00				\$10,000,000.00
TOTALES	\$10,000,000.00				\$10,000,000.00

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Inversión pública \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, 1 obra.

A continuación se muestran la meta establecida para cada partida y su avance físico mensual a lo largo del año fiscal:

CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA
CONCEPTO: Obra Pública en Bienes Propios
PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional
PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

En la tabla anterior podemos observar que el avance físico de la meta convenida fue:

- Materiales y suministros \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, la cuales no se llevó a cabo, por lo tanto el avance físico es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere se tienen los siguientes tabulados que muestran, primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes, y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Inversión pública
Concepto:	Obra pública en bienes propios
Partida genérica	Edificación no habitacional
Partida Especifica:	Obra de construcción para edificios no habitacionales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 10,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 9,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 10,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

7.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.). El programa sólo cuenta con una partida específica por lo tanto el avance porcentual de la partida también es del 100%. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

No se presentan variaciones ni desviaciones respecto al recurso asignado originalmente.

CAPÍTULO 8. Nuevo Sistema de Justicia Penal

En el estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Buscar aplicar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, mediante la instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno”**.

8.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

8.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Nuevo Sistema de Justicia Penal”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del convenio de coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Impulsar la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal al interior de las instituciones policiales y de procuración de justicia, en aspectos tales como la profesionalización, el equipamiento y la infraestructura necesaria para que la entidad avance en su consolidación.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación del cumplimiento de metas, que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

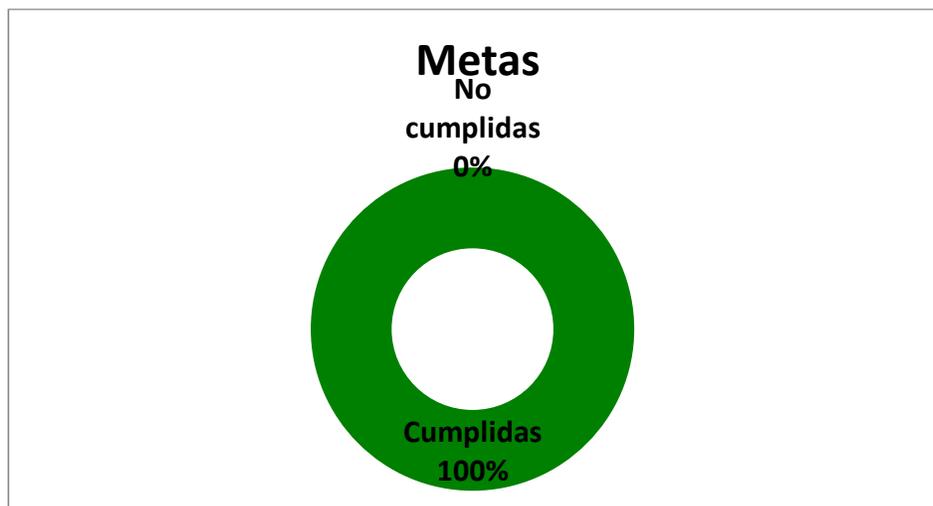
Compromisos			
PROGRAMA: Nuevo Sistema de Justicia Penal Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
META 1: Presentar el proyecto de construcción alineándose a los criterios de la SETEC, para su aprobación.	10%	10%	Oficio No. CINSJP/0621/2013
META 2: Construcción de edificios para Juicios Orales en Saltillo Coach.	45%	45%	Oficio No. CINSJP/0621/2013
META 3: Construcción de edificios para Juzgados Penales en Frontera, coach (2da. Etapa)	45%	45%	Oficio No. CINSJP/0621/2013
TOTAL	100%	100%	

8.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 100%. Sin embargo es importante destacar que respecto a la meta 1, esta meta está siendo atendida en Coordinación con la SETEC para prever los ajustes necesarios a través de un plan de supervisión y mejora continua, el cual estará alineado a la estructura temática de la SETEC, así mismo se está recabando toda la documentación que acredita la capacitación sobre la legislación vigente de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

8.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Nuevo Sistema de Justicia Penal”, se obtuvo el 100% de avance global en el programa.



Las metas cumplidas fueron:

- META 1: Presentar el proyecto de construcción alineándose a los criterios de la SETEC, para su aprobación.
- META 2 Construcción de edificios para Juicios Orales en Saltillo Coach.
- META 3: Construcción de edificios para Juzgados Penales en Frontera, coach (2da. Etapa)

Las evidencias se presentaron bajo el oficio anteriormente expresado y copias electrónicas que sustentan el avance aquí expresado.

8.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

8.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Buscar aplicar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, mediante la instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno”**.

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
Definición del indicador:	Conocer el avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia.
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Semestral
Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	<p>Método de Cálculo:</p> $A_{SJP} = \left(\left(\frac{P_C}{P_P} \right) \times 0.10 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 0.20 + \left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times .65 + \left(\frac{RI_{RIr}}{RI_{RIp}} \right) \times 0.05 \right)$ <p>A_{SJP} = Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal</p> <p>P_C = 1; Personal capacitado</p> <p>P_P = 1; Personal programado para capacitación</p> <p>A_{Er} = 1; Acciones de equipamiento realizadas</p> <p>A_{Ep} = 1; Acciones de Equipamiento programadas</p> <p>A_{Ir} = 1; Acciones de Infraestructura realizadas</p> <p>A_{Ip} = 1; Acciones de Infraestructura programadas</p> <p>RI_{RIr} = 1; Acciones de Reorganización institucional realizadas</p> <p>RI_{RIp} = 1; Acciones de Reorganización institucional programadas</p> <p>Los porcentajes se obtienen considerando los pesos relativos de los ejes estratégicos en el total de los recursos FASP destinados a la implementación del sistema de justicia penal</p>

Programación:	Las acciones podrán tomar valores fraccionarios, si la acción no se ha concluido a1 100%.Ejemplo 3.68/8 (tres acciones concluidas y una al 65% de avance de 8 programadas)
----------------------	--

8.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

. A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Nuevo sistema de justicia penal” es del **99.98%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

Método de cálculo:	<p>Método de Cálculo:</p> $A_{SJP} = \left(\left(\frac{P_C}{P_P} \right) \times 0.10 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 0.20 + \left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times .65 + \left(\frac{RI_{RIr}}{RI_{RIp}} \right) \times 0.05 \right)$ $A_{SJP} = \left(\left(\frac{649}{650} \right) \times 0.10 + \left(\frac{8}{8} \right) \times 0.20 + \left(\frac{1}{1} \right) \times .65 + \left(\frac{17}{17} \right) \times 0.05 \right)$ $= .0998 + .20 + .65 + .65 = \mathbf{99.98\%}$ <p>A_{SJP} = Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal</p> <p>P_C = 1; Personal capacitado</p> <p>P_P = 1; Personal programado para capacitación</p> <p>A_{Er} = 1; Acciones de equipamiento realizadas</p> <p>A_{Ep} = 1; Acciones de Equipamiento programadas</p> <p>A_{Ir} = 1; Acciones de Infraestructura realizadas</p> <p>A_{Ip} = 1; Acciones de Infraestructura programadas</p> <p>RI_{RIr} = 1; Acciones de Reorganización institucional realizadas</p> <p>RI_{RIp} = 1; Acciones de Reorganización institucional programadas</p> <p>Los porcentajes se obtienen considerando los pesos relativos de los ejes estratégicos en el total de los recursos FASP destinados a la implementación del sistema de justicia penal</p>
Programación:	Las acciones podrán tomar valores fraccionarios, si la acción no se ha concluido a1 100%.Ejemplo 3.68/8 (tres acciones concluidas y una al 65% de avance de 8 programadas)

8.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención.

Objetivo Estratégico 5.1. Nuevo Sistema de Justicia Penal. Instrumentar las medidas necesarias para la operación del nuevo sistema de justicia penal, incluyente de una policía científica.

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar la estructura orgánica de la Dependencia encargada de la Procuración de Justicia.
- 5.1.2. Desarrollar los proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación del nuevo sistema y someterlos a la consideración de la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación.
- 5.1.3. Renovar las bases de datos de procesamiento de información.
- 5.1.4. Adecuar los sistemas informativos para la operatividad de los nuevos procesos a implementar.
- 5.1.5. Elaborar manuales de operación del nuevo sistema de justicia penal y de la policía científica.
- 5.1.6. Analizar la estructura existente y determinar las áreas a crearse así como el número de personal requerido.

Objetivo Estratégico 5.3. Marco Jurídico. Contar con un marco jurídico adecuado que responda a las necesidades actuales y permita la persecución de las conductas delictivas de carácter penal que lesionan o ponen en peligro los intereses y bienes de la sociedad.

Líneas de acción

- 5.3.1. Crear un grupo de trabajo especial que se encargue de la revisión de la legislación actual para la elaboración de los proyectos de reforma e iniciativas de ley necesarias tanto para la operación de la Dependencia encargada de la procuración de justicia, así como para la implementación del nuevo sistema de justicia penal, en todas las áreas competentes.
- 5.3.2. Promover las iniciativas de ley ante el órgano competente, para la emisión de la Ley Orgánica del Ministerio Público y su reglamento interior.

- 5.3.3. Difundir las reformas legales aprobadas por el congreso en materia de derecho penal.

Objetivo 4.9 Nuevo sistema de justicia penal. Implementar el nuevo sistema de justicia penal.

Líneas de acción.

- Estrategia 4.9.1 Impulsar la coordinación interinstitucional entre los tres poderes del estado, para garantizar la oportuna implementación del nuevo sistema de justicia penal.
- Estrategia 4.9.2 Fortalecer el marco jurídico e institucional para permitir la transición del actual sistema inquisitorio al nuevo modelo acusatorio adversarial, basado en los principios de publicidad, contradicción, concertación, continuidad e inmediatez.
- Estrategia 4.9.3 Desarrollar los proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación del nuevo sistema y someterlos a la consideración de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para obtener el financiamiento correspondiente.
- Estrategia 4.9.4 Instrumentar las acciones necesarias para la reestructuración orgánica del Poder Judicial del Estado, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Defensoría Jurídica Integral, para sentar las condiciones requeridas para la adecuada operación del nuevo sistema.
- Estrategia 4.9.5 Promover la creación de una Ley Estatal de Atención a Víctimas del Delito, que sienta las bases para la adecuada coordinación interinstitucional que garantice la protección de las víctimas y ofendidos del delito.
- Estrategia 4.9.6 Fortalecer el Sistema Estatal de Medios Alternos de Solución de Controversias.
- Estrategia 4.9.7 Robustecer el modelo de reinserción social del estado, mediante la revisión, actualización y mejora permanente de los sistemas y procedimientos de operación en los Centros Penitenciarios.
- Estrategia 4.9.8 Implementar un modelo integral de tratamiento para adolescentes en conflicto con la ley

8.3 Ejercicio y destino de los recursos

8.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa de instrumentación de la estrategia en el combate del secuestro (UECS), se acordó un monto total de \$20,600,000.00 (Veinte millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). Proveniente de ambos ámbitos de gobierno. El gobierno federal aportó \$8,000,000.00 (ocho

millones de pesos 00/100M.N.) y el estatal aporto 12,600,000.00 (doce millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) , el cual se asignó de la siguiente manera:

- Inversión Pública \$20,600,000.00 (Veinte millones seiscientos de pesos 00/100 M.N.) , repartido en sólo una partida específica:
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales.

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Inversión Pública CONCEPTO: Obra pública en bienes propios PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional PARTIDA ESPECÍFICA: <i>Obras de construcción para edificios no habitacionales</i>	\$8,000,000.00		\$12,600,000.00		\$20,600,00.00
TOTALES	\$8,000,000.00		\$12,600,000.00		\$20,600,00.00

El avance físico mensual para cada una de las metas convenidas, se muestra a continuación:

CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA
CONCEPTO: Obra pública en bienes propios
PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional
PARTIDA ESPECÍFICA: *Obras de construcción para edificios no habitacionales*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1			1		0	100%	OCT.
	1			1		0	100%	NOV.
	1			1		0	100%	DIC.
	1			1		0	100%	ENE.

De la tabla anterior, podemos observar que el avance físico de la meta convenida para la partida específica fue de:

- Inversión Pública \$20,600,000.00 (Veinte millones seiscientos de pesos 00/100 M.N.) , repartido en sólo una partida específica:
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales.1 Obra; la cual fue terminada en el mes de octubre por lo tanto el avance representa el **100%**.

De acuerdo con los archivos correspondientes a los avances físico-financieros que la Institución proporcionó a Votia, se realizó el siguiente análisis sucinto:

En la gráfica siguiente se agrupo el recurso del gobierno federal y del gobierno del estado como si fuera uno solo ya que no hay evidencia de uno fuera dependiente del otro o viceversa, así que aquí lo plantearemos como un recurso único.

Capítulo:	Inversión pública
Concepto:	Obra pública en bienes propios
Partida genérica	Edificación no habitacional
Partida Específica:	Obra de construcción para edificios no habitacionales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 20,600,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 6,400,000.00	\$ 14,200,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 6,400,000.00	\$ 14,200,000.00
Septiembre	\$ 7,200,000.00	\$ -	\$ 7,264,336.40	\$ 13,335,663.60
Octubre	\$ 20,098,191.12	\$ -	\$ 501,808.88	\$ -
Noviembre	\$ 20,098,191.12	\$ -	\$ 501,808.88	\$ -
Diciembre	\$ 20,098,191.12	\$ -	\$ 501,808.88	\$ -
Enero	\$ 20,098,191.12	\$ -	\$ 501,808.88	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 20,600,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 6,400,000.00	\$ 14,200,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,200,000.00
Septiembre	\$ 7,200,000.00	\$ -	\$ 864,336.40	\$ 6,135,663.60
Octubre	\$ 12,898,191.12	\$ -	-\$ 6,762,527.52	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

8.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$20,600,000.00 (veinte millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). El programa sólo cuenta con una partida específica por lo tanto el avance porcentual de la partida también es del 100%. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

No se presentan variaciones ni desviaciones respecto al recurso asignado originalmente.

CAPÍTULO 9. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

En el estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es, *“Integrar las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social”*.

9.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

9.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Mantener y garantizar la conectividad de los CERESOS al 100% con Plataforma México.
- b) Consolidar la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria en la Entidad.
- c) Instalar y mantener en funcionamiento sistemas inhibidores de señal celular en los centros de readaptación social.
- d) Capacitar al personal de los centros penitenciarios para elevar su desempeño, en estricto apego a los principios y valores del Sistema Penitenciario Nacional.
- e) Implementar y/o fortalecer el tratamiento contra las adicciones de la población penitenciaria.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación del cumplimiento de metas, que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

Compromisos			
PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			
META 1: CONECTIVIDAD: Mantener la conectividad al 100% con plataforma México de los 7 centros penitenciarios de la entidad.	15%	15%	Oficio No. CES/0079/2014
META 2: RNIP: Mantener en operación al 100% el Registro Nacional de Información (RNIP) en los 7 centros penitenciarios estatales.	15%	15%	Oficio No. CES/0079/2014
META 3: INHIBIDORES: Mantener en operación al 100% los inhibidores.	15%	0%	Oficio No. CES/0079/2014
META 4: CAPACITACIÓN: Capacitar al 25% del personal activo del sistema penitenciario estatal	15%	14%	Oficio No. CES/0079/2014
META 5: ADICIONES: Implementar un Centro de Adicciones en el CERESO de mayor.	10%	2%	Oficio No. CES/0079/2014
META 6: EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y UNIFORMES: Equipar a los Centros de Reinserción Social que integran el Sistema penitenciario Estatal de: Equipo Táctico, Vehículos tipo Van, Pickup sedán para el traslado de internos, visitas a los centros del interior del estado y traslado de materiales y equipos, así como de un sistema de circuito cerrado de vigilancia al interior de cada uno de los centros de Reinserción Social y centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de adolescentes del estado de Coahuila	30%	29%	Oficio No. CES/0079/2014
TOTAL	100%	75%	

Al observar las tablas anteriores, se puede concluir que se logró un avance total del programa de 43.1%. El avance se alcanzó gracias al cumplimiento del 100% de la meta 2, del 40% de la meta 1, del 33% de la meta 3 y 4 respectivamente, del 50% de la meta 5 y del 0% de la meta 6.

En toda las metas que presentan un avance en su cumplimiento, este se dio en la fecha acordada o antes.

De acuerdo con la información proporcionada por la Institución, se presenta una relación de evidencias de cumplimiento para cada una de las metas convenidas en el periodo de referencia:

9.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere que el avance alcanzado fue del 75%. En lo que se refiere a la Conectividad Plataforma México, la evidencia es la conciliación de la población en el Centro Nacional de Información.

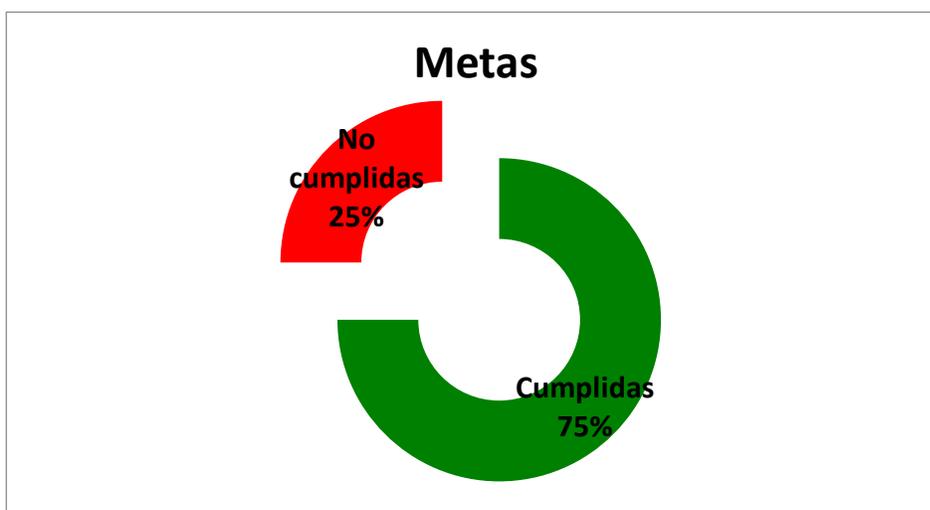
En el Registro Nacional de Información Penitenciaria, la evidencia es la conciliación de la población en el Centro Nacional de Información.

En cuanto a los inhibidores a los centros penitenciarios, no se logró gestionar el recurso necesario para su implementación.

De la implementación del centro de adicciones al centro penitenciario con mayor población, se tiene proyectado pero falta gestionar el recurso para llevar a cabo el proyecto.

9.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional”, se tiene un cumplimiento global de metas del **43.1%**.



La meta alcanzada al 100% fue:

- META 1: **CONECTIVIDAD**: Mantener la conectividad al 100% con plataforma México de los 7 centros penitenciarios de la entidad.
- META 2: **RNIP**: Mantener en operación al 100% el Registro Nacional de Información (RNIP) en los 7 centros penitenciarios estatales.

Las metas cumplidas parcialmente fueron:

- META 4: **CAPACITACIÓN**: Capacitar al 25% del personal activo del sistema penitenciario estatal
- META 5: **ADICCIONES**: Implementar un Centro de Adicciones en el CERESO de mayor.
- META 6: **EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y UNIFORMES**: Equipar a los Centros de Reinserción Social que integran el Sistema penitenciario Estatal de: Equipo Táctico, Vehículos tipo Van, Pickup sedán para el traslado de internos, visitas a los centros del interior del estado y traslado de materiales y equipos, así como de un sistema de circuito cerrado de vigilancia al interior de cada uno de los centros de Reinserción Social y centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de adolescentes del estado de Coahuila.

La meta **NO** cumplida fue:

- META 2: **RNIP**: Mantener en operación al 100% el Registro Nacional de Información (RNIP) en los 7 centros penitenciarios estatales.

9.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

9.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Integrar las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social”***.

9.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

9.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención a la problemática en materia de fortalecimiento de las capacidades del humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional, mencionando:

En cuanto al sistema de comunicación con que se cuenta, esta se estructura a través de una red estatal de microondas, que permite la cobertura total en el Estado, mediante la transmisión de voz, videos y datos, lo cual facilita las labores de la Procuraduría, sin embargo, se requiere de reforzar y actualizar constantemente estos sistemas para garantizar la confiabilidad de las comunicaciones y evitar infiltraciones.

Líneas de acción

- 5.7.1. Dotar de materiales a las diferentes áreas de servicios periciales especializados en las diversas materias.
- 5.7.2. Impulsar el incremento en el número de peritos existentes en el estado.
- 5.7.3. Mejorar las instalaciones donde se realizan los trabajos periciales con las condiciones físicas e higiénicas adecuadas.
- 5.7.4. Adquirir unidades móviles equipadas para el traslado de evidencia, laboratorios móviles y equipo necesario para el mejor desarrollo de las labores periciales.
- 5.7.5. Adquirir equipo tecnológico especializado para cada una de las tareas que deban realizarse durante la investigación y persecución de los delitos.
- 5.7.6. Dotar a cada una de las Delegaciones Regionales de la Dependencia encargada de la Procuración de Justicia, del equipo de investigación adecuado a cada región.

Objetivo Estratégico 5.12. Equipamiento e Infraestructura

Modernizar el equipamiento tecnológico y optimizar el uso de la infraestructura informática.

Líneas de acción

- 5.12.1. Realizar diagnósticos en cada una de las áreas relacionadas con la procuración de justicia para detectar las necesidades específicas de operatividad de las mismas y adquirir el equipo específico que optimice las labores de las mismas.
- 5.12.2. Dotar de equipo de cómputo y radiocomunicación de vanguardia al personal de la dependencia encargada de la procuración de justicia.
- 5.12.3. Crear un sistema informático compatible con otros Estados e Instituciones.
- 5.12.4. Adecuar los sistemas informativos para la operatividad de los nuevos procesos a implementar.
- 5.12.5. Proponer la renovación de la infraestructura de procesamiento de datos.

Objetivo 4.6 Programa integral de seguridad pública

Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.6.1

Impulsar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Estrategia 4.6.2

Crear un nuevo arreglo institucional en materia de seguridad y justicia, para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas ciudadanas de paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.

Estrategia 4.6.7

Establecer el mando unificado policial y crear estructuras y procedimientos policiales adecuados a las necesidades de las regiones, en coordinación con los municipios.

Estrategia 4.6.8

Crear el nuevo modelo de policía acreditable, integrado por las unidades de análisis táctico, de investigación y operaciones.

Estrategia 4.6.1

Impulsar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Estrategia 4.6.2

Crear un nuevo arreglo institucional en materia de seguridad y justicia, para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas ciudadanas de paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.

Estrategia 4.6.7

Establecer el mando unificado policial y crear estructuras y procedimientos policiales adecuados a las necesidades de las regiones, en coordinación con los municipios.

Estrategia 4.6.8

Crear el nuevo modelo de policía acreditable, integrado por las unidades de análisis táctico, de investigación y operaciones.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a

emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes al Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario.
- Fortalecimiento de las instituciones de la seguridad pública y procuración de justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 75% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

9.3 Ejercicio y destino de los recursos

2.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional”, se acordó un monto total de \$29,000,000.00 (veinte nueve millones de pesos 00/100 M.N.) provenientes en su totalidad del gobierno federal. La distribución de este recurso se acordó para dos capítulos diferentes, tal como se describe a continuación:

- Materiales y suministros \$7,170,996.23 (siete millones ciento setenta mil novecientos noventa y seis pesos 23/100 M.N.), partidas específicas:
 - Vestuario y uniformes.
 - Prendas de protección
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$21,829,003.77 (veintiuno millones ochocientos veinte nueve mil tres pesos 77/100 M.N.).
 - Bienes informáticos
 - Cámaras fotográficas y de video
 - Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Materiales y Suministros CONCEPTO: Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos PARTIDA GENÉRICA: Vestuarios y uniformes PARTIDA ESPECÍFICA: Vestuarios y uniformes Prendas de protección	\$7,170,996.23				\$7,170,996.23
CAPITULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos Cámaras fotográficas y de video Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	\$21,829,003.77				\$21,829,003.77
TOTALES	\$29,000,000.00				\$29,000,000.00

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Materiales y suministros \$7,170,996.23 (siete millones ciento setenta mil novecientos noventa y seis pesos 23/100 M.N.), partidas específicas:
 - Vestuario y uniformes; 3,600 piezas
 - Prendas de protección; 6,240 piezas

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$21,829,003.77 (veintiuno millones ochocientos veinte nueve mil tres pesos 77/100 M.N.).
 - Bienes informáticos; 103 piezas
 - Cámaras fotográficas y de video; 12 piezas
 - Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional; 23 piezas

A continuación se muestra el avance mensual en cada una de las metas físicas convenidas:

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 PARTIDA GENÉRICA: Vestuario y uniformes
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Vestuario y uniformes**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	3.600						0%	JUL.
	3.600						0%	AGO.
	3.600						0%	SEP.
	3.600				3.600		0%	OCT.
	3.600				3.600		0%	NOV.
	3.600				3.600		0%	DIC.
	3.600				3.600		0%	ENE.

CAPITULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 PARTIDA GENÉRICA: Prendas de seguridad y protección personal
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Prendas de protección personal*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA			
Pieza	6.240						0%	JUL.	
	6.240						0%	AGO.	
	6.240			3.000		3.240		48%	SEP.
	6.240			3000		3.240		48%	OCT.
	6.240			3000		3.240		48%	NOV.
	6.240			3000		3.240		48%	DIC.
	6.240			3000		3.240		48%	ENE.

CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Bienes informáticos*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	103						0%	JUL.
	103						0%	AGO.
	103						0%	SEP.
	103				103		0%	OCT.
	103		103		0		100%	NOV.
	103		103		0		100%	DIC.
	103		103		0		100%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
 PARTIDA GENÉRICA: Cámaras fotográficas y de video
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Cámaras fotográficas y de video*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	12						0%	JUL.
	12						0%	AGO.
	12						0%	SEP.
	12					12	0%	OCT.
	12					12	0%	NOV.
	12					12	0%	DIC.
	12					12	0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Vehículos y Equipo de Transporte
 PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	23						0%	JUL.
	23						0%	AGO.

	23					0%	SEP.
	23		18		5	78%	OCT.
	23		18		5	78%	NOV.
	23		18		5	78%	DIC.
	23		18		5	78%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Materiales y suministros \$7,170,996.23 (siete millones ciento setenta mil novecientos noventa y seis pesos 23/100 M.N.), partidas específicas:
 - Vestuario y uniformes; 3,600 piezas, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance físico corresponde al **0%**.
 - Prendas de protección; 6,240 piezas, se adquirieron 3,000 piezas por lo tanto el avance físico corresponde al **48%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$21,829,003.77 (veintiuno millones ochocientos veinte nueve mil tres pesos 77/100 M.N.).
 - Bienes informáticos; 103 piezas, se adquirieron las 103 piezas acordadas originalmente por lo tanto el avance físico corresponde al **100%**.
 - Cámaras fotográficas y de video; 12 piezas, no se adquirió ninguna por lo que el avance físico es del **0%**.
 - Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional; 23 piezas, se adquirieron en total 18 piezas por lo que el avance físico corresponde al **78%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Materiales y suministros
Concepto:	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Partida genérica	Vestuario y uniformes
Partida Especifica:	(1) Vestuario y uniformes

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,552,100.88
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,241,680.70	\$ 310,420.18
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,241,680.70	\$ 310,420.18
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,396,890.79	\$ 155,210.09
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,552,100.88	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 1,552,100.88	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 1,552,100.88	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 1,552,100.88	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,552,100.88
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,241,680.70	\$ 310,420.18
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 310,420.18
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 155,210.09	\$ 155,210.09
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 155,210.09	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo: Materiales y suministros
Concepto: Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Partida genérica: Prendas de seguridad y protección personal
Partida Específica: (2) Prendas de protección personal

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 5,618,895.35
Julio	\$ 195,993.60	\$ -	\$ 4,299,122.68	\$ 1,123,779.07
Agosto	\$ 195,993.60	\$ -	\$ 4,299,122.68	\$ 1,123,779.07
Septiembre	\$ 195,993.60	\$ -	\$ 4,861,012.22	\$ 561,889.54
Octubre	\$ 195,993.60	\$ -	\$ 5,422,901.75	\$ -
Noviembre	\$ 195,993.60	\$ -	\$ 5,422,901.75	\$ -
Diciembre	\$ 195,993.60	\$ -	\$ 5,422,901.75	\$ -
Enero	\$ 195,993.60	\$ -	\$ 5,422,901.75	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 5,618,895.35
Julio	\$ 195,993.60	\$ -	\$ 4,299,122.68	\$ 1,123,779.07
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,123,779.07
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 561,889.54	\$ 561,889.54
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 561,889.54	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Partida Específica:	(3) Bienes informáticos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,894,164.08
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,515,331.26	\$ 378,832.82
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,515,331.26	\$ 378,832.82
Septiembre	\$ -	\$ 1,326,228.00	\$ 378,519.67	\$ 189,416.41
Octubre	\$ -	\$ 1,326,228.00	\$ 567,936.08	\$ -
Noviembre	\$ 1,326,228.00	\$ -	\$ 567,936.08	\$ -
Diciembre	\$ 1,326,228.00	\$ -	\$ 567,936.08	\$ -
Enero	\$ 1,326,228.00	\$ -	\$ 567,936.08	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,894,164.08
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,515,331.26	\$ 378,832.82
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 378,832.82
Septiembre	\$ -	\$ 1,326,228.00	-\$ 1,136,811.59	\$ 189,416.41
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 189,416.41	\$ -
Noviembre	\$ 1,326,228.00	-\$ 1,326,228.00	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
Partida genérica	Cámaras fotográficas y de video
Partida Especifica:	(4) Cámaras fotográficas y de video

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 13,898,414.41
Julio	\$ -	\$ -	\$ 11,118,731.53	\$ 2,779,682.88
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 11,118,731.53	\$ 2,779,682.88
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 12,508,572.97	\$ 1,389,841.44
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 13,898,414.41	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 13,898,414.41	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 13,898,414.41	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 13,898,414.41	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 13,898,414.41
Julio	\$ -	\$ -	\$ 11,118,731.53	\$ 2,779,682.88
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,779,682.88
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,389,841.44	\$ 1,389,841.44
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,389,841.44	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Vehículos y equipo de transporte
Partida genérica	Vehículos y equipo terrestre
	(5) Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de
Partida Especifica:	seguridad pública y nacional

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 6,036,425.28
Julio	\$ -	\$ -	\$ 4,829,140.22	\$ 1,207,285.06
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 4,829,140.22	\$ 1,207,285.06
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 5,432,782.75	\$ 603,642.53
Octubre	\$ 4,877,411.13	\$ -	\$ 1,159,014.15	\$ -
Noviembre	\$ 4,877,411.13	\$ -	\$ 1,159,014.15	\$ -
Diciembre	\$ 4,877,411.13	\$ -	\$ 1,159,014.15	\$ -
Enero	\$ 4,877,411.13	\$ -	\$ 1,159,014.15	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 6,036,425.28
Julio	\$ -	\$ -	\$ 4,829,140.22	\$ 1,207,285.06
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,207,285.06
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 603,642.53	\$ 603,642.53
Octubre	\$ 4,877,411.13	\$ -	-\$ 4,273,768.60	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a diciembre de 2013 no se ha ejercido el recurso pero el saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

9.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas financieras que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis para cada una de las partidas.

Partida	Recurso Original	Modificación	Recurso Modificado	Total Erogado (Ejercido + devengado + comprometido)	Disponible
1	\$1,552,100.88	\$0.00	\$1,552,100.88	\$1,552,100.88	\$ -
2	\$5,618,895.35	\$0.00	\$5,618,895.35	\$5,618,895.35	\$ -
3	\$1,894,164.08	\$0.00	\$1,894,164.08	\$1,894,164.08	\$ -
4	\$13,898,414.41	\$0.00	\$13,898,414.41	\$13,898,414.41	\$ -
5	\$6,036,425.28	\$0.00	\$6,036,425.28	\$6,036,425.28	\$ -
Total	\$29,000,000.00	\$0.00	\$29,000,000.00	\$29,000,000.00	\$0.00

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$29,000,000.00 (veinte nueve millones de pesos 00/100 M.N.). El programa cuenta con 5 partidas específicas, por lo tanto el avance porcentual de cada una de las partidas también es del 100%. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

No se presentan variaciones ni desviaciones respecto al recurso asignado originalmente.

CAPÍTULO 10. Red Nacional de Telecomunicaciones

En el estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia”**.

10.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

10.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Red Nacional de Telecomunicaciones”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad según los niveles de disponibilidad específicos para cada entidad.
- b) Garantizar la cobertura del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación a los municipios SUBSEMUN de la entidad.
- c) Declarar los sitios de Radiocomunicación como instalaciones estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota), en coordinación y colaboración con los tres niveles de gobierno.
- d) Garantizar la operación de la Red de Transporte de Datos en la entidad que permita el suministro, consulta e intercambio de información a las bases de datos nacionales del SNISP a través del NIT y/o SubNITs en la entidad con una disponibilidad mínima de 95% promedio anual para los integrantes del sistema.
- e) Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a los Integrantes del SNSP.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación del cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

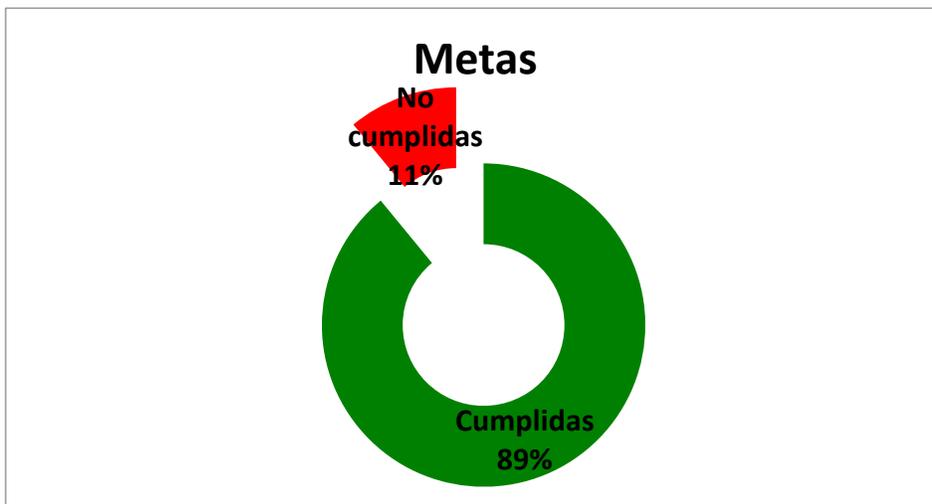
Compromisos			
PROGRAMA: Red Nacional De Telecomunicaciones Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
Meta 1: Mantener disponibilidad mínima de 95% en el periodo, para la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.	20%	16%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Meta 2: Garantizar la conectividad a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITS y SubNITS, manteniendo una disponibilidad mínima del 95% en el periodo de la red de transporte estatal.	20%	19%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Meta 3: Garantizar la cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicaciones para los municipios beneficiados por el SUBSEMUN en la entidad	20%	18%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Meta 4: Mantener la disponibilidad mínima de 95% en el periodo, para la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos	20%	16%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Meta 5: Garantizar la conectividad a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITS y SubNITS, manteniendo una disponibilidad mínima de 95% en el periodo de la Red de Transporte Estatal	20%	19%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
TOTAL	100%	89%	

10.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere el avance alcanzado fue del 89% las variaciones o desviaciones respecto de lo convenido se deben a los tiempos de cumplimiento de las mismas.

10.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Red Nacional de Telecomunicaciones”, las metas alcanzadas al 89% fueron:



Las metas alcanzadas parcialmente son:

- Meta 1: Mantener disponibilidad mínima de 95% en el periodo, para la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.
- Meta 2: Garantizar la conectividad a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITS y SubNITS, manteniendo una disponibilidad mínima del 95% en el periodo de la red de transporte estatal.
- Meta 3: Garantizar la cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicaciones para los municipios beneficiados por el SUBSEMUN en la entidad
- Meta 4: Mantener la disponibilidad mínima de 95% en el periodo, para la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos
- Meta 5: Garantizar la conectividad a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITS y SubNITS, manteniendo una disponibilidad mínima de 95% en el periodo de la Red de Transporte Estatal

10.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

10.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia”**.

10.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

10.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención a la problemática en materia de la red nacional de telecomunicaciones, mencionando:

En cuanto al sistema de comunicación con que se cuenta, esta se estructura a través de una red estatal de microondas, que permite la cobertura total en el Estado, mediante la transmisión de voz, videos y datos, lo cual facilita las labores de la Procuraduría, sin embargo, se requiere de reforzar y actualizar constantemente estos sistemas para garantizar la confiabilidad de las comunicaciones y evitar infiltraciones.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Ruben Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes a la Red Nacional de Telecomunicaciones.
- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- Equipamiento de la Red de Radiocomunicación de Protección Civil.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la Institución se tiene un avance del 89% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

10.3 Ejercicio y destino de los recursos

10.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Red Nacional de Telecomunicaciones”, se acordó un monto total de \$42,798,447.66 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 66/100 M.N.) provenientes en su totalidad del gobierno federal. La distribución de este recurso se acordó para un sólo capítulo, tal como se describe a continuación:

- Servicios Generales, \$42,798,447.66 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 66/100 M.N.)
 - Servicios de conducción de señales analógicas y digitales
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Servicios Generales CONCEPTO: Servicios básicos PARTIDA GENÉRICA: Servicios de accesos de internet, redes y procesamiento de información PARTIDA ESPECÍFICA: Servicios de conducción de señales analógicas y digitales Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$17,623,580.11	\$25,174,867.55			\$42,798,447.66
TOTALES	\$17,623,580.11	\$25,174,867.55			\$42,798,447.66

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Servicios Generales, \$42,798,447.66 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 66/100 M.N.)
 - Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 1 servicio
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, 1 servicio

A continuación se muestra el avance mensual en cada una de las metas físicas convenidas:

CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES
 CONCEPTO: Servicios básicos
 PARTIDA GENÉRICA: Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Servicios de conducción de señales analógicas y digitales*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES
 CONCEPTO: Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
 PARTIDA GENÉRICA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicios	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Servicios Generales, \$42,798,447.66 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 66/100 M.N.)
 - Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 1 servicio, el cual no fue contratado por lo tanto el avance físico es del **0%**.
 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, 1 servicio, 1 servicio, el cual no fue contratado por lo tanto el avance físico es del **0%**

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Servicios generales
Concepto:	Servicios básicos
Partida genérica	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
Partida Específica:	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 15,100,000.00
Julio	\$ -	\$ 4,196,306.92	\$ 7,883,693.08	\$ 3,020,000.00
Agosto	\$ -	\$ 4,196,306.92	\$ 7,883,693.08	\$ 3,020,000.00
Septiembre	\$ 4,196,306.92	\$ 861,718.78	\$ 8,441,974.30	\$ 1,500,000.00
Octubre	\$ 6,571,681.73	\$ -	\$ 8,428,318.27	\$ -
Noviembre	\$ 6,571,681.73	\$ -	\$ 8,428,318.27	\$ -
Diciembre	\$ 7,628,013.31	\$ -	\$ 7,371,986.69	\$ -
Enero	\$ 8,668,010.00	\$ -	\$ 6,331,990.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 15,100,000.00
Julio	\$ -	\$ 4,196,306.92	\$ 7,883,693.08	\$ 3,020,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,020,000.00
Septiembre	\$ 4,196,306.92	-\$ 3,334,588.14	\$ 558,281.22	\$ 1,600,000.00
Octubre	\$ 2,375,374.81	-\$ 861,718.78	-\$ 13,656.03	\$ 100,000.00
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
Diciembre	\$ 1,056,331.58	\$ -	-\$ 1,056,331.58	\$ 100,000.00
Enero	\$ 1,039,996.69	\$ -	-\$ 1,039,996.69	Se reasignó

El recurso fue ejercido y comprometido en su totalidad, reasignando en \$100,000.00 pesos el presupuesto original y traspasándolo a la partida de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. El disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Servicios generales
Concepto:	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación Instalación y reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
Partida genérica	herramienta
Partida Específica:	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 27,698,447.66
Julio	\$ 1,767,574.84	\$ 19,394,360.88	\$ 996,822.41	\$ 5,539,689.53
Agosto	\$ 1,767,574.84	\$ 19,394,360.88	\$ 996,822.41	\$ 5,539,689.53
Septiembre	\$ 4,418,937.10	\$ 9,255,232.23	\$ 11,344,433.56	\$ 2,779,844.77
Octubre	\$ 4,418,937.10	\$ 9,255,232.23	\$ 14,124,278.33	\$ -
Noviembre	\$ 5,302,724.52	\$ 17,626,786.04	\$ 4,868,937.10	\$ -
Diciembre	\$ 22,045,723.14	\$ 883,787.42	\$ 4,868,937.10	\$ -
Enero	\$ 22,929,510.56	\$ 883,787.42	\$ 3,985,149.68	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 27,698,447.66
Julio	\$ 1,767,574.84	\$ 19,394,360.88	\$ 996,822.41	\$ 5,539,689.53
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,539,689.53
Septiembre	\$ 2,651,362.26	-\$ 10,139,128.65	\$ 10,347,611.16	\$ 2,679,844.77
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 2,779,844.77	-\$ 100,000.00
Noviembre	\$ 883,787.42	\$ 8,371,553.81	-\$ 9,255,341.23	-\$ 100,000.00
Diciembre	\$ 16,742,998.62	-\$ 16,742,998.62	\$ -	-\$ 100,000.00
Enero	\$ 883,787.42	\$ -	-\$ 883,787.42	-\$ 100,000.00

El recurso original ascendía a \$27,698,447.66 y se incrementó en \$100,000.00 pesos quedando en \$27,798,447.66 el cual fue ejercido casi en su totalidad, dejando un monto comprometido de \$3,985,149.68 y un monto devengado de \$883,787.42 pesos. El disponible al final del año fue de \$0 pesos.

10.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas financieras que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis para cada una de las partidas.

Partida	Recurso Original	Modificación	Recurso Modificado	Total Erogado (Ejercido + devengado + comprometido)	Disponible
1	\$15,100,000.00	-\$100,000.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$ -
2	\$27,698,447.66	\$100,000.00	\$27,798,447.66	\$27,798,447.66	\$ -
Total	\$42,798,447.66	\$0.00	\$42,798,447.66	\$42,798,447.66	\$0.00

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, erogando un total de \$42,798,447.66 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 66/100 MN). En este programa en particular, el recurso originalmente planeado sufrió modificaciones, tal como se puede observar en la tabla anterior, reasignando recursos de una partida a otra, en específico, la partida que aportó \$100,000.00 pesos fue la de servicios de conducción de señales analógicas y digitales, por ende la partida que adquirió más presupuesto fue la de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

Como se puede observar en la tabla anterior, en cada una de las partidas se alcanzó el 100% del avance financiero, por lo que no se encuentra variaciones o desviaciones respecto al recurso original del programa.

CAPÍTULO 11. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

En el estado de Coahuila se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las bases de datos criminalísticas y de personal por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública”**

11.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

11.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Asegurar que se cuente con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) correspondiente a todo el personal de las dependencias o instancias estatales y las corporaciones municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) de al menos un 95% (noventa y cinco por ciento), con respecto de la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta base de datos nacional.
- c) Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs), por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado.
- d) Asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del Informe Policial Homologado (IPH), por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente y sea suministrado a la base de datos nacional.
- e) Cumplir con el suministro de la información en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como son, de forma enunciativa: el Registro Nacional de Información Penitenciaria, Mandamientos Judiciales, Vehículos Robados y Recuperados, entre otras.
- f) Enviar oportunamente al “EL SECRETARIADO”, a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

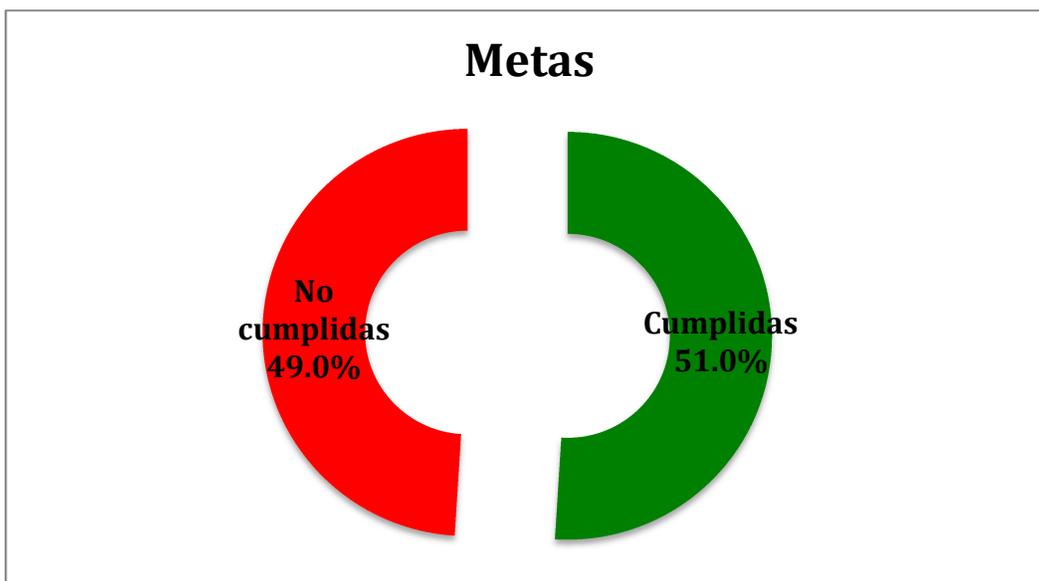
Compromisos			
PROGRAMA: Sistema Nacional de Información (Bases De Datos)	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			
META 1: Asegurar que en el Riesgo Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 9% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina	10%	3%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
META 2: Asegurar que en el Riesgo Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 7% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina	10%	10%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
META 3: Asegurar que en el Riesgo Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 5% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina	20%	20%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
META 4: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas	10%	3%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
META 5: Existe un suministro de informes policiales homologados a la Base de Datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas	10%	3%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
META 6: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas	10%	3%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
META 7: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente	10%	3%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
META 8: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente	10%	3%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
META 9: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente	10%	3%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
TOTAL	100%	51%	

11.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 51%, la Institución reportó que no se llegó al total ya que **“No corresponden las fechas al seguimiento por parte del c4.”**

11.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)”, en términos generales y respecto del avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **51%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% fueron:

- META 2: Asegurar que en el Riesgo Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 7% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina
- META 3: Asegurar que en el Riesgo Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 5% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina

Las metas cumplidas parcialmente son:

- META 1: Asegurar que en el Riesgo Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 9% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina
- META 4: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas
- META 5: Existe un suministro de informes policiales homologados a la Base de Datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas

- META 6: Existe un suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas
- META 7: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente
- META 8: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente
- META 9: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente

11.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

11.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

“Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las bases de datos criminalísticas y de personal por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública”

11.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

11.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia del Sistema Nacional de Información, mencionando:

Objetivo Estratégico 5.1. Nuevo Sistema de Justicia Penal. Instrumentar las medidas necesarias para la operación del nuevo sistema de justicia penal, incluyente de una policía científica.

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar la estructura orgánica de la Dependencia encargada de la Procuración de Justicia.
- 5.1.2. Desarrollar los proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación del nuevo sistema y someterlos a la consideración de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación.
- 5.1.3. Renovar las bases de datos de procesamiento de información.
- 5.1.4. Adecuar los sistemas informativos para la operatividad de los nuevos procesos a implementar.

- 5.1.5. Elaborar manuales de operación del nuevo sistema de justicia penal y de la policía científica.
- 5.1.6. Analizar la estructura existente y determinar las áreas a crearse así como el número de personal requerido.

Objetivo Estratégico 5.13. Personas No Localizadas. Desarrollar e impulsar un área especializada para la localización de personas desaparecidas, con la infraestructura suficiente para la resolución de las averiguaciones y la atención integral a sus familiares.

Líneas de acción

- 5.13.1. Elaboración de un censo estatal para contabilizar personas no localizadas por región.
- 5.13.2. Crear protocolos de Investigación y Búsqueda de Personas no Localizadas Conforme al nuevo sistema de justicia Penal, así como de Búsqueda urgente, Actuación y Colaboración de Cuerpos Policiacos, de colaboración con Instituciones Públicas y Privada, de Identificación de Personas Desaparecidas y de Atención a Víctimas y Reparación del Daño.
- 5.13.3. Crear un línea 01 800, para recibir reportes anónimos de la población, en relación a la ubicación de las personas no localizadas.
- 5.13.4. Dotar al área encargada de la investigación de casos de personas no localizadas, de personal especializado para la atención inmediata en estado de crisis de los familiares de las víctimas.
- 5.13.5. Celebrar convenios de colaboración con autoridades de los tres niveles de gobierno
- 5.13.6. Homologar bases de datos de registro de personas no localizadas a nivel federal.
- 5.13.7. Elaborar un programa de atención integral en materia de personas no localizadas, de acuerdo a los estándares internacionales.

11.3 Ejercicio y destino de los recursos

11.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa Sistema Nacional de Información (Bases de datos), se acordó un monto total de \$1,102,847.21 (un millón ciento dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 21/100 M.N.) solo hay aportación del gobierno federal y esta es por el monto total que es de \$1,102,847.21 (un millón ciento dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 21/100 M.N.) el cual se distribuyó en cuatro capítulos diferentes, tal como se muestra a continuación:

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,102,847.21 (un millón ciento dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 21/100 M.N.).
 - Software.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				
	FEDERAL		ESTATAL		FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Activos intangibles PARTIDA GENÉRICA: Software PARTIDA ESPECÍFICA: Software	\$1,102,847.21				\$1,102,847.21
TOTALES	\$1,102,847.21				\$1,102,847.21

La meta convenida para cada una de las partidas específicas fue:

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,102,847.21 (un millón ciento dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 21/100 M.N.).
 - Software. 1 Licencia.

El avance físico mensual para cada una de las metas convenidas, se muestra a continuación:

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: Activos Intangibles PARTIDA GENÉRICA: Software PARTIDA ESPECÍFICA: Software

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Licencia	1						0%	JUL.
	1						0%	AGO.
	1						0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en la meta convenida para cada una de las partidas específicas fue:

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,102,847.21 (un millón ciento dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 21/100 M.N.).
 - Software, una licencia, no se obtuvo ninguna licencia por lo que el avance físico es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Activos intangibles
Partida genérica	Software
Partida Específica:	Software

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,102,847.21
Julio	\$ -	\$ -	\$ 882,277.77	\$ 220,569.44
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 882,277.77	\$ 220,569.44
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 992,562.49	\$ 110,284.72
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,102,847.21	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 1,102,847.21	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 1,102,847.21	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 1,102,847.21	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,102,847.21
Julio	\$ -	\$ -	\$ 882,277.77	\$ 220,569.44
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220,569.44
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 110,284.72	\$ 110,284.72
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 110,284.72	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

**11.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS
RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON**

Se puede concluir que se logró ***un avance financiero global en el programa del 100%***, lo cual significa que se erogaron recursos por \$1,102,847.21 (un millón ciento dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 21/100 M.N.). El programa sólo cuenta con una partida específica por lo tanto el avance porcentual de la partida también es del 100%. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

No se presentan variaciones ni desviaciones respecto al recurso asignado originalmente.

CAPÍTULO 12. Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089

En el estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública); se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número técnico de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.”***.

12.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

12.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia con el código de servicio especial 066 y el servicio de denuncia anónima a través del código de servicio especial 089 y procedimientos homologados de la atención a la ciudadanía.
- b. Disminuir el tiempo de respuesta a la atención de las llamadas de emergencia reportadas por la ciudadanía a través del código de servicio especial 066.
- c. Llevar a cabo los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia a través del código de servicio especial 066 y denuncia anónima 089.
- d. Llevar a cabo la difusión y promoción de los códigos de servicio especial 066 y 089, como únicos números para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

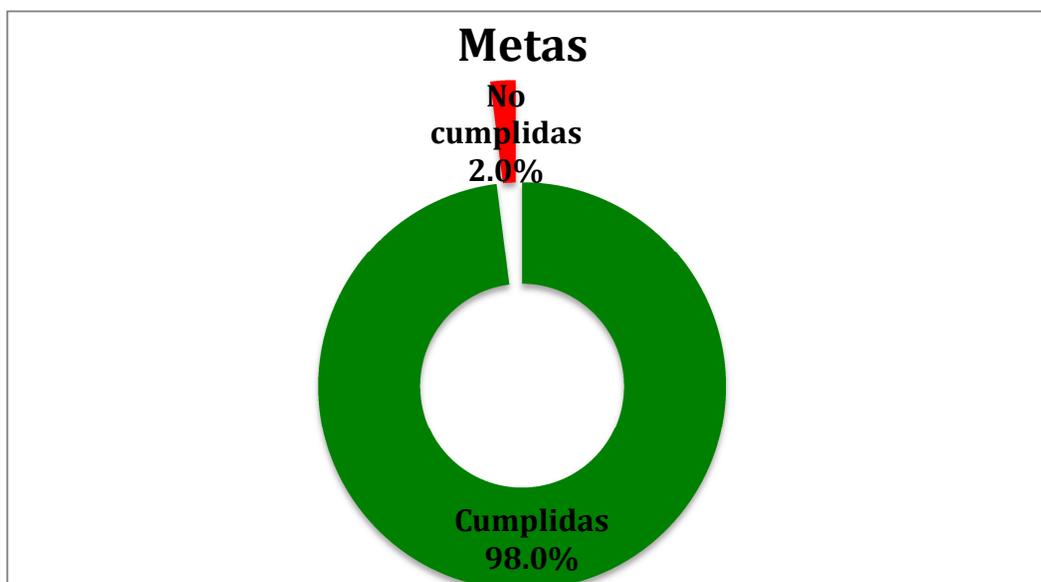
Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

Compromisos			
PROGRAMA: Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089			
Meta 1: Enviar la actualización de la ficha técnica de diagnóstico 2013 de los códigos de servicio especial 066 y 089 (debe ser llenado por cada centro de atención de llamadas de emergencia que opera en la entidad estatal y/o municipal y el caso del servicio de denuncia anónima por el centro estatal)	10%	10%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066			
Meta 2: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia. Cobertura del servicio. Disponibilidad y gratuidad del servicio	20%	18%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089			
Meta 3: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de denuncia anónima. Cobertura del servicio. Disponibilidad y anonimato del servicio	20%	20%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Servicio de atención de llamadas 066			
Meta 4: Capacitación del personal del o /los centro(s) de atención de llamadas de emergencia 066	10%	10%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Servicio de atención de llamadas 089			
Meta 5: Capacitación del personal del centro de llamadas de denuncia anónima 089	10%	10%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089			
Meta 6: Llevar a cabo la difusión y promoción de la CSE 066 y CSE 089, como únicos números para la atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	10%	10%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
Servicio de atención de llamadas de Emergencia 066			
Meta 7: Disminuir el tiempo de respuesta de atención de la llamada de emergencia: Tiempo de respuesta actual: 9 minutos (tiempo reportado ante SHCP en el cuarto trimestre 2012). Tiempo de respuesta a alcanzar: 7 minutos	20%	20%	Oficio No. CES/DGC4/620/2014
TOTAL	100%	98%	

12.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En este programa, se cumplieron todas las metas por lo tanto no hay variaciones ni desviaciones a reportar.

12.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS



Para el programa de prioridad nacional "Servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089", en términos generales y respecto al avance físico de cumplimiento de metas convenida, las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:

- Meta 1: Enviar la actualización de la ficha técnica de diagnóstico 2013 de los códigos de servicio especial 066 y 089 (debe ser llenado por cada centro de atención de llamadas de emergencia que opera en la entidad estatal y/o municipal y el caso del servicio de denuncia anónima por el centro estatal).
- Meta 3: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de denuncia anónima. Cobertura del servicio. Disponibilidad y anonimato del servicio.
- Meta 4: Capacitación del personal del o /los centro(s) de atención de llamadas de emergencia 066.
- Meta 5: Capacitación del personal del centro de llamadas de denuncia anónima 089.
- Meta 6: Llevar a cabo la difusión y promoción de la CSE 066 y CSE 089, como únicos números para la atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- Meta 7: Disminuir el tiempo de respuesta de atención de la llamada de emergencia: Tiempo de respuesta actual: 9 minutos (tiempo reportado ante SHCP en el cuarto trimestre 2012). Tiempo de respuesta a alcanzar: 7 minutos

Las metas alcanzadas parcialmente son:

- Meta 2: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia. Cobertura del servicio. Disponibilidad y gratuidad del servicio

12.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

12.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número técnico de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.”***

12.2.2 AVANCE DE (LOS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

12.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención a la problemática en materia del servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, mencionando:

Objetivo Estratégico 5.1. Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Instrumentar las medidas necesarias para la operación del nuevo sistema de justicia penal, incluyendo de una policía científica.

Líneas de acción

5.1.1. Consolidar la estructura orgánica de la Dependencia encargada de la Procuración de Justicia.

5.1.2. Desarrollar los proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación del nuevo sistema y someterlos a la consideración de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación.

5.1.3. Renovar las bases de datos de procesamiento de información.

5.1.4. Adecuar los sistemas informativos para la operatividad de los nuevos procesos a implementar.

5.1.5. Elaborar manuales de operación del nuevo sistema de justicia penal y de la policía científica.

5.1.6. Analizar la estructura existente y determinar las áreas a crearse así como el número de personal requerido.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- Implementar o mantener programas institucionales de cobertura estatal referentes al Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089.
- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 100% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

12.3 Ejercicio y destino de los recursos

12.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “**Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 099**”, se acordó un monto total de \$8,447,152.79 (ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.), de los cuales provienen en su totalidad del gobierno federal, el recurso total se etiquetó en un solo capítulo, tal como se muestra:

- Bienes, muebles, Inmuebles e Intangibles \$8,447,152.79 (ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.).
 - Mobiliario
 - Bienes informáticos
 - Equipos y aparatos audiovisuales
 - Cámaras fotográficas y de video
 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones
 - Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico
 - Software
 - Licencias informáticas e intelectuales.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Mobiliario y	\$8,447,152.79				\$8,447,152.79

equipo de administración PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería PARTIDA ESPECÍFICA: Mobiliario Bienes informáticos Equipos y aparatos audiovisuales Cámaras fotográficas y de video Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico Software Licencias informáticas e intelectuales					
TOTALES	\$8,447,152.79				\$8,447,152.79

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Bienes, muebles, Inmuebles e Intangibles \$8,447,152.79 (ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.).
 - Mobiliario, 69 piezas
 - Bienes informáticos, 251 piezas
 - Equipos y aparatos audiovisuales, 25 piezas
 - Cámaras fotográficas y de video, 50 piezas
 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, 30 piezas
 - Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico
 - Software, 19 licencias
 - Licencias informáticas e intelectuales, 20 licencias

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería PARTIDA ESPECÍFICA: Mobiliario
--

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Piezas	69						0%	JUL.
	69						0%	AGO.
	69						0%	SEP.
	69				69		0%	OCT.
	69				69		0%	NOV.
	69				69		0%	DIC.
	69				69		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Bienes informáticos*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	251						0%	JUL.
	251						0%	AGO.
	251						0%	SEP.
	251				251		0%	OCT.
	251				251		0%	NOV.
	251				251		0%	DIC.
	251				251		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 PARTIDA GENÉRICA: Equipos y aparatos audiovisuales
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Equipos y aparatos audiovisuales*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	25						0%	JUL.
	25						0%	AGO.
	25						0%	SEP.
	25				25		0%	OCT.
	25				25		0%	NOV.
	25				25		0%	DIC.
	25				25		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 PARTIDA GENÉRICA: Cámaras fotográficas y de video
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Cámaras fotográficas y de video**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	50						0%	JUL.
	50						0%	AGO.
	50						0%	SEP.
	50				50		0%	OCT.
	50				50		0%	NOV.
	50				50		0%	DIC.
	50				50		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de comunicación y telecomunicación P
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	3						0%	JUL.
	3						0%	AGO.
	3						0%	SEP.
	3				3		0%	OCT.
	3				3		0%	NOV.
	3				3		0%	DIC.
	3				3		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 PARTIDA GENÉRICA: Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	30						0%	JUL.
	30						0%	AGO.
	30						0%	SEP.
	30				30		0%	OCT.
	30				30		0%	NOV.
	30				30		0%	DIC.
	30				30		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Activos Intangibles
 PARTIDA GENÉRICA: Software
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Software**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Licencia	19						0%	JUL.
	19						0%	AGO.
	19						0%	SEP.
	19				19		0%	OCT.
	19				19		0%	NOV.
	19				19		0%	DIC.
	19				19		0%	ENE.

CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Activos Intangibles
 PARTIDA GENÉRICA: Licencias informáticas e intelectuales
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Licencias informáticas e intelectuales*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Licencia	20						0%	JUL.
	20						0%	AGO.
	20						0%	SEP.
	20				20		0%	OCT.
	20				20		0%	NOV.
	20				20		0%	DIC.
	20				20		0%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada partida específica fue:

- Bienes, muebles, Inmuebles e Intangibles \$8,447,152.79 (ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.).
 - Mobiliario, 69 piezas, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance corresponde al **0%**.
 - Bienes informáticos, 251 piezas, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance corresponde al **0%**.
 - Equipos y aparatos audiovisuales, 25 piezas, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance corresponde al **0%**.
 - Cámaras fotográficas y de video, 50 piezas, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance corresponde al **0%**.
 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, 30 piezas, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance corresponde al **0%**.
 - Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance corresponde al **0%**.
 - Software, 19 licencias, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance corresponde al **0%**.

- Licencias informáticas e intelectuales, 20 licencias, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance corresponde al **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Muebles de oficina y estantería
Partida Específica:	(1) Mobiliario

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 824,610.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 659,688.00	\$ 164,922.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 659,688.00	\$ 164,922.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 742,149.00	\$ 82,461.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 824,610.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 824,610.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 824,610.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 824,610.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 824,610.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 659,688.00	\$ 164,922.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 164,922.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 82,461.00	\$ 82,461.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 82,461.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, aún no se ha ejercido el recurso, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Partida Específica:	(2) Bienes informáticos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,889,152.79
Julio	\$ -	\$ -	\$ 3,111,322.23	\$ 777,830.56
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 3,111,322.23	\$ 777,830.56
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 3,500,237.51	\$ 388,915.28
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 3,889,152.79	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 3,889,152.79	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 3,889,152.79	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 3,889,152.79	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,889,152.79
Julio	\$ -	\$ -	\$ 3,111,322.23	\$ 777,830.56
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 777,830.56
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 388,915.28	\$ 388,915.28
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 388,915.28	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, aún no se ha ejercido el recurso, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
Partida genérica	Equipos y aparatos audiovisuales
Partida Específica:	(3) Equipos y aparatos audiovisuales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 73,665.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 58,932.00	\$ 14,733.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 58,932.00	\$ 14,733.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 66,298.50	\$ 7,366.50
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 73,665.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 73,665.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 73,665.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 73,665.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 73,665.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 58,932.00	\$ 14,733.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,733.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 7,366.50	\$ 7,366.50
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 7,366.50	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, aún no se ha ejercido el recurso, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
Partida genérica	Cámaras fotográficas y de video
Partida Específica:	(4) Cámaras fotográficas y de video

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 941,100.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 752,880.00	\$ 188,220.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 752,880.00	\$ 188,220.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 846,990.00	\$ 94,110.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 941,100.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 941,100.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 941,100.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 941,100.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 941,100.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 752,880.00	\$ 188,220.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 188,220.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 94,110.00	\$ 94,110.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 94,110.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, aún no se ha ejercido el recurso, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Maquinaria, otros equipos y herramientas
Partida genérica	Equipo de comunicación y telecomunicación
Partida Especifica:	(5) Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 2,200,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,760,000.00	\$ 440,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,760,000.00	\$ 440,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,980,000.00	\$ 220,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 2,200,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 2,200,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 2,200,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 2,200,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 2,200,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,760,000.00	\$ 440,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, aún no se ha ejercido el recurso, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Maquinaria, otros equipos y herramientas
Partida genérica	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
Partida Especifica:	(6) Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 146,910.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 117,528.00	\$ 29,382.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 117,528.00	\$ 29,382.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 132,219.00	\$ 14,691.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 146,910.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 146,910.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 146,910.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 146,910.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 146,910.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 117,528.00	\$ 29,382.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,382.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 14,691.00	\$ 14,691.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 14,691.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, aún no se ha ejercido el recurso, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Activos intangibles
Partida genérica	Software
Partida Específica:	(7) Software

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 75,715.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 60,572.00	\$ 15,143.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 60,572.00	\$ 15,143.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 68,143.50	\$ 7,571.50
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 75,715.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 75,715.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 75,715.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 75,715.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 75,715.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 60,572.00	\$ 15,143.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,143.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 7,571.50	\$ 7,571.50
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 7,571.50	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, aún no se ha ejercido el recurso, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Activos intangibles
Partida genérica	Licencias informáticas e intelectuales
Partida Específica:	(8) Licencias informáticas e intelectuales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 296,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 236,800.00	\$ 59,200.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 236,800.00	\$ 59,200.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 266,400.00	\$ 29,600.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 296,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 296,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 296,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 296,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 296,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 236,800.00	\$ 59,200.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,200.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 29,600.00	\$ 29,600.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 29,600.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso total asignado a esta partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, aún no se ha ejercido el recurso, quedando un saldo disponible de \$0 pesos.

12.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas financieras que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis para cada una de las partidas.

Partida	Recurso Original	Modificación	Recurso Modificado	Total Erogado (Ejercido + devengado + comprometido)	Disponible
1	\$ 824,610.00	\$0.00	\$824,610.00	\$ 824,610.00	\$ -
2	\$ 3,889,152.79	\$0.00	\$3,889,152.79	\$ 3,889,152.79	\$ -
3	\$ 73,665.00	\$0.00	\$73,665.00	\$ 73,665.00	\$ -
4	\$ 941,100.00	\$0.00	\$941,100.00	\$ 941,100.00	\$ -
5	\$ 2,200,000.00	\$0.00	\$2,200,000.00	\$ 2,200,000.00	\$ -
6	\$ 146,910.00	\$0.00	\$146,910.00	\$ 146,910.00	\$ -
7	\$ 75,715.00	\$0.00	\$75,715.00	\$ 75,715.00	\$ -
8	\$ 296,000.00	\$0.00	\$296,000.00	\$ 296,000.00	\$ -
Total	\$8,447,152.79	\$0.00	\$8,447,152.79	\$8,447,152.79	\$0.00

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, erogando un total de \$8,447,152.79 (ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 79/100 MN).

Como se puede observar en la tabla anterior, en cada una de las partidas se alcanzó el 100% del avance financiero, por lo que no se encuentra variaciones o desviaciones respecto al recurso original del programa. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a estas partidas se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

CAPÍTULO 13. Registro Público Vehicular

En el estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de Dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.**”.

13.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

13.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Registro Público Vehicular”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. La homologación de criterios y creación de infraestructura que permita el adecuado registro, seguimiento y control de los vehículos a nivel nacional, mediante los centros estatales de revisión física y documental para la colocación de constancias y la implementación de los arcos de lectura a nivel nacional, en carreteras, calles y avenidas.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de Diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

Compromisos			
PROGRAMA: Registro Público Vehicular Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
META 1: Construcción e implementación un Centro Vehicular.	30%	15%	Presentaron documentos comprobatorios
META 2: Colocación de constancias.	40%	15%	Presentaron documentos comprobatorios
META 3: Colocación de un arco de lectura REPUVE	30%	10%	Presentaron documentos comprobatorios
TOTAL	100%	40%	

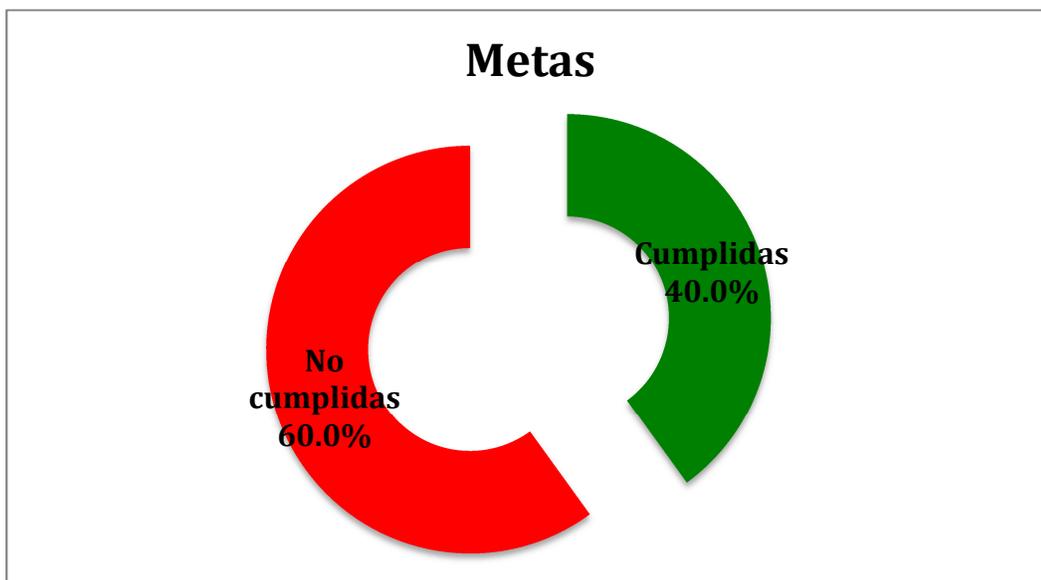
13.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del 40%. La institución reporto no haber llegado al cumplimiento de las meta por las siguientes causas

- META 1: Construcción e implementación un Centro Vehicular. “Se inició el proceso de adquisición sin embargo falta la autorización de espacios específicos”
- META 2: Colocación de constancias. “Se han adquirido las constancias, se tiene preparada la capacitación sin embargo falta la contratación de personal operativo”
- META 3: Colocación de un arco de lectura REPUVE “Se tiene cotizado y definidos los sitios de ubicación de instalación, sin embargo nos encontramos en espera de la instalación del centro de verificación”

13.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Registro Público Vehicular”, en términos generales y respecto del avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **50%** de avance global.



Todas las metas están parcialmente cumplidas:

- META 1: Construcción e implementación un Centro Vehicular.
- META 2: Colocación de constancias.
- META 3: Colocación de un arco de lectura REPUVE

13.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

13.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO A LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.”***

13.2.2 AVANCE DEL(OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

13.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de las capacidades del personal, mencionando:

El objetivo 12 del citado Plan, habla entre otras cosas de: promover nuevos y/o mejorados esquemas de profesionalización y capacitación especializada, al personal de las distintas áreas que integran la Fiscalía General del Estado y que impactan directamente en la restitución de la seguridad pública.

- Avanzar en el proceso de profesionalización de los elementos de la Fiscalía, principalmente el personal de las áreas operativas, de investigación y ministerios públicos.
 - Impulsar la generación de convenios con corporaciones de seguridad nacionales y extranjeras con el fin de capacitar, adiestrar y actualizar al personal de las áreas sustantivas de la Fiscalía General del Estado.
 - Generar indicadores de los avances en la profesionalización y capacitación del personal, con el fin de detectar las deficiencias e implementar las medidas correctivas necesarias en la consecución de resultados efectivos.
 - Fortalecer los programas de profesionalización, actualización y capacitación de la Escuela Estatal de Policía, elevando su calidad formadora como ejemplo a nivel nacional e incluso internacional, apoyando la redignificación de la profesión policiaca y ministerial.

En el 2º informe de gobierno, el Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila, habló de las acciones realizadas, los logros obtenidos y las acciones a emprender conjuntamente entre ciudadanía y gobierno del estado. Hizo mención de la inversión realizada para, entre otras cosas:

- La implementación de los siguientes programas institucionales de cobertura estatal, ya implementados durante su gobierno:
 - Profesionalización
 - Control de confianza
- Llevó a cabo estudios y/o proyectos de fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance de casi el 70% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

13.3 Ejercicio y destino de los recursos

13.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Registro Público Vehicular”, se acordó un monto total de \$2,000,000.00 (Dos millones pesos 00/100 M.N.) provenientes del gobierno federal; el monto total se etiquetó en un solo capítulo diferentes, tal como se muestra a continuación:

- Inversión Pública \$2,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Inversión pública CONCEPTO: Obra pública en bienes propios PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional PARTIDA ESPECÍFICA: Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	\$2,000,000.00				\$2,000,000.00
TOTALES	\$2,000,000.00				\$2,000,000.00

Las metas convenidas por partida fueron:

- Inversión Pública \$2,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales., 1 Obra.

CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1						0	JUL.
	1						0	AGO.
	1						0	SEP.
	1				1		0	OCT.
	1				1		0	NOV.
	1				1		0	DIC.
	1				1		0	ENE.

De la tabla anterior, podemos observar que el avance físico de la meta convenida fue:

- Inversión Pública \$2,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.1 Obra; no se realizó la obra por lo que el avance es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Inversión pública
Concepto:	Obra pública en bienes propios
Partida genérica	Edificación no habitacional
Partida Específica:	Obra de construcción para edificios no habitacionales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 2,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ 400,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ 400,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,800,000.00	\$ 200,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 2,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ 400,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, a enero de 2014 el recurso no había sido ejercido. El saldo disponible al final del año fue de \$0 pesos.

13.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, lo cual significa que se erogaron recursos por \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). El programa sólo cuenta con una partida específica por lo tanto el avance porcentual de la partida también es del 100%. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

No se presentan variaciones ni desviaciones respecto al recurso asignado originalmente.

CAPÍTULO 14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica

En el estado de Coahuila se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Integrar Unidades que se constituyan como coadyuvantes del ministerio público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita**”.

14.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

14.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Diseñar, elaborar y presentar ante el Congreso Local de la entidad federativa la iniciativa de reformas y adiciones al marco legislativo, a efecto de adecuarlo al modelo propuesto a nivel nacional.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

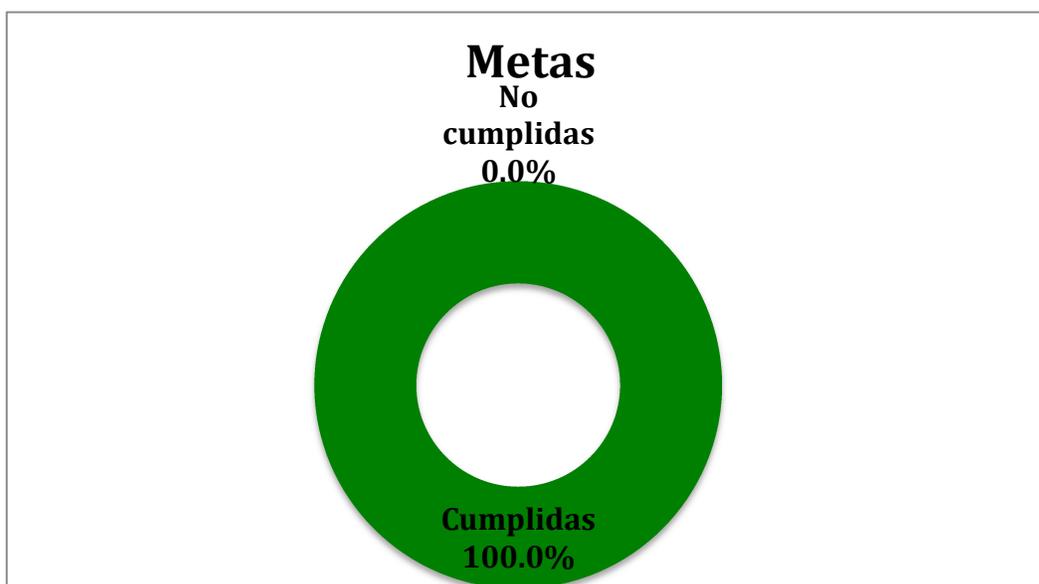
Compromisos			
PROGRAMA: Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's) Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
META 1: Implementación y operación de la UIPE, con los elementos mínimos necesarios tanto en recursos humanos como materiales	100%	100%	Presentaron documentos comprobatorios
TOTAL	100%	100%	

14.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

Las metas propuestas para este programa fueron cumplidas sin encontrar ninguna variación que reportar.

14.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional “Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica”, en términos generales y respecto del avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **100%** de avance global.



Las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:

- META 1: Implementación y operación de la UIPE, con los elementos mínimos necesarios tanto en recursos humanos como materiales

14.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

14.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, “**Integrar Unidades que se constituyan como coadyuvantes del ministerio público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.**”

Nombre del indicador:	Avance en la implementación y operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.
Definición del indicador:	Conocer el avance en la implementación y operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en la entidad conforme al marco normativo de actuación desarrollado para tal efecto, así como al personal, equipamiento e infraestructura necesarios acorde al Modelo Nacional.
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	<p>Método de Cálculo: $A_{UIPE} = \left(\frac{i_1+i_2+i_3+i_4}{4} \right) \times 100$</p> <p>Valor de i conforme al avance por etapas</p> $i_1 = i_2 = i_3 = i_4 = 0;$ <p>$i_1 = 1$; Marco Normativo de Actuación (iniciativas o reformas para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento, acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (abandono y extinción de dominio), sustento jurídico de la UIPE, etc.)</p> <p>$i_2 = 1$; Infraestructura y Equipamiento</p> <p>$i_3 = 1$; Personal (selección, evaluación y capacitación)</p> <p>$i_4 = 1$; Unidad de operación</p> <p>$A_{UIPE} =$ Avance en la implementación De la UIPE</p>
Programación:	El valor asignado a i_n podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada etapa. Ejemplo ($i_n = 0.25$, $i_n = 0.80$, etc.)

14.2.2 AVANCE DEL(OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)” es del **100%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

<p>Método de cálculo:</p>	<p>Método de Cálculo: $A_{UIPE} = \left(\frac{i_1+i_2+i_3+i_4}{4} \right) \times 100$</p> $A_{UIPE} = \left(\frac{1 + 1 + 1 + 1}{4} \right) \times 100 = 100\%$ <p>Valor de i conforme al avance por etapas</p> $i_1 = i_2 = i_3 = i_4 = 0;$ <p>$i_1 = 1$; Marco Normativo de Actuación (iniciativas o reformas para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento, acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (abandono y extinción de dominio), sustento jurídico de la UIPE, etc.)</p> <p>$i_2 = 1$; Infraestructura y Equipamiento</p> <p>$i_3 = 1$; Personal (selección, evaluación y capacitación)</p> <p>$i_4 = 1$; Unidad de operación</p> <p>A_{UIPE} = Avance en la implementación De la UIPE</p>
<p>Programación:</p>	<p>El valor asignado a i_n podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada etapa. Ejemplo ($i_n = 0.25$, $i_n = 0.80$, etc.)</p>

14.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención a la problemática en materia de la unidad de inteligencia patrimonial y económica, mencionando:

Objetivo Estratégico 5.14. Atención a Víctimas. Fortalecer la atención integral a los ofendidos y víctimas del delito mediante el desarrollo de programas de cobertura estatal.

Líneas de acción

- 5.14.1. Implementar mecanismos de colaboración entre las áreas encargadas de atención a las víctimas, con el Ministerio Público, para asistir en sus diligencias a víctimas u ofendidos, menores de edad, de abuso sexual y violencia, a través de la asistencia psicológica y jurídica.

- 5.14.2. Impulsar el incremento del personal dedicado a la atención de las víctimas.
- 5.14.3. Realizar estudios regionales en el estado para identificar las necesidades de cobertura y programas de prevención del delito de acuerdo a las problemáticas en particular de cada zona.
- 5.14.4. Gestionar ante las instancias correspondientes el aumento de la plantilla de personal.

Objetivo Estratégico 5.1. Nuevo Sistema de Justicia Penal. Instrumentar las medidas necesarias para la operación del nuevo sistema de justicia penal, incluyente de una policía científica.

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar la estructura orgánica de la Dependencia encargada de la Procuración de Justicia.
- 5.1.2. Desarrollar los proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación del nuevo sistema y someterlos a la consideración de la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación.
- 5.1.3. Renovar las bases de datos de procesamiento de información.
- 5.1.4. Adecuar los sistemas informativos para la operatividad de los nuevos procesos a implementar.
- 5.1.5. Elaborar manuales de operación del nuevo sistema de justicia penal y de la policía científica.
- 5.1.6. Analizar la estructura existente y determinar las áreas a crearse así como el número de personal requerido.

14.3 Ejercicio y destino de los recursos

14.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa de unidad de inteligencia patrimonial y económica (UECS), se acordó un monto total de \$2,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) proveniente exclusivamente del gobierno federal, el cual se asignó de la siguiente manera:

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$2,000,000.00 (Un millón setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.) , repartido en sólo una partida específica:
 - Bienes Informáticos \$1,715,000.00 (Un millón setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.)

- Licencias informáticas e intelectuales. \$285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información PARTIDA ESPECÍFICA: Bienes informáticos Licencias informáticas e intelectuales	\$2,000,000.00				\$2,000,000.00
TOTALES	\$2,000,000.00				\$2,000,000.00

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$2,000,000.00 (Un millón setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.) , repartido en sólo una partida específica:
 - Bienes Informáticos \$1,715,000.00 (Un millón setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.) 64 piezas.
 -
 - Licencias informáticas e intelectuales. \$285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) 39 licencias.

CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	64						0%	JUL.
	64						0%	AGO.
	64						0%	SEP.
	64				64		0%	OCT.
	64				64		0%	NOV.
	64				64		0%	DIC.
	64				64		0%	ENE.
	40				40		0%	NOV.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Activos Intangibles
 PARTIDA GENÉRICA: Licencias informáticas e intelectuales
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Licencias informáticas e intelectuales*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Licencia	39						0%	JUL.
	39						0%	AGO.
	39						0%	SEP.
	39				39		0%	OCT.
	39				39		0%	NOV.
	39				39		0%	DIC.
	39				39		0%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue de:

- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$2,000,000.00 (Un millón setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.) , repartido en sólo una partida específica:
 - Bienes Informáticos \$1,715,000.00 (Un millón setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.) 64 piezas, no se adquirió por lo que se refleja un avance del 0%.
 - Licencias informáticas e intelectuales. \$285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) 39 licencias, tampoco fueron adquiridas por lo que también reflejan el avance del 0%.

De acuerdo con los archivos correspondientes a los avances físico-financieros que la Institución proporcionó a Votia, se realizó el siguiente análisis sucinto:

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Partida Específica:	(1) Bienes informáticos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,715,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,372,000.00	\$ 343,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,372,000.00	\$ 343,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,543,500.00	\$ 171,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,715,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 1,715,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 1,715,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 1,715,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,715,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,372,000.00	\$ 343,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 343,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 171,500.00	\$ 171,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 171,500.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, al final del año fiscal aún no se había ejercido el recurso. El recurso disponible final fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Activos intangibles
Partida genérica	Licencias informáticas e intelectuales
Partida Específica:	(2) Licencias informáticas e intelectuales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 285,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 228,000.00	\$ 57,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 228,000.00	\$ 57,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 256,500.00	\$ 28,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 285,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 285,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 285,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 285,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 285,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 228,000.00	\$ 57,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 28,500.00	\$ 28,500.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 28,500.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, al final del año fiscal aún no se había ejercido el recurso. El recurso disponible final fue de \$0 pesos.

14.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas financieras que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis para cada una de las partidas.

Partida	Recurso Original	Modificación	Recurso Modificado	Total Erogado (Ejercido + devengado + comprometido)	Disponible
1	\$ 1,715,000.00	\$0.00	\$1,715,000.00	\$ 1,715,000.00	\$ -
2	\$ 285,000.00	\$0.00	\$285,000.00	\$ 285,000.00	\$ -
Total	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, erogando un total de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 MN).

Se puede observar que en cada una de las partidas se alcanzó el 100% del avance financiero, por lo que no se encuentran variaciones o desviaciones respecto al recurso original del programa. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

CAPÍTULO 15. Genética Forense

En el estado de Coahuila se estableció que el objetivo general de este programa es **“Fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia”**.

15.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

15.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del programa “Genética Forense”, el 28 de febrero de 2013 en el anexo técnico del Convenio de Coordinación, se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a. Creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.
- b. Proporcionar la infraestructura necesaria a los laboratorios de genética forense de las Procuradurías de Justicia, para su operación.
- c. Proveer el equipo y personal certificado para su adecuado funcionamiento.
- d. Actualización de la Base de Datos Genéticos del Estado de Coahuila, además de continuar con la captura de los perfiles genéticos generados periódicamente en los Laboratorios de Genética Forense de Coahuila y Ciudad Juárez.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del Convenio de Coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

Compromisos			
PROGRAMA: Genética Forense	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			
META 1: Suscribir convenios con PGR	10%	10%	Presentaron documentos comprobatorios
META 2: Construcción de Laboratorio	30%	5%	Presentaron documentos comprobatorios
META 3: Seleccionar mínimo 3 peritos con estudios de Licenciatura en el área de ciencias químico-biológicas, con evaluaciones vigentes del Centro de Control de Confianza, oficio de cargo y constancia de capacitación	20%	0%	Presentaron documentos comprobatorios
META 4: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de ADN	20%	20%	Presentaron documentos comprobatorios
META 5: Adquirir los reactivos y suministros al proceso de análisis de ADN	20%	20%	Presentaron documentos comprobatorios
TOTAL	100%	55%	

15.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo a lo proporcionado por la Institución, se tiene que en relación a la Meta 1 que se refiere a la suscripción del convenio con P.G.R., dicha meta ya se encuentra cumplida al 100%.

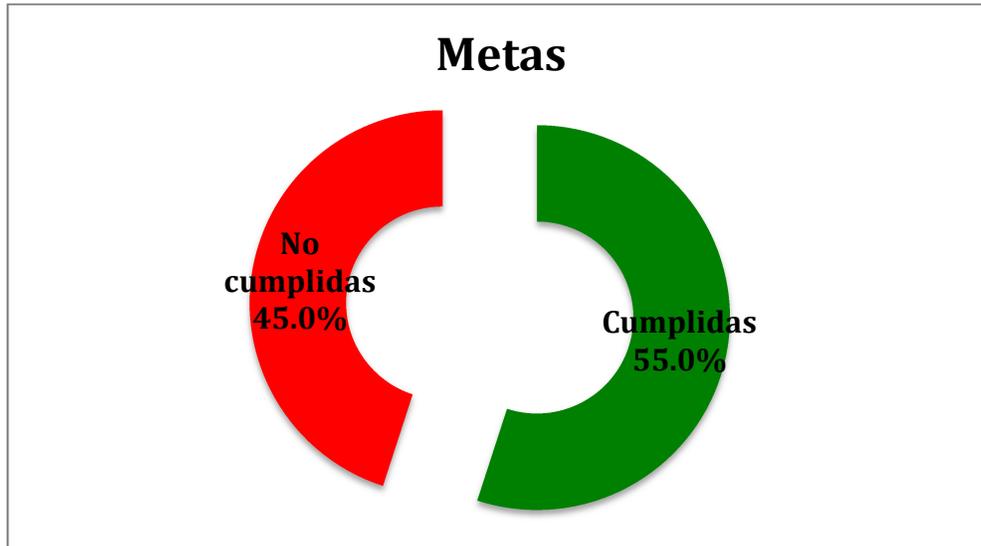
En lo que respecta a la Meta 2, que corresponde a la construcción del laboratorio, dicha construcción se encuentra en un 15% de avance, debido principalmente al retraso en las licitaciones correspondientes, para lo cual se estableció una nueva fecha compromiso para el mes de junio de 2014.

En relación a la Meta 4, sobre la adquisición del equipamiento relativo al análisis de ADN, esta etapa está cumplida al 100% ya que el equipo se adquirió y se encuentra en los almacenes de la dirección general de Servicios Periciales, listo para su instalación en cuanto esté terminada la construcción del laboratorio.

La Meta 5, que corresponde a la adquisición de reactivos y suministros relativos al proceso de análisis de ADN, la meta ésta cumplida al 100%, el equipo ya se adquirió y se encuentra en los almacenes de la dirección general de Servicios Periciales.

15.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa de prioridad nacional "Genética Forense", en términos generales y respecto del avance físico de cumplimiento de metas convenidas.



Las metas alcanzadas al 100% fueron las siguientes:

- META 1: Suscribir convenios con PGR.
- META 4: Adquirir el equipamiento relativo al análisis de ADN.
- META 5: Adquirir los reactivos y suministros al proceso de análisis de ADN

La meta cumplida parcialmente es:

- META 2: Construcción de Laboratorio.

Las metas NO cumplidas fueron:

- META 3: Seleccionar mínimo 3 peritos con estudios de Licenciatura en el área de ciencias químico-biológicas, con evaluaciones vigentes del Centro de Control de Confianza, oficio de cargo y constancia de capacitación asignado.

15.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

15.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia.”**

15.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

Este numeral no presenta información ya que no hay un indicador asociado a este programa en el estado de Coahuila.

15.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se hace mención a la problemática en materia de genética forense, mencionando:

Objetivo Estratégico 5.1. Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Instrumentar las medidas necesarias para la operación del nuevo sistema de justicia penal, incluyente de una policía científica.

Líneas de acción

5.1.1. Consolidar la estructura orgánica de la Dependencia encargada de la Procuración de Justicia.

5.1.2. Desarrollar los proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación del nuevo sistema y someterlos a la consideración de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación.

5.1.3. Renovar las bases de datos de procesamiento de información.

5.1.4. Adecuar los sistemas informativos para la operatividad de los nuevos procesos a implementar.

5.1.5. Elaborar manuales de operación del nuevo sistema de justicia penal y de la policía científica.

5.1.6. Analizar la estructura existente y determinar las áreas a crearse así como el número de personal requerido.

Objetivo Estratégico 5.13. Personas No Localizadas.

Desarrollar e impulsar un área especializada para la localización de personas desaparecidas, con la infraestructura suficiente para la resolución de las averiguaciones y la atención integral a sus familiares.

Líneas de acción

5.13.1. Elaboración de un censo estatal para contabilizar personas no localizadas por región.

5.13.2. Crear protocolos de Investigación y Búsqueda de Personas no Localizadas Conforme al nuevo sistema de justicia Penal, así como de Búsqueda urgente, Actuación y Colaboración de Cuerpos Policiacos, de colaboración con Instituciones Públicas y Privada, de Identificación de Personas Desaparecidas y de Atención a Víctimas y Reparación del Daño.

5.13.3. Crear un línea 01 800, para recibir reportes anónimos de la población, en relación a la ubicación de las personas no localizadas.

5.13.4. Dotar al área encargada de la investigación de casos de personas no localizadas, de personal especializado para la atención inmediata en estado de crisis de los familiares de las víctimas.

5.13.5. Celebrar convenios de colaboración con autoridades de los tres niveles de gobierno para

5.13.6. Homologar bases de datos de registro de personas no localizadas a nivel federal.

5.13.7. Elaborar un programa de atención integral en materia de personas no localizadas, de acuerdo a los estándares internacionales.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 55% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

15.3 Ejercicio y destino de los recursos

15.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa **“Genética Forense”**, se acordó un monto total de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales provienen en su totalidad de recursos federales; se etiquetaron en dos capítulos diferentes, tal como se muestra:

- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario
 - Equipo médico y de laboratorio.
- Inversión pública \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Obra de construcción para edificios no habitacionales.

A continuación se muestra una tabla que contiene la descripción del desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería PARTIDA ESPECÍFICA: Mobiliario Equipo médico y de laboratorio	\$13,000,000.00				\$13,000,000.00

CAPITULO: Inversión pública CONCEPTO: Obra pública en vienes propios PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional PARTIDA ESPECÍFICA: Obras De construcción para edificios no habitacionales	\$12,000,000.00				\$12,000,000.00
TOTALES	\$25,000,000.00				\$25,000,000.00

Las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fueron:

- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario, 10 piezas
 - Equipo médico y de laboratorio, 11 piezas para 4 equipos
- Inversión pública \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Obra de construcción para edificios no habitacionales, 1 obra

El avance físico mensual para cada una de las metas convenidas, se muestra a continuación:

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería
PARTIDA ESPECÍFICA: **Mobiliario**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Piezas	10						0%	JUL.
	10						0%	AGO.
	10						0%	SEP.
	10				10		0%	OCT.
	10				10		0%	NOV.
	10				10		0%	DIC.
	10				10		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
CONCEPTO: Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
PARTIDA GENÉRICA: Equipo médico y de laboratorio
PARTIDA ESPECÍFICA: **Equipo médico y de laboratorio**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza/ equipo	11 / 4						0%	JUL.
	11 / 4						0%	AGO.
	11 / 4						0%	SEP.
	11 / 4				41.740		0%	OCT.
	11 / 4				41.740		0%	NOV.
	11 / 4				41.740		0%	DIC.
	11 / 4				41.740		0%	ENE.

CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA
 CONCEPTO: Obra Pública en Bienes Propios
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obras de construcción para edificios no habitacionales**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1						0	JUL.
	1						0	AGO.
	1						0	SEP.
	1				1		0	OCT.
	1					1	0	NOV.
	1					1	0	DIC.
	1					1	0	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Mobiliario, 10 piezas, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance físico corresponde al 0%.

- Equipo médico y de laboratorio, 11 piezas para 4 equipos, de los cuales no se adquirió ninguno por lo tanto el avance físico es del **0%**.
- Inversión pública \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.).
 - Obra de construcción para edificios no habitacionales, 1 obra, la cual no se llevó a cabo por lo tanto el avance correspondiente es del **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Muebles de oficina y estantería
Partida Específica:	Mobiliario

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 350,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00	\$ 70,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00	\$ 70,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 315,000.00	\$ 35,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 350,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00	\$ 70,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
Partida genérica	Equipo médico y de laboratorio
Partida Específica:	Equipo médico y de laboratorio

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 12,650,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 10,120,000.00	\$ 2,530,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 10,120,000.00	\$ 2,530,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 11,385,000.00	\$ 1,265,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 12,650,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 12,650,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 12,650,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 12,650,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 12,650,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 10,120,000.00	\$ 2,530,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,530,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,265,000.00	\$ 1,265,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,265,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, quedando un saldo disponible a enero de 2014 de \$0 pesos.

Capítulo:	Inversión pública
Concepto:	Obra pública en bienes propios
Partida genérica	Edificación no habitacional
Partida Específica:	Obra de construcción para edificios no habitacionales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 12,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 9,600,000.00	\$ 2,400,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 9,600,000.00	\$ 2,400,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 10,800,000.00	\$ 1,200,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 12,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 12,000,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 12,000,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 12,000,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 12,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 9,600,000.00	\$ 2,400,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, quedando un saldo disponible a enero de 2014 de \$0 pesos.

15.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas financieras que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis para cada una de las partidas.

Partida	Recurso Original	Modificación	Recurso Modificado	Total Erogado (Ejercido + devengado + comprometido)	Disponible
1	\$ 350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$ 350,000.00	\$ -
2	\$ 12,650,000.00	\$0.00	\$12,650,000.00	\$ 12,650,000.00	
3	\$ 12,000,000.00	\$0.00	\$12,000,000.00	\$ 12,000,000.00	\$ -
Total	\$25,000,000.00	\$0.00	\$25,000,000.00	\$25,000,000.00	\$0.00

Se puede concluir que se logró ***un avance financiero global en el programa del 100%***, erogando un total de \$25,000,000.00 (veinte cinco millones de pesos 00/100 MN).

Se puede observar que en cada una de las partidas se alcanzó el 100% del avance financiero, por lo que no se encuentran variaciones o desviaciones respecto al recurso original del programa. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

CAPÍTULO 16. Fortalecimiento de las instituciones estatales de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

En el estado de Coahuila, se estableció que el objetivo general de este programa es: ***“Dotar del equipamiento institucional, personal, e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”***

16.1 Resultados obtenidos de las metas convenidas

16.1.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

En el marco del “Fortalecimiento de las Instituciones estatales de seguridad pública procuración e impartición de justicia” se estipularon las siguientes **metas compromiso** convenidas para el 2013:

- a) Fortalecer la actuación de las instituciones locales de seguridad pública y/o impartición de justicia con una visión integral enfocada a la potenciación del resultado esperado por la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional.
- b) Fortalecer e Impulsar la dotación de equipamiento del personal y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, así como los criterios que tiendan a homologar, actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública apegados a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional.
- c) Proveer, en su caso, a las instituciones locales de impartición de justicia, de la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, acciones de construcción, mejoramiento y/o ampliación, acordes con los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional que correspondan.

Tomando como base el ya mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se elaboran tablas de evaluación de cumplimiento de metas que muestran:

- El compromiso acordado para cada una de las metas convenidas.
- El valor porcentual ponderado de cada meta.
- La fecha establecida como compromiso para su cumplimiento.
- El avance físico en el periodo de referencia.
- El avance alcanzado al 31 de diciembre de 2013 respecto del valor original.
- El estatus de cumplimiento de metas (total, parcial o no cumplida).
- Las fechas de cumplimiento y la correlativa identificación del estatus de cumplimiento conforme al tiempo determinado.

Para cada meta compromiso se tienen los indicadores gráficos siguientes:

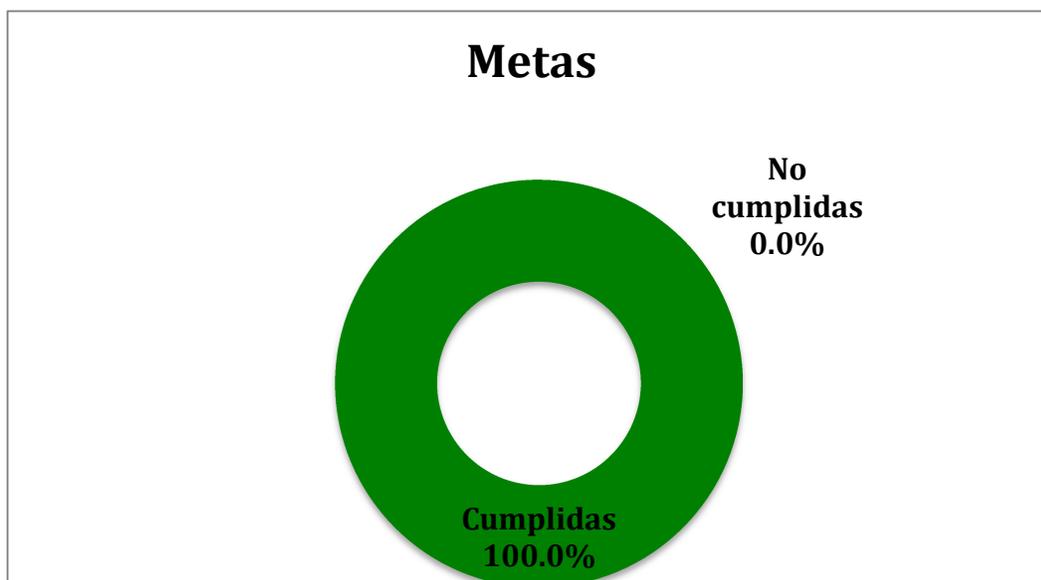
Compromisos			
PROGRAMA: Fortalecimiento de los programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Valor Ponderado	Avance Porcentual	Evidencia de Cumplimiento
Metas Parciales / Evidencias de cumplimiento			
META 1: Dotar de mayor equipamiento a los cuerpos encargados de la Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia	\$33,378,096.34		Presentaron documentos comprobatorios
META 2: Dotar de instalaciones adecuadas a la Policía del estado de acuerdo a los modelos nacionales con el fin de brindar Seguridad, comodidad y en General las mejores condiciones de trabajo a los elementos de la citada corporación		\$40,756,636.00	Presentaron documentos comprobatorios
TOTAL	\$33,378,096.34	\$40,756,636.00	

16.1.2 VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS, Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

En cuanto a las metas convenidas se refiere, el avance alcanzado fue del **100%**, por lo cual no existen variaciones ni desviaciones que reportar.

16.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS ALCANZADAS

Para el programa local “Fortalecimiento de las instituciones estatales de seguridad pública, procuración e impartición de justicia”, en términos generales y respecto al avance físico de cumplimiento de metas convenidas, se alcanza un **100%** de avance global.



16.2 Resultados obtenidos del programa según indicadores establecidos (impacto del programa)

16.2.1 OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS INDICADORES

Se estableció que el objetivo general de este programa es: **“Dotar del equipamiento institucional, personal e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto ~~lo dispuesto~~ por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”**

Nombre del indicador:	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública.
Definición del indicador:	Mide el nivel de avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, respecto a la realización de acciones infraestructura equipamiento y capacidad del personal.
Tipo de indicador:	Desempeño
Frecuencia de medición:	Semestral
Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	<p>Método de Cálculo:</p> $A_{FISP} = \left(\left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times 0.5 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 0.3 \left(\frac{P_C}{P_p} \right) \times 0.2 \right) \times 100$ <p>A_{FISP} = Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública (programa prioritario local)</p> <p>A_{Ir} = 1; Acciones de Infraestructura realizadas A_{Ip} = 1 Acciones de Infraestructura programadas A_{Er} = 1; Acciones de equipamiento realizadas A_{Ep} = 1; Acciones de Equipamiento programadas P_C = 1; Personal capacitado P_p = 1; Personal programado para capacitación</p>
Programación:	Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Colaboración y Propuesta de Inversión correspondientes (ejercicio 2013)

16.2.2 AVANCE DEL (OS) INDICADOR(ES) PROPUESTO(S) PARA EL PROGRAMA

A partir del cálculo de los indicadores establecidos en la ficha técnica de indicadores del FASP, el avance para el indicador correspondiente al programa “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” es del **100%**. El cálculo que sustenta dicho valor es el siguiente:

Método de cálculo:	<p>Método de Cálculo:</p> $A_{FISP} = \left(\left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times 0.5 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 0.3 + \left(\frac{P_C}{P_p} \right) \times 0.2 \right) \times 100$ $A_{FISP} = \left(\left(\frac{6}{6} \right) \times 0.5 + \left(\frac{2}{2} \right) \times 0.3 + \left(\frac{1}{1} \right) \times 0.2 \right) \times 100$ $A_{FISP} = (0.5 + 0.3 + 0.2) \times 100 = 1 \times 100 = \mathbf{100\%}$ <p>A_{FISP} = Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública (programa prioritario local)</p> <p>A_{Ir} = 1; Acciones de Infraestructura realizadas A_{Ip} = 1 Acciones de Infraestructura programadas A_{Er} = 1; Acciones de equipamiento realizadas A_{Ep} = 1; Acciones de Equipamiento programadas P_C = 1; Personal capacitado P_p = 1; Personal programado para capacitación</p>
---------------------------	---

16.2.3 RESULTADOS Y CONTRASTES DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

En el apartado de Seguridad y Procuración de Justicia del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se hace mención a la problemática en materia del fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública, mencionando:

Objetivo Estratégico 5.7 Servicios Periciales.

Fortalecer el área de servicios periciales para aumentar y mejorar la calidad de su desempeño, dotándolo de instalaciones y equipo de vanguardia.

Líneas de acción

- 5.7.1. Dotar de materiales a las diferentes áreas de servicios periciales especializados en las diversas materias.
- 5.7.2. Impulsar el incremento en el número de peritos existentes en el estado.
- 5.7.3. Mejorar las instalaciones donde se realizan los trabajos periciales con las condiciones físicas e higiénicas adecuadas.
- 5.7.4. Adquirir unidades móviles equipadas para el traslado de evidencia, laboratorios móviles y equipo necesario para el mejor desarrollo de las labores periciales.
- 5.7.5. Adquirir equipo tecnológico especializado para cada una de las tareas que deban realizarse durante la investigación y persecución de los delitos.

5.7.6. Dotar a cada una de las Delegaciones Regionales de la Dependencia encargada de la Procuración de Justicia, del equipo de investigación adecuado a cada región.

Objetivo Estratégico 5.12. Equipamiento e Infraestructura

Modernizar el equipamiento tecnológico y optimizar el uso de la infraestructura informática.

Líneas de acción

5.12.1. Realizar diagnósticos en cada una de las áreas relacionadas con la procuración de justicia para detectar las necesidades específicas de operatividad de las mismas y adquirir el equipo específico que optimice las labores de las mismas.

5.12.2. Dotar de equipo de cómputo y radiocomunicación de vanguardia al personal de la dependencia encargada de la procuración de justicia.

5.12.3. Crear un sistema informático compatible con otros Estados e Instituciones.

5.12.4. Adecuar los sistemas informativos para la operatividad de los nuevos procesos a implementar.

5.12.5. Proponer la renovación de la infraestructura de procesamiento de datos.

Objetivo Estratégico 5.8. Capacitación.

Profesionalizar y capacitar al personal involucrado en la procuración de justicia, así como establecer mecanismos para evaluar y reconocer su desempeño, e instrumentar el servicio civil de carrera.

Líneas de Acción

5.8.1. Capacitar y sensibilizar a los elementos de los cuerpos policiacos para la implementación del Nuevo Sistema Penal.

5.8.2. Capacitar al personal sobre el actuar y funcionamiento de los protocolos que se elaboren, apegados en todo momento al respeto de los Derechos Humanos.

5.8.3. Celebrar convenios con Instituciones Educativas tanto privadas como públicas para el otorgamiento de becas al personal de procuración de justicia que promuevan la superación académica.

5.8.4. Implementar cursos de actualización por año a todos los Agentes del Ministerio.

Considerando que:

1. De acuerdo con la información proporcionada por la institución se tiene un avance del 100% en el cumplimiento de metas específicas.
2. El Plan Estatal de Desarrollo en materia de Seguridad y Procuración de Justicia presenta objetivos correlacionados y afines con el programa.
3. El C. Gobernador Rubén Moreira Valdez, declara en su 2º informe de gobierno que se han tenido avances específicos en la materia.

La implementación del programa respecto de las estrategias de política pública en la entidad, es de total pertinencia.

16.3 Ejercicio y destino de los recursos

16.3.1 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

Para el programa “Fortalecimiento de los programas prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia”, se acordó un monto total de \$74,134,732.34 (setenta y cuatro millones ciento treinta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 34/100 M.N.) provenientes: \$33,378,096.34 (treinta y tres millones trescientos setenta y ocho mil noventa y seis pesos 34/100 M.N.), del gobierno federal, y \$40,756,636.00 (cuarenta millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 MN), del gobierno estatal. El monto total se etiquetó en cuatro capítulos diferentes, tal como se muestra a continuación:

- Materiales y suministros \$11,806,948.80 (once millones ochocientos seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.)
 - Vestuario y uniformes
 - Prendas de protección personal
 - Materiales de seguridad pública
 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional
- Servicios generales \$5,140,000.00 (cinco millones ciento cuarenta mil pesos 10/100 M.N.)
 - Gastos de seguridad pública y nacional
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$16,431,147.54 (dieciséis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cuarenta y siete pesos 54/100 M.N.)
 - Mobiliario
 - Bienes informáticos
 - Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional
 - Equipo de seguridad pública y nacional
- Inversión Pública \$40,756,636.00 (cuarenta millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales.

A continuación se muestra una tabla que contiene el desglose de los montos totales convenidos para este programa:

DEFINICIÓN	FASP (Origen de los recursos)				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL		ESTATAL		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CAPITULO: Materiales y Suministros CONCEPTO: Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos PARTIDA GENÉRICA: Vestuario y uniformes PARTIDA ESPECÍFICA: Vestuario y uniformes Prendas de protección personal Materiales de seguridad pública Prendas de protección	\$1,176,800.00	\$10,630,148.80			\$11,806,948.80

<i>para seguridad pública y nacional</i>					
CAPITULO: Servicios Generales CONCEPTO: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios PARTIDA GENÉRICA: Servicios de protección y seguridad PARTIDA ESPECÍFICA: Gastos de seguridad pública y nacional	\$2,570,000.00	\$2,570,000.00			\$5,140,000.00
CAPITULO: Bienes Muebles e Inmuebles CONCEPTO: Mobiliario y equipo de administración PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería PARTIDA ESPECÍFICA: Mobiliario Bienes informáticos Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional Equipo de seguridad pública y nacional	\$11,846,147.54	\$4,585,000.00			\$16,431,147.54
CAPITULO: Inversión Pública CONCEPTO: Obra pública en bienes de dominio público PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional PARTIDA ESPECÍFICA: Obras de construcción para edificios no habitacionales			\$40,756,636.00		\$40,756,636.00
TOTALES	\$15,592,947.54	\$17,785,148.80	\$40,756,636.00		\$74,134,732.34

Las metas convenidas por partida fueron:

- Materiales y suministros \$11,806,948.80 (once millones ochocientos seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.)
 - Vestuario y uniformes, 1,732 pares de paquetes
 - Prendas de protección personal, 147 pares
 - Materiales de seguridad pública. 600 millares
 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional, 499 piezas
- Servicios generales \$5,140,000.00 (cinco millones ciento cuarenta mil pesos 10/100 M.N.)
 - Gastos de seguridad pública y nacional, 6 servicios
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$16,431,147,54 (dieciséis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cuarenta y siete pesos 54/100 M.N.)
 - Mobiliario, 498 piezas
 - Bienes informáticos, 104 piezas
 - Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad

- pública y nacional, 38 piezas
- Equipo de seguridad pública y nacional, 2 piezas
- Inversión Pública \$40,756,636.00 (cuarenta millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, 1 obra

A continuación se muestra el avance mensual de cada una de las metas físicas convenidas:

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales y útiles de enseñanza
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Materiales y suministros para planteles educativos*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Par paquete	1.732						0%	JUL.
	1.732						0%	AGO.
	1.732						0%	SEP.
	1.732				1.732		0%	OCT.
	1.732				1.732		0%	NOV.
	1.732				1.732		0%	DIC.
	1.732				1.732		0%	ENE.

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 PARTIDA GENÉRICA: Prendas de seguridad y protección personal
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Prendas de protección personal*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Par	147						0%	JUL.
	147						0%	AGO.
	147						0%	SEP.
	147				147		0%	OCT.
	147				147		0%	NOV.
	147				147		0%	DIC.
	147				147		0%	ENE.

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Materiales y Suministros para Seguridad
 PARTIDA GENÉRICA: Materiales de seguridad pública
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Materiales de seguridad pública**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Millar	600						0%	JUL.
	600						0%	AGO.
	600						0%	SEP.
	600				600		0%	OCT.
	600				600		0%	NOV.
	600				600		0%	DIC.
	600				600		0%	ENE.

CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS
 CONCEPTO: Materiales y Suministros para Seguridad
 PARTIDA GENÉRICA: Prendas de protección para seguridad pública y nacional
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Prendas de protección para seguridad pública y nacional**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza/ par	499 / 464						0%	JUL.
	499 / 464						0%	AGO.
	499 / 464						0%	SEP.
	499 / 464						0%	OCT.
	499 / 464						0%	NOV.
	499 / 464						0%	DIC.
	499 / 464						0%	ENE.

CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES
 CONCEPTO: Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
 PARTIDA GENÉRICA: Servicios de protección y seguridad
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Gastos de seguridad pública y nacional**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Servicio	6						0%	JUL.
	6						0%	AGO.
	6						0%	SEP.
	6				6		0%	OCT.
	6				6		0%	NOV.
	6				6		0%	DIC.
	6				6		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Muebles de oficina y estantería
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Mobiliario**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	498						0%	JUL.
	498						0%	AGO.
	498						0%	SEP.
	498				498		0%	OCT.
	498				498		0%	NOV.
	498				498		0%	DIC.
	498				498		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Mobiliario y Equipo de Administración
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Bienes informáticos**

META CONVENIDA/MODIFICADA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE	MES
------------------------------	-------------------	----------------------	----------------	-----

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	104						0%	JUL.
	104						0%	AGO.
	104						0%	SEP.
	104				104		0%	OCT.
	104				104		0%	NOV.
	104		7		97		6,73%	DIC.
	104		7		97		6,73%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Vehículos y Equipo de Transporte
 PARTIDA GENÉRICA: Vehículos y equipo terrestre
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	38						0%	JUL.
	38						0%	AGO.
	38						0%	SEP.
	38				38		0%	OCT.
	38				38		0%	NOV.
	38				38		0%	DIC.
	38				38		0%	ENE.

CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 CONCEPTO: Equipo de Defensa y Seguridad
 PARTIDA GENÉRICA: Equipo de defensa y seguridad
 PARTIDA ESPECÍFICA: *Equipo de seguridad pública y nacional*

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Pieza	2						0%	JUL.

	2						0%	AGO.
	2						0%	SEP.
	2				2		0%	OCT.
	2				2		0%	NOV.
	2				2		0%	DIC.
	2				2		0%	ENE.

CAPÍTULO: Inversión Pública
 CONCEPTO: Obra pública en bienes propios
 PARTIDA GENÉRICA: Edificación no habitacional
 PARTIDA ESPECÍFICA: **Obra de construcción para edificios no habitacionales**

META CONVENIDA/MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR ALCANZAR		% DE AVANCE	MES
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA		
Obra	1				1		0%	JUL.
	1				1		0%	AGO.
	1				1		0%	SEP.
	1				1		0%	OCT.
	1				1		0%	NOV.
	1				1		0%	DIC.
	1				1		0%	ENE.

De las tablas anteriores, podemos observar que el avance físico en cada una de las metas convenidas para cada una de las partidas específicas fue:

- Materiales y suministros \$11,806,948.80 (once millones ochocientos seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.)
 - Vestuario y uniformes, 1,732 pares de paquetes, de los cuales no se adquirió ninguno, por lo cual el avance físico corresponde al **0%**.
 - Prendas de protección personal, 147 pares, de los cuales no se adquirió ninguno, por lo cual el avance físico corresponde al **0%**.
 - Materiales de seguridad pública. 600 millares, de los cuales no se adquirió ninguno, por lo cual el avance físico corresponde al **0%**.
 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional, 499 piezas, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance porcentual corresponde al **0%**.

- Servicios generales \$5,140,000.00 (cinco millones ciento cuarenta mil pesos 10/100 M.N.)
 - Gastos de seguridad pública y nacional, 6 servicios, de las cuales no se adquirió ninguno por lo tanto el avance porcentual corresponde al **0%**.
- Bienes, muebles, inmuebles e intangibles \$16,431,147,54 (dieciséis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cuarenta y siete pesos 54/100 M.N.)
 - Mobiliario, 498 piezas, de las cuales no se adquirió ninguna por lo tanto el avance porcentual corresponde al **0%**.
 - Bienes informáticos, 104 piezas, se adquirieron 7 piezas, el avance porcentual corresponde al **6.73%**.
 - Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, 38 piezas, no se adquirió ninguno por lo tanto el avance porcentual es del **0%**.
 - Equipo de seguridad pública y nacional, 2 piezas, no se adquirió ninguno por lo tanto el avance porcentual es del **0%**.
- Inversión Pública \$40,756,636.00 (cuarenta millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)
 - Obras de construcción para edificios no habitacionales, 1 obra, la cual no se ha llevado a cabo por lo tanto el avance físico porcentual corresponde al **0%**.

En cuanto al avance financiero se refiere, se tienen los siguientes tabulados que muestran primeramente el recurso por actividad acumulado mes a mes y una segunda tabla que desglosa el recurso por actividad sólo en el mes específico.

Capítulo:	Materiales y suministros
Concepto:	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Partida genérica	Vestuario y uniformes
Partida Específica:	(1) Vestuario y uniformes

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,144,508.80
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,515,607.04	\$ 628,901.76
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 2,515,607.04	\$ 628,901.76
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 2,830,057.92	\$ 314,450.88
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 3,144,508.80	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 3,144,508.80	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 3,144,508.80	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 3,144,508.80	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 3,144,508.80
Julio	\$ -	\$ -	\$ 2,515,607.04	\$ 628,901.76
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 628,901.76
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 314,450.88	\$ 314,450.88
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 314,450.88	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, al final del año el recurso no se había ejercido y quedaba un disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Materiales y suministros
Concepto:	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Partida genérica	Prendas de seguridad y protección personal
Partida Específica:	(2) Prendas de protección personal

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 17,640.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 14,112.00	\$ 3,528.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 14,112.00	\$ 3,528.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 15,876.00	\$ 1,764.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 17,640.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 17,640.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 17,640.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 17,640.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 17,640.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 14,112.00	\$ 3,528.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,528.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,764.00	\$ 1,764.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,764.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, al final del año el recurso no se había ejercido y quedaba un disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Materiales y suministros
Concepto:	Materiales y Suministros para Seguridad
Partida genérica	Materiales de Seguridad Pública
Partida Específica:	(3) Materiales de Seguridad Pública

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 800,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 640,000.00	\$ 160,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 640,000.00	\$ 160,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 720,000.00	\$ 80,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 800,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 640,000.00	\$ 160,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, al final del año el recurso no se había ejercido y quedaba un disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Materiales y suministros
Concepto:	Materiales y Suministros para Seguridad
Partida genérica	Prendas de protección para seguridad pública y nacional
Partida Específica:	(4) Prendas de protección para seguridad pública y nacional

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 7,844,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 6,275,840.00	\$ 1,568,960.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 6,275,840.00	\$ 1,568,960.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 7,060,320.00	\$ 784,480.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 7,844,800.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 7,844,800.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 7,844,800.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 7,844,800.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 7,844,800.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 6,275,840.00	\$ 1,568,960.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,568,960.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 784,480.00	\$ 784,480.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 784,480.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, al final del año el recurso no se había ejercido y quedaba un disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Servicios generales
Concepto:	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
Partida genérica	Servicios de protección y seguridad
Partida Específica:	(5) Gastos de seguridad pública y nacional

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 5,140,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 4,112,000.00	\$ 1,028,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 4,112,000.00	\$ 1,028,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 4,626,000.00	\$ 514,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 5,140,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 5,140,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 5,140,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 5,140,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 5,140,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 4,112,000.00	\$ 1,028,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,028,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 514,000.00	\$ 514,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 514,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, al final del año el recurso no se había ejercido y quedaba un disponible de \$0 pesos.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica: Muebles de oficina y estantería
Partida Específica: (6) Mobiliario

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,480,749.40
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,184,599.52	\$ 296,149.88
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,184,599.52	\$ 296,149.88
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,332,674.46	\$ 148,074.94
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,480,749.40	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 1,480,749.40	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 1,480,749.40	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 1,480,749.40	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,480,749.40
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,184,599.52	\$ 296,149.88
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 296,149.88
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 148,074.94	\$ 148,074.94
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 148,074.94	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, al final del año el recurso no se había ejercido y quedaba un disponible de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Mobiliario y Equipo de Administración
Partida genérica	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Partida Específica:	(7) Bienes informáticos

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,780,398.14
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,424,318.51	\$ 356,079.63
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 1,424,318.51	\$ 356,079.63
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,602,358.33	\$ 178,039.81
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,780,398.14	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ 1,423,813.34	\$ 356,584.80	\$ -
Diciembre	\$ 74,385.00	\$ 1,349,428.34	\$ 356,584.80	\$ -
Enero	\$ 74,385.00	\$ 1,349,428.34	\$ 356,584.80	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 1,780,398.14
Julio	\$ -	\$ -	\$ 1,424,318.51	\$ 356,079.63
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 356,079.63
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 178,039.81	\$ 178,039.81
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 178,039.81	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ 1,423,813.34	-\$ 1,423,813.34	\$ -
Diciembre	\$ 74,385.00	-\$ 74,385.00	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El recurso asignado a la partida se comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre del cual, se devengaron \$1,423,813.34 en el mes de noviembre y se ejercieron \$74,385 en el mes de diciembre. El recurso total disponible al final del año fue de \$0 pesos.

Capítulo:	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto:	Vehículos y equipo de transporte
Partida genérica	Vehículos y equipo terrestre
Partida Específica:	(8) Vehículos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 9,170,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 7,336,000.00	\$ 1,834,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 7,336,000.00	\$ 1,834,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 8,253,000.00	\$ 917,000.00
Octubre	\$ -	\$ 1,146,288.80	\$ 8,023,711.20	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 9,170,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 9,170,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 9,170,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 9,170,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 7,336,000.00	\$ 1,834,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,834,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 917,000.00	\$ 917,000.00
Octubre	\$ -	\$ 1,146,288.80	-\$ 229,288.80	-\$ 0.00
Noviembre	\$ -	-\$ 1,146,288.80	\$ 1,146,288.80	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso asignado a esta partida, se comprometió y se devengó a lo largo del año, dejando un saldo disponible de \$0 pesos.

Capítulo: Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Concepto: Equipo de Defensa y Seguridad
Partida genérica: Equipo de defensa y seguridad
Partida Específica: (9) Equipo de seguridad pública y nacional

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 4,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 3,200,000.00	\$ 800,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 3,200,000.00	\$ 800,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 3,600,000.00	\$ 400,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 4,000,000.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 3,200,000.00	\$ 800,000.00
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso de comprometió en los meses de julio, septiembre y octubre, en enero de 2014 aún no se había ejercido el recurso y el saldo disponible era de \$0 pesos.

Capítulo:	Inversión pública
Concepto:	Obra pública en bienes propios
Partida genérica	Edificación no habitacional
Partida Específica:	(10) Obra de construcción para edificios no habitacionales

Acumulado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 40,756,636.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 40,756,636.00	\$ -
Agosto	\$ -	\$ -	\$ 40,756,636.00	\$ -
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 40,756,636.00	\$ -
Octubre	\$ -	\$ -	\$ 40,756,636.00	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 40,756,636.00	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ 40,756,636.00	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ 40,756,636.00	\$ -

Mensual	Ejercido	Devengado	Comprometido	Disponible
Inicial				\$ 40,756,636.00
Julio	\$ -	\$ -	\$ 40,756,636.00	\$ -
Agosto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El total del recurso asignado a esta partida se comprometió en el mes de julio sin que fuera ejercido para finales del año, el saldo disponible fue de \$0 pesos.

16.3.2 VARIACIONES O DESVIACIONES DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS COMPROMETIDAS RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

De acuerdo con el avance de las metas financieras que se mostraron en las tablas anteriores, se tiene el siguiente análisis para cada una de las partidas.

Partida	Recurso Original	Modificación	Recurso Modificado	Total erogado (Ejercido + devengado + comprometido)	Disponible
1	\$ 3,144,508.80	\$0.00	\$3,144,508.80	\$3,144,508.80	\$ -
2	\$ 17,640.00	\$0.00	\$17,640.00	\$17,640.00	\$ -
3	\$ 800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$800,000.00	\$ -
4	\$ 7,844,800.00	\$0.00	\$7,844,800.00	\$7,844,800.00	\$ -
5	\$ 5,140,000.00	\$0.00	\$5,140,000.00	\$5,140,000.00	\$ -
6	\$ 1,480,749.40	\$0.00	\$1,480,749.40	\$1,480,749.40	\$ -
7	\$ 1,780,398.14	\$0.00	\$1,780,398.14	\$1,780,398.14	\$ -
8	\$ 9,170,000.00	\$0.00	\$9,170,000.00	\$9,170,000.00	\$ -
9	\$ 4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$ -
10	\$ 40,756,636.00	\$0.00	\$40,756,636.00	\$40,756,636.00	\$ -
Total	\$74,134,732.34	\$0.00	\$74,134,732.34	\$74,134,732.34	\$0.00

Se puede concluir que se logró **un avance financiero global en el programa del 100%**, erogando un total de \$74,134,732.34 (setenta y cuatro millones ciento treinta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 34/100 MN).

Se puede observar que en cada una de las partidas se alcanzó el 100% del avance financiero, por lo que no se encuentran variaciones o desviaciones respecto al recurso original del programa. Es importante mencionar que todo el recurso asignado a esta partida se encontraba comprometido al mes de enero de 2014.

CAPÍTULO 17. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común

El análisis que a continuación se describe se refiere al número de denuncias sobre ilícitos que se encuentran tipificados en el Código Penal del estado. Los delitos del fuero común comprenden tres grandes rubros:

- Robo (con violencia y sin violencia).
 - Robo común (casas habitación, negocios, vehículos, transportistas, transeúntes y Otros).
 - Ganado.
 - Instituciones financieras (bancos, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de traslado de valores y otros).
 - En carreteras (camiones de carga, autobuses, vehículos particulares y otros).

- Contra la integridad física.
 - Homicidio doloso y culposo.
 - Lesiones dolosas y culposas.
 - Delitos patrimoniales (abuso de confianza, daño en propiedad ajena, extorsión, fraude y despojo).
 - Privación de la Libertad (**Secuestro**).
 - Delitos Sexuales (**Violación**).

- Otros Delitos.

A continuación se muestra una gráfica histórica que detalla la incidencia delictiva del fuero común de enero de 2009 a diciembre de 2013; el desglose muestra tanto el total de incidencias como cada uno de los totales de cada grupo delictivo, del cual se pueden destacar los siguientes puntos:

La **mayor incidencia delictiva** se dio en agosto de 2013 y en diciembre del 2012 el nivel más bajo históricamente, sin representar ningún tipo de continuidad ni estacionalidad.

Es importante observar que las incidencias por **Robo**, se han mantenido fluctuando en el mismo intervalo históricamente, por lo tanto no se puede concluir que exista una tendencia a disminuir ni a aumentar, presentado su punto más alto en abril de 2010 (2,494 incidencias), y el más bajo en marzo de 2013 (1,338 incidencias).

El comportamiento delictivo referente a los delitos de **Integridad Física**, se han mantenido casi constantes a lo largo de estos últimos cinco años sin grandes cambios; su punto más bajo lo tiene en diciembre de 2012 con 1,043 incidencias y el más alto en septiembre de 2011 con 1,990 incidencias.

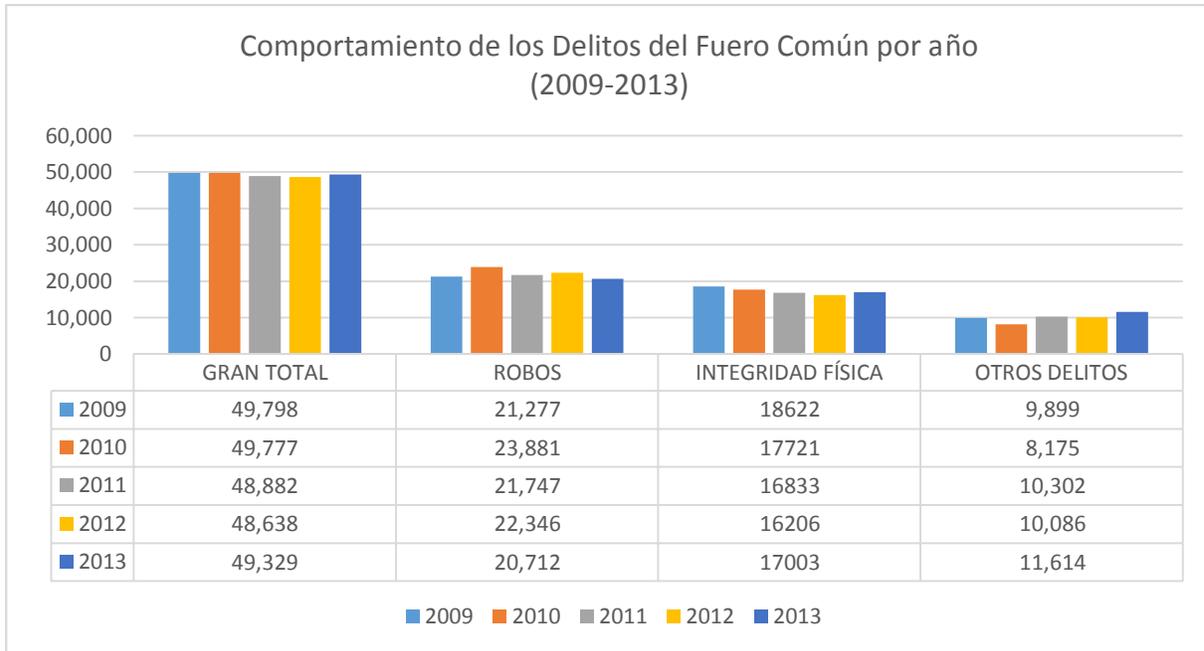
En lo que respecta al a incidencia de **Otros Delitos**, tampoco presenta un cambio histórico, presentando su punto más bajo en enero de 2010 con 481 incidencias registradas y el punto máximo lo alcanzaron en agosto de 2013 con 1,364 incidencias.



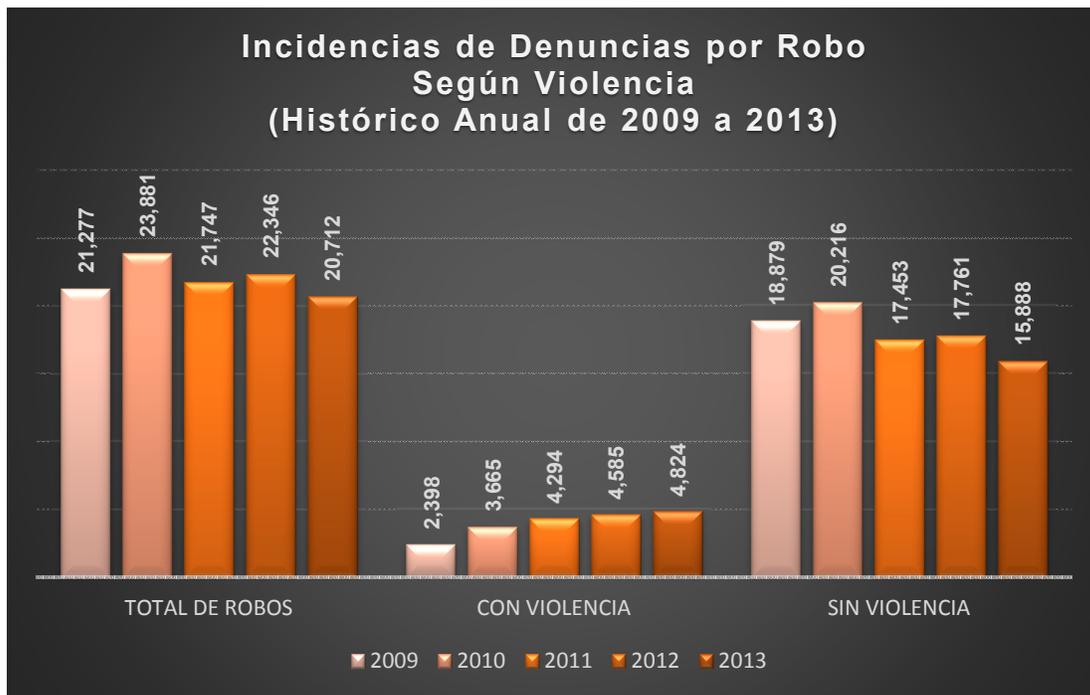
En la siguiente tabla, se muestra un análisis estadístico que determina si el aumento o disminución delictiva de 2009 a la fecha son significativos.

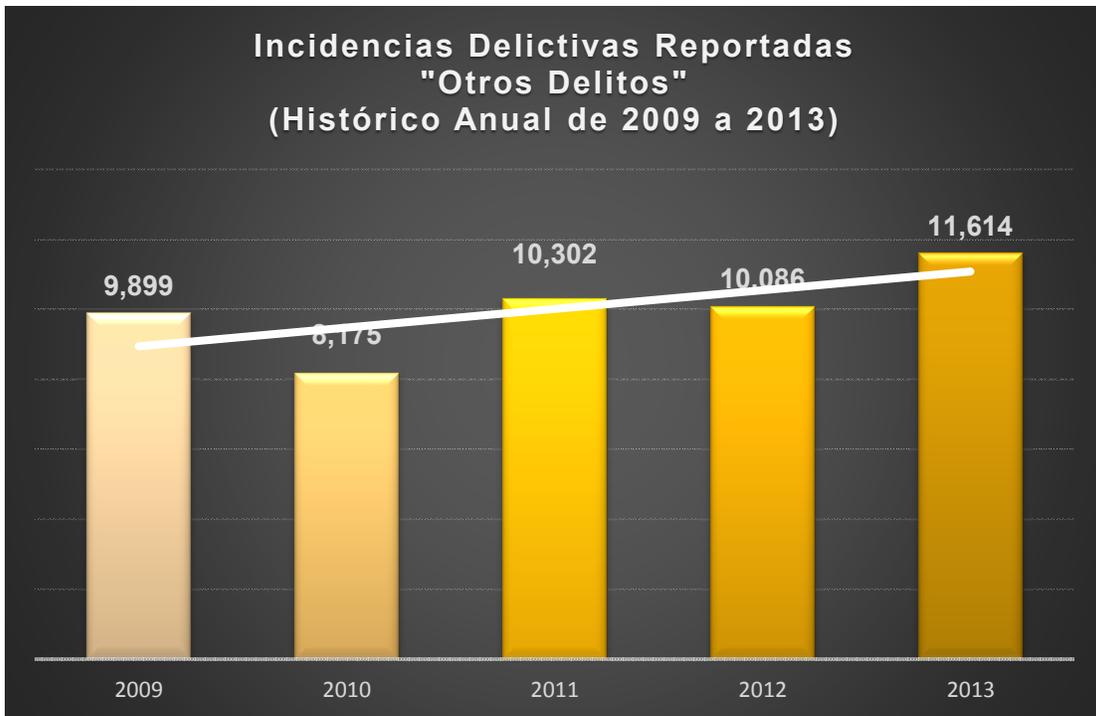
Tipo de Delito	Valor Histórico Máximo	Valor Histórico Mínimo	Media	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza Mínimo	Intervalo de Confianza Máximo	Diferencia Significativa
Robos	2,494	1,338	1,834	258.8832	1,579	2,092	No hay elementos suficiente
Integridad física	1,990	1,043	1,444	254.9451	1,260	1,699	No hay elementos suficiente
Otros delitos	1,364	481	834	183.8194	834	1,017	No hay elementos suficiente

A continuación se muestra una gráfica con el comportamiento histórico anual de los diferentes tipos de delitos del fuero común:



Las siguientes gráficas muestran para cada tipo de delito, su comportamiento histórico:



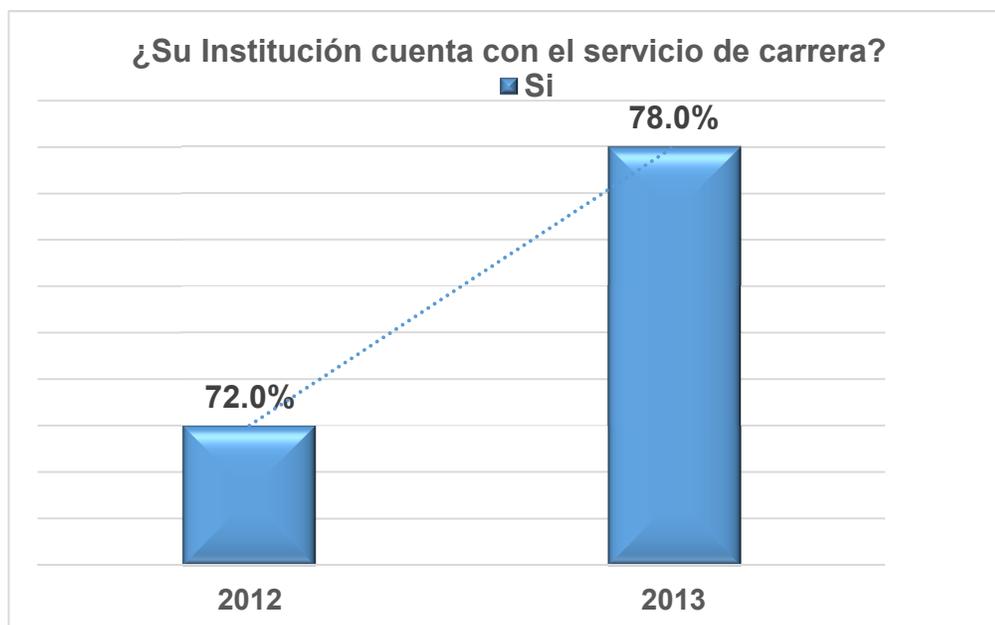


CAPÍTULO 18. Resultados de la Encuesta Institucional

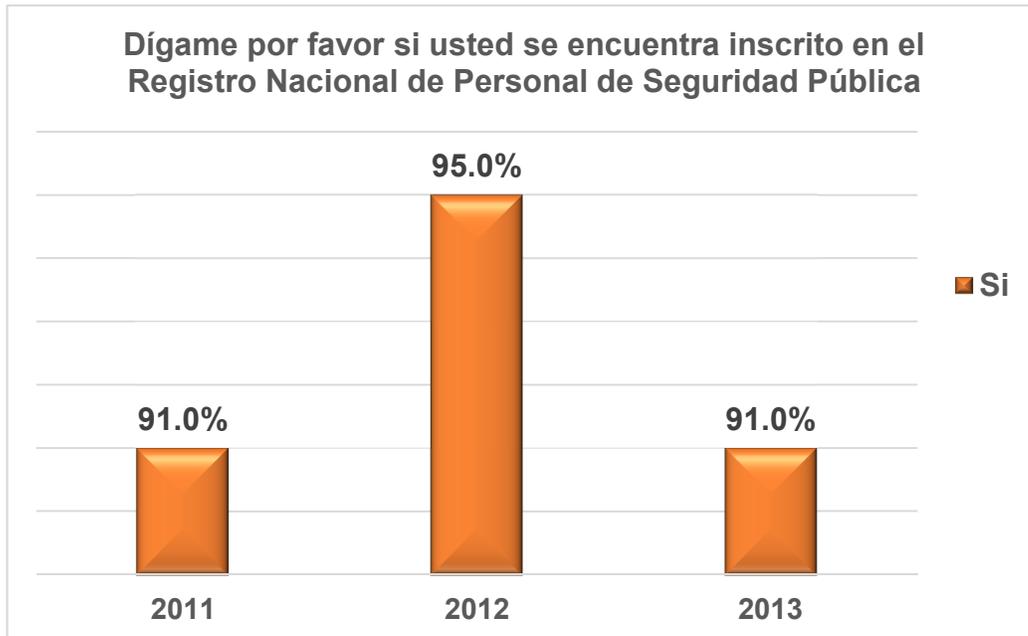
La Encuesta Institucional tiene como objetivo evaluar las percepciones de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia mediante una encuesta de opinión sobre los resultados de la ejecución de los programas.

A continuación se presenta un breve análisis histórico sobre las encuestas institucionales que se han llevado a cabo de 2011 a 2013 para el estado de Coahuila. Tomando en cuenta los principales temas con que cuenta la encuesta:

El Sistema de **Servicio Profesional de Carrera** es una política pública clave para la profesionalización de los servidores públicos, fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública, lo que se traduce en una mejora en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía; y como se puede observar en la gráfica, este beneficio ha ido en aumento de 2011 a la fecha, llegando ya casi a un 80%.

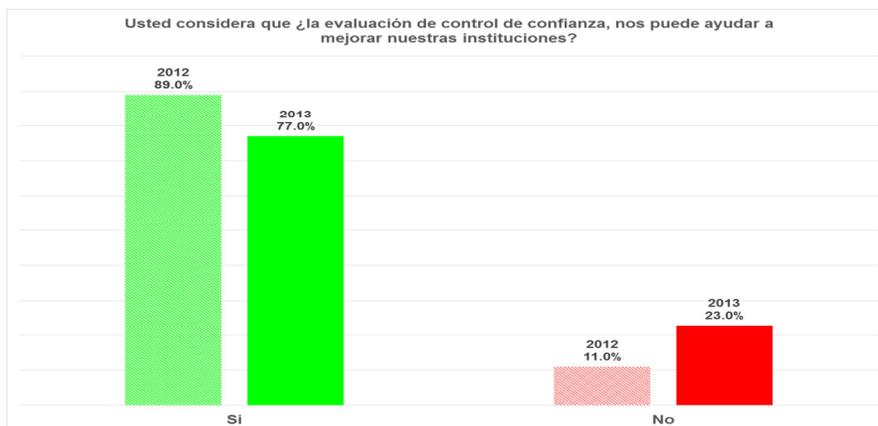


El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública contiene los datos que permiten identificar plenamente a los servidores públicos y personal privado que realiza o pretende realizar labores de seguridad pública, así como su historial laboral, sanciones, estímulos y reconocimientos, por ello es que resulta muy importante la inscripción de todos los miembros de las corporaciones. Como se puede observar en la siguiente gráfica, de 2012 a la fecha se ha logrado un gran avance, llegando ya casi a la totalidad de miembros inscritos.



En cuanto a la aplicación de exámenes de control de confianza, se les preguntó: “¿cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza, o sea, evaluación psicológica, poligráfica, investigación socioeconómica, médica y toxicológica? En la siguiente tabla se puede observar que 2012 ha sido el año en que más exámenes les han aplicado (69%), es importante mencionar que en 2013 disminuyó el porcentaje de elementos que dijeron NUNCA haber aplicado para este examen.

¿Cuándo fue la última vez?	2012	2013	Representación Gráfica
Este año	69.0%	57.0%	
El año pasado	24.0%	37.0%	
Hace 2 años	2.0%	3.0%	
Hace 3 años o más	1.0%	1.0%	
Nunca	4.0%	2.0%	
Total	100.0%	100.0%	



En lo que se refiere al equipamiento que ha recibido el personal de las instituciones, hacen referencia de haber recibido el siguiente equipo:

El último año le entregaron... (% de Si)	2012	2013	Representación Gráfica
Armas de fuego	28.0%	20.0%	
Uniformes	36.0%	35.0%	
Cargadores	17.0%	10.0%	
Radio de comunicación	24.0%	20.0%	
Chaleco antibalas	36.0%	30.0%	
Patrullas	27.0%	17.0%	
Municiones	28.0%	18.0%	
Furniture	17.0%	13.0%	
Lámpara de mano	17.0%	11.0%	
Gas lacrimógeno	16.0%	15.0%	
Toiletas	11.0%	5.0%	
Equipo de cómputo	8.0%	4.0%	
Cascos	4.0%	6.0%	
Escudo acrílico	6.0%	2.0%	
Esposas	19.0%	12.0%	
Instrumental de investigación y criminalística	5.0%	3.0%	
Motocicleta	5.0%	0.2%	

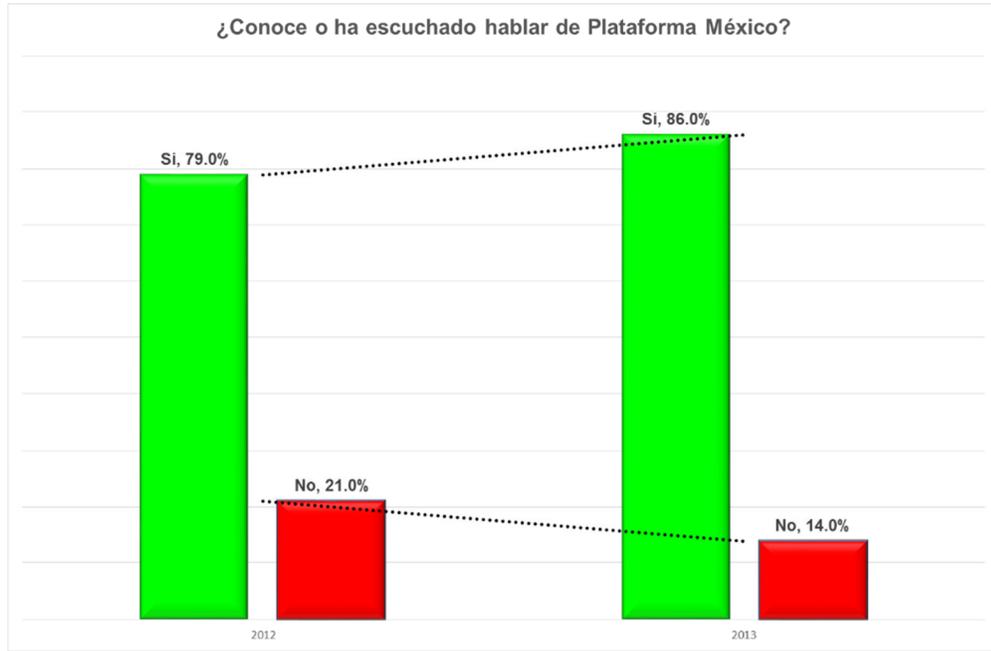
En general, se puede observar en la tabla anterior, que la percepción de los entrevistados, es de haber recibido más equipamiento en 2012 que en 2013, excepto en el caso de los cascos, donde la percepción es mayor en 2013. En 2013 el equipo que más recibieron fue uniformes y chalecos antibalas.

En lo que al uso de tecnologías se refiere, el personal entrevistado proporcionó los siguientes datos:

¿Sabe usar...?	2012	2013	Representación Gráfica
Radio de comunicación	92%	90%	
Computadora	87%	81%	
Cámara fotográfica	95%	80%	
Internet	84%	76%	
Cámara de video	91%	75%	
IPH (Informe Policial Homologado)	49%	38%	
PDA (Asistente Personal Digital)	29%	22%	

El radio de comunicación, es el instrumento que más dicen saber usar, seguido por la computadora, la cámara fotográfica, el internet y la cámara de video; sin embargo, es importante resaltar que el IPH y muy por debajo el PDA, son los instrumentos que menos personal reconoce saber utilizar.

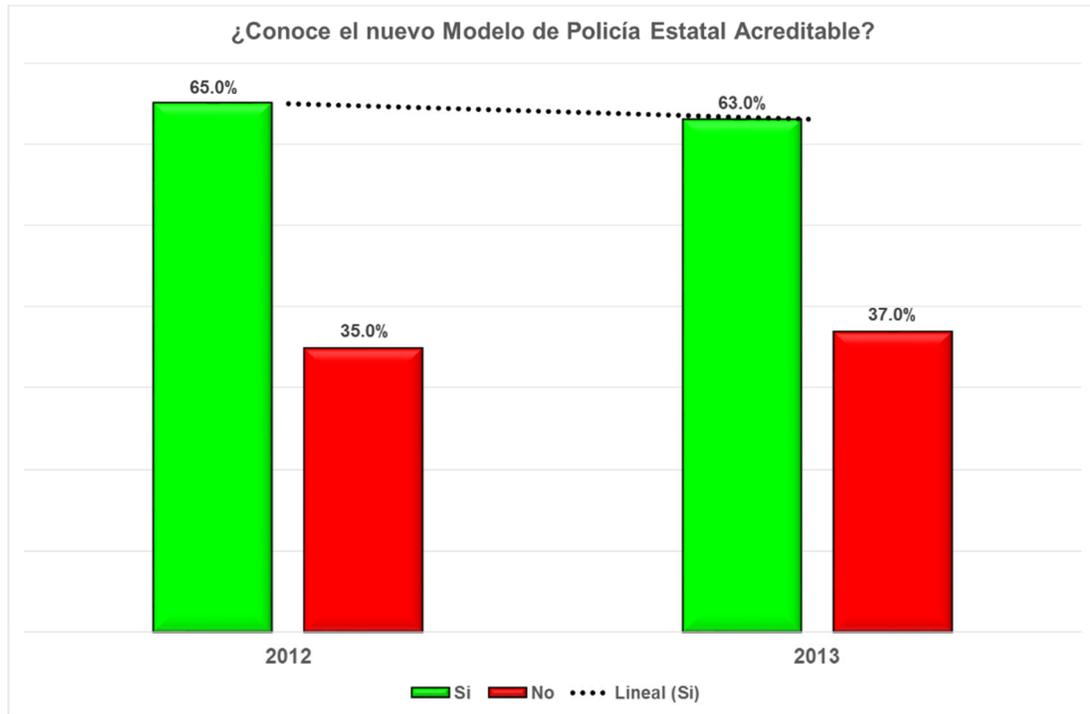
Plataforma México, es un concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información, que integra todas las bases de datos relativas a la seguridad pública, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información, para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país, lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito, mediante metodologías y sistemas homologados. Ante la relevancia de dicha plataforma, resulta importante destacar que para 2013 aumentó a casi 90% los entrevistados que dicen conocer o haber oído hablar de esta plataforma, tal como se muestra a continuación:



De acuerdo con a las diferentes posibilidades con que cuentan las corporaciones para la Identificación en el Registro del Personal, se tiene que los entrevistados dicen tener como métodos de identificación de registro más usados, la identificación con fotografía reciente y la CUIP (Clave Única de Identificación de Personal), tal como se muestra a continuación:

¿Su corporación cuenta con...	2012	2013	Representación Gráfica
Clave Única de Identificación Personal (CUIP)	97.0%	88.0%	
Identificación con fotografía reciente	95.0%	89.0%	
Huellas dactilares	93.0%	90.0%	

La policía estatal acreditable es la que tiene como objetivo fortalecer a las instituciones policiales de las entidades federativas en materia de mando policial, sentando los cimientos de una nueva policía estatal que se distinga por su confiabilidad y eficacia en el marco de un nuevo modelo policial. El concepto de policía estatal acreditable no es conocido aún por la totalidad, sin embargo es importante mencionar que el nivel de conocimiento se ha mantenido con respecto a 2012, en aproximadamente el 65% de los entrevistados, tal como se muestra a continuación:



Análisis FODA

Para poder llevar a cabo un análisis que contemple las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, es necesario entender primeramente que la definición de “seguridad pública” dice que: **“La seguridad pública es una función a cargo del Estado y los municipios, en su respectivo ámbito de competencia, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo.”**

La falta de seguridad pública, en cualquier ámbito geográfico, deteriora el estado de derecho, y genera pérdidas, económicas, sociales, de salud etc. En la actualidad, en general a nivel nacional y en particular en el estado de Coahuila, se tiene un gran reto y un gran desafío para el Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que junto con la ciudadanía pueden llegar a combatir este problema. El objetivo de este análisis FODA es presentar de manera general puntos clave que ayuden a clarificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el actual Sistema de Seguridad Pública.



FORTALEZAS (**Factores Internos**)

- **Plataforma México**, tiene como propósito crear una herramienta de información imprescindible para combatir y prevenir la delincuencia mediante un sistema nacional de información relacional que permitirá, por primera vez en la historia del país, hacer trabajos de investigación policial de una manera más dinámica y con un alto grado de eficiencia en la investigación de hechos delictivos.
- **Infraestructura**, la vulnerabilidad de la ciudadanía con respecto de la inseguridad, el incremento y diversidad del fenómeno delictivo, el recrudecimiento de las expresiones de violencia por parte de la delincuencia común y la delincuencia organizada, así como la exigencia de la comunidad para responder proactivamente a este sumario de desafíos, sitúan a las instituciones de seguridad del estado de Coahuila –en particular a las municipales– en una situación en la que han tenido que implementar procesos de innovación y de transformación institucional integrales.
- **Programas de profesionalización**, los modelos que actualmente imperan en las policías profesionales y modernas en Coahuila, otorgan prioridad a la formalización de procesos que exaltan la inclusión de mapas curriculares congruentes y funcionales con las necesidades y la realidad de la comunidad a la que sirven. Los contenidos formativos y de capacitación van encaminados a la protección y promoción de derechos humanos, y la instrumentación correcta, sobre todo, en el uso de la fuerza y armas de fuego. En Coahuila, las instituciones de seguridad están obligadas a garantizar un servicio civil de carrera que facilite la evolución formativa, la motivación y satisfacción de los miembros operativos de una corporación policial.
- **Instalaciones**, Coahuila cuenta con uno de los mejores centros de control antisequestros del país, “Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro”, también cuenta con la “Unidad Estatal de delitos Electrónicos e Informáticos”, tiene la “Escuela Estatal de Policías”, el “Centro Móvil de Comando y Comunicación”, el “Centro de Respuesta y Emergencia Inmediata”; independientemente de sus fiscalías de zona (Centro, Norte, Occidente y Sur) y de todas las instalaciones municipales requeridas.
- **Equipamiento**, se cuenta con equipo de tecnología de punta para cada una de las instalaciones que se tienen, entre el equipo más relevante se puede mencionar: torretas multifuncionales, sirenas multitono, radios de comunicación de dos vías, cámaras exteriores fijas a color con visión nocturna, cámaras con zoom de 30X con tecnología día/noche, transmisores de alta frecuencia, compresores para alimentar los pistones de las antenas telescópicas, plantas de energía eléctrica, teléfonos digitales, sistemas GPS, etc.
- **Convenios de cooperación y coordinación**, son convenios suscritos a nivel nacional, entre los diferentes cuerpos encargados de proporcionar seguridad pública y que están diseñados para fortalecer las bases de la seguridad ciudadana.
- **Antigüedad del personal**, la experiencia y conocimientos que va adquiriendo el personal a través del tiempo son un activo muy importante para las dependencias, las capacitaciones y especializaciones se optimizan en medida que el cuerpo policiaco tiene una menor rotación.

OPORTUNIDADES (**Factores externos**)

- **Estrategia Nacional para el combate a la delincuencia**, La política pública de seguridad y procuración de justicia a nivel nacional, tiene como propósitos fundamentales la reducción de la violencia; el combate a los delitos -de manera señalada, aquellos que más vulneran a la sociedad; como son el homicidio, el secuestro y la extorsión-; y el restablecimiento de la paz en nuestro país.
- **Plan Nacional de Desarrollo**, es el documento rector que emite el gobierno federal con la finalidad de establecer objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Dicho documento no depende del estado pero sí establece metas muy puntuales hacia las cuales las instituciones de seguridad pública de Coahuila deben encaminar sus recursos.
- **Participación ciudadana**, es inevitable considerar que en sociedades avanzadas la participación ciudadana es un elemento fundamental en la consolidación de la democracia. La inclusión de la ciudadanía señala principalmente la transformación de una actitud pasiva y acrítica de la ciudadanía en la construcción de una nueva postura, expresada en una participación proactiva que involucra la toma de decisiones y la supervisión de los mecanismos con los que el gobierno instrumenta sus atribuciones.
- **Coordinación Interinstitucional**, La coordinación entre federación, estados y municipios se sustenta en la función rectora del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), cuyas facultades involucran a los tres órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Con ello se facilita y orienta la operación, interconexión e interoperatividad de sistemas de información, así como la formación, profesionalización, evaluación, control de confianza y depuración de las corporaciones policiales.
- **Inversión del Sector Privado**, aún en países muy avanzados, resulta muy difícil encontrar casos de prácticas exitosas no sólo de rehabilitación, sino de reinserción laboral dentro de la sociedad a infractores de la ley, tarea que debería comprometer al sector privado. Las acciones comienzan en la familia y la escuela y pasan por los sistemas de salud, policial, de justicia, el poder ejecutivo y aún las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Este último para crear oportunidades de reinserción a los infractores de la ley, entre una de muchas actividades en las que el sector privado se debe comprometer.
- **Ayuda Internacional para la prevención del delito**, La grave crisis de inseguridad que se vive en el país se encuentra también inserta en una crisis de seguridad global, hemisférica y regional. Una oportunidad factible es el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los distintos países con los que se tienen acuerdos, mediante los cuales llegan delincuentes al estado o delincuentes de Coahuila se refugian en otros países; por lo que el fomento de los acuerdos internacionales, la legislación internacional y los pactos con otros países, firmados por el estado mexicano son oportunidades de lucha contra la delincuencia.
- **Programas Sectoriales**, estos programas, están sujetos a las previsiones contenidas en el plan nacional de desarrollo y especifican los objetivos, prioridades y políticas que rigen el desempeño de las actividades de cada uno de los sectores de la administración pública federal. La oportunidad que brindan los programas sectoriales radica en la posibilidad de

orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

- **Relaciones Internacionales**, la creciente globalización e interdependencia a nivel internacional y el aumento de la descentralización, democratización y reforma estructural del sistema político y económico nacional, son una oportunidad para que el estado de Coahuila crezca en sus relaciones internacionales. Para ello es fundamental que la legislación interna en México se vaya actualizando y perfeccionando para garantizar que las actividades externas del gobierno de Coahuila se conduzcan dentro del estado de derecho. Siempre que la participación del estado de Coahuila se enmarque en la legalidad y se encuentre en sintonía con la política exterior del país y, por tanto, sea complementaria de ésta, se pueda considerar que este fenómeno sea positivo para el estado, ya que permitirá mayores y mejores esquemas de cooperación y relación con el mundo.

DEBILIDADES (**Factores Internos**)

- **Comunicación en el manejo de información**, hace falta implementar mecanismos eficientes que coadyuven en acciones eficientes para suministrar, intercambiar y sistematizar la información sobre seguridad pública con la Procuraduría General de Justicia y demás autoridades estatales y municipales en la materia.
- **Procesos lentos**, la burocracia y excesiva demora en cuanto a procesos en cualquier fase del sistema, impide el cumplimiento rápido, eficaz y eficiente de la justicia.
- **Programas de actualización**, la poca capacitación y carencia de cursos sobre valores, ética y responsabilidad incrementan la deficiencia de las actividades laborales diarias de los policías del fuero común.
- **Falta de claridad en las funciones o responsabilidades**, la poca definición de las diferentes funciones y responsabilidades de las diferentes figuras del orden judicial, no permite la cooperación transparente entre las diferentes instituciones.
- **Selección del personal**, la falta de estándares más rigurosos sobre selección del personal que puede trabajar en el SSP permite la entrada a personas corruptibles o corruptas que dañan el sistema y ponen en riesgo la seguridad de los mexicanos.
- **Los centros de readaptación**, los centros de readaptación no cumplen con su objetivo que es readaptar a la persona para que pueda convivir pacíficamente con sus semejantes, en cambio, ha cumplido con la tarea de ser el centro en donde las personas aprenden peores mañas en perjuicio de la sociedad.
- **Nivel de escolaridad**, existen evidencias que demuestran que entre más escolaridad tienen los elementos son también los más capacitados, lo que sugiere que la capacitación no suple la falta de escolaridad sino que constituye un valor agregado de esta.
- **Bajos salarios**, los bajos salarios que perciben los miembros de los diferentes cuerpos de seguridad pública, los convierte en presas fáciles de la corrupción y el contubernio.

- **Desconfianza en los cuerpos policíacos**, la desconfianza que inspiran la mayoría de los cuerpos policíacos del país debido a la imagen de corrupción que pesa sobre estas instituciones.

AMENAZAS (Factores externos)

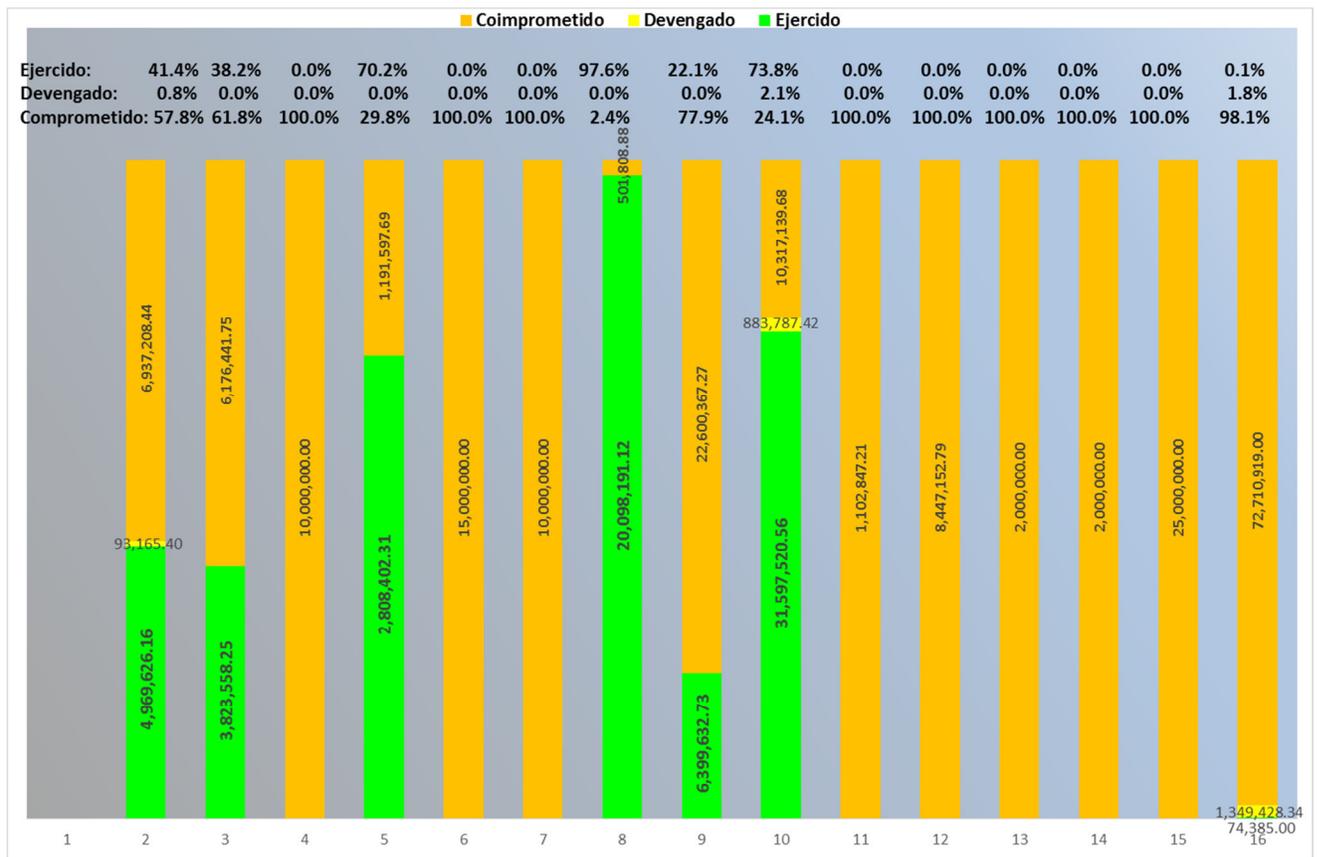
- **Falta de resultados**, la población busca resultados inmediatos y eso puede llevar a no creer en resultados a largo plazo.
- **No hay disminución en la incidencia delictiva**, el Estado, no ha obtenido una disminución significativa en la incidencia delictiva, razón por la cual la ciudadanía en general no percibe una mejora y por ende le cuesta trabajo creer que pronto la habrá.
- **La pobreza**, la marginación, la exclusión social sea por cuestiones étnicas o de clase, hacen que la delincuencia crezca.
- **Pandillas / bandas**, la lucha constante de los jóvenes por la aceptación y pertenencia a grupos urbanos o pandillas y la radicalización de las políticas tanto de derecha como de izquierda que fomentan la agresión y la violencia.
- **La violencia en los medios de comunicación**, el exceso de información en el internet, y por lo tanto la rapidez en la comunicación y la presencia dentro y fuera de internet a base de juegos violentos que cada vez llaman más la atención de niños y adolescentes.
- **La falta de comunicación en las familias**, la falta de comunicación y educación desde el núcleo familiar provoca que el peso de la educación recaiga en profesores, tutores, cuidadores o inclusive en organismos públicos, y esto provoca que la etapa más importante del desarrollo del ser humano, la adolescencia, se desarrolle en ambientes más peligrosos y fuera de control.

Conclusiones

Es importante resaltar que la institución de Seguridad Pública del estado de Coahuila, no cuenta con un archivo centralizado referente al FASP, ordenado y clasificado de acuerdo con cada programa, lo que dificulta el acceso a la información necesaria para llevar a cabo cualquier consulta que se requiera de este respecto.

La asignación de recursos para el FASP en el estado de Coahuila, sufrió modificaciones en los programas “Fortalecimiento de las capacidades de evaluación y control de confianza”, “Implementación de los centros de operación estratégica COE’s” y “Red nacional de telecomunicaciones”, reasignando recursos de una partida a otra dentro de cada uno de los programas sin afectar el recurso original de cada uno de ellos.

A continuación, se muestra un gráfico que resume el recurso total ejercido (color verde), el recurso devengado (color amarillo) y el recurso comprometido (color anaranjado); es importante mencionar, que en todos los programas se utilizó el 100% de los recursos asignados por eso resulta importante analizar la composición del recurso erogado al final del año, por ejemplo, en el programa 2, el 100% del recurso otorgado se distribuyó al final del año en; recurso ejercido por \$4,969,626.16, \$93,165.40 devengados y un total de \$6.937.208.44 comprometidos. Como se puede observar, en el programa 1 no existe recurso asignado originalmente.



El programa de “Nuevo Sistema de Justicia Penal” en el ejercicio fiscal 2013, es el programa donde se ejerció mayor porcentaje de recurso asignado, ejerciendo una cantidad de \$20,098,191.12 (veinte millones noventa y ocho mil ciento noventa y un pesos 12/100 M.N.), correspondientes al 97.6% del recurso asignado originalmente. El recurso fue utilizado en la obra denominada, “Juzgados para juicios orales penales” consistentes en la realización de muros perimetrales, obra exterior, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, mts.²: 1,200.

Es importante mencionar que el recurso asignado a los programas: “Instrumentación de la Estrategia en el combate al Secuestro (UECS)”, “Huella, Balística y Rastreo Computarizado de Armamento”, “Acceso a la Justicia para las Mujeres”, “Sistema Nacional de Información (Bases de datos)”, “Servicio de llamadas de emergencia 066 y Denuncia Anónima 089”, “Registro Público Vehicular”, “Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPE’s)” y “Genética Forense”, se encuentra en su totalidad comprometido, con un plan de pagos durante el 2014.

Los programas con más recurso asignado son: “Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia” y “Red Nacional de Telecomunicaciones” con \$74,134,732.34 y \$42,798,447.66 respectivamente. Respecto al programa “Red de Telecomunicaciones” se observa que se ejerció casi el 74% del recurso y se encuentra un 24% comprometido. El recurso se utilizó para “Servicios de conducción de señales analógicas y digitales” y “Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo”.

En cuanto al recurso asignado al programa “Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia”, el recurso asignado originalmente, se encuentra, casi en su totalidad, comprometido (98.1%), utilizado en su mayoría en “Obra de construcción para edificios no habitacionales”.

Respecto de la encuesta institucional que se llevó a cabo, es importante destacar algunos puntos: el estado ha tenido un gran avance en cuanto al servicio de carrera se refiere, el cual es una política pública clave para la profesionalización de los servidores públicos, fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública, lo que se traducirá en una mejora en los servicios que se ofrecen; este beneficio ha ido en aumento llegando ya casi a un 80% en 2013.

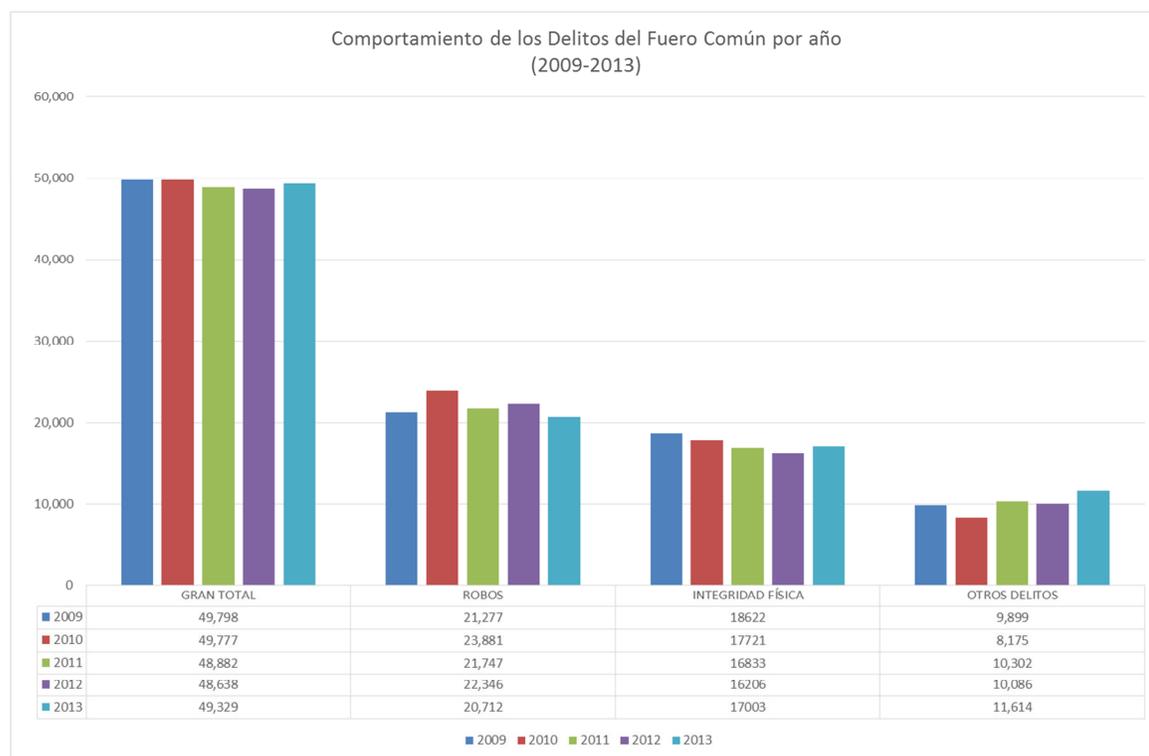
Plataforma México es un concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información, que integra todas las bases de datos relativas a la seguridad pública, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información, para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país, lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito mediante metodologías y sistemas homologados. Ante la importancia de dicha plataforma, resulta trascendente destacar que la gran mayoría de los entrevistados, conocen o han oído hablar de esta Plataforma México (86%).

En cuanto a un análisis sobre la incidencia delictiva en el estado se tiene que: las incidencias tanto de **Robo**, **Integridad física** y **Otros delitos** se han mantenido sin grandes variaciones, no han aumentado ni han disminuido significativamente durante los últimos cinco años tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de Delito	Valor Histórico Máximo	Valor Histórico Mínimo	Media	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza Mínimo	Intervalo de Confianza Máximo	Diferencia Significativa
Robos	2,494	1,338	1,834	258.8832	1,579	2,092	No hay elementos suficientes
Integridad física	1,990	1,043	1,444	254.9451	1,260	1,699	No hay elementos suficientes
Otros delitos	1,364	481	834	183.8194	257	1,017	No hay elementos suficientes

Como se puede observar en la tabla anterior, no existen evidencias suficientes para concluir que durante los últimos cinco años se haya aumentado o disminuido significativamente.

La composición de la incidencia delictiva, históricamente, según su clasificación (Robo, Integridad física y Otros delitos) es como se muestra a continuación:



CAPÍTULO 21. Recomendaciones

La rendición de cuentas del sector público centra su atención en la obtención de indicadores que muestren los resultados. La generación y utilización de información e indicadores de desempeño son esenciales a fin de aumentar la responsabilidad y mejorar la toma de decisiones respecto al uso del dinero público.

La información que muestran los indicadores de desempeño en la planeación o administración del recurso puede influir de varias maneras; se recomienda que la toma de decisiones en la utilización del recurso esté directamente vinculada con las medidas de desempeño, a fin de tomar decisiones relativas a la asignación del recurso, de manera informada y mejorar la eficiencia en el uso de los insumos y, por ende, en los indicadores nacionales.

Considerar el diseño e implementación de un sistema de control de avance y almacenamiento virtual de evidencias, donde los titulares de cada dependencia o el personal responsable de la administración y control del FASP y otros programas, puedan tener acceso controlado y permanente para incorporar en el día a día los documentos electrónicos que constituyan evidencias del cumplimiento de metas y avance programático general en tiempo y forma. El sistema debería contar con las utilidades necesarias para generar, administrar, recibir y registrar oficios y requerimientos emitidos desde la SSP, en función de los tiempos estipulados en la planeación anual. Lo anterior con la finalidad de concluir el periodo sujeto a evaluación, con el soporte legal y administrativo que se estipula en la normatividad vigente para el caso y atender de manera expedita cualesquiera peticiones o requerimientos de información por parte de las autoridades competentes, en particular el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estipular un mecanismo acorde a las diferentes instituciones involucradas en el otorgamiento, gasto y planeación de los recursos para poder llevar a cabo en tiempo y forma la adquisición de servicios, productos, obras, etc. que se establezcan en las metas.

Llevar a cabo una reestructuración en cuanto a la metodología en la realización de informes, para evitar contenidos fragmentados y en ocasiones duplicada, lo cual no permite que las acciones del gobierno se cumplan ágilmente provocando retrasos en los mismos, viéndose reflejados directamente en los avances de los indicadores y en la percepción ciudadana.

Se debe implementar y/o impulsar un programa de comunicación interinstitucional, dando a conocer los avances que las dependencias van teniendo, así como informar de los diferentes equipos e infraestructura con que se les va dotando, tanto a las instituciones como a sus elementos, a fin de mejorar la percepción de los avances en cada una de ellas.

Se observa un gran esfuerzo en la dotación de infraestructura y equipamiento para mejorar la seguridad pública en el Estado, preponderantemente en obras de construcción para edificios no habitacionales, recomendamos llevar a cabo una planificación para que una vez entregadas estas obras ya se cuente con el personal, su capacitación y sus recursos materiales necesarios para que empiecen a reflejar resultados desde el primer día de operación.

Como se muestra en las conclusiones y a lo largo del análisis del comportamiento de la incidencia de los delitos del fuero común, esta no ha sufrido un aumento o disminución significativa a lo largo de los últimos cinco años, se recomienda establecer un plan estratégico enfocado a combatir el o los tres delitos con mayor número de denuncias y probablemente focalizarlos geográficamente en las ciudades que mayor sufran de esto.

Algunos de los programas han puesto énfasis en la adquisición o mejoramiento del uso de tecnologías, pero la percepción del personal en cuanto a su uso o al conocimiento de su existencia, no advierte un crecimiento histórico en el indicador; por lo anterior se recomienda la inversión en capacitación para su uso, viéndose reflejado directamente en un beneficio en el desempeño de sus actividades cotidianas.

Durante la presente evaluación, no se encontró información desagregada a nivel de municipios de los beneficios de estos programas, por lo que se recomienda establecer metas donde se muestre el beneficio de esto en los municipios donde se estén llevando a cabo.

CAPÍTULO 21. Resultados de Ejercicios Anteriores

El Informe Anual de Evaluación se refiere al documento que integra los resultados derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Programas, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos, incluyendo la información más relevante que arroje la Encuesta Institucional.

Para la evaluación integral se consideró el análisis de cumplimiento para los siguientes programas:

- I. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- II. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
- III. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
- IV. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)
- V. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)
- VI. Huella balística y rastreo computarizado de armamento
- VII. Acceso a la justicia para las Mujeres
- VIII. Nuevo Sistema de Justicia Penal
- IX. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional
- X. Red Nacional de Telecomunicaciones
- XI. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)
- XII. Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089
- XIII. Registro Público Vehicular
- XIV. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)
- XVI. Genética Forense
- XVII. Programa Prioritario Local

A continuación se muestra una tabla histórica que contiene los principales resultados de las últimas dos evaluaciones en el estado de Coahuila:

PROGRAMA	Recurso total disponible (original/modificado)		Variación	Recurso total erogado (ejercido+devengado +comprometido)		Avance porcentual de cumplimiento financiero		Variación
	2012	2013		2012	2013	2012	2013	
1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	5,300,000.00	No Aplica		5,300,000.00	No Aplica	100.00%	0.00%	
2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	28,222,877.25	12,000,000.00	↓	28,222,877.25	12,000,000.00	100.00%	100.00%	↔
3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	7,635,389.16	10,000,000.00	↑	7,635,389.16	10,000,000.00	100.00%	100.00%	↔
4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	0.00	10,000,000.00	↑	0.00	10,000,000.00	0.00%	100.00%	↑
5. Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COEs)	6,500,000.00	4,000,000.00	↓	6,500,000.00	4,000,000.00	100.00%	100.00%	↔
6. Huella balística y rastreo computarizado de armamento.	0.00	15,000,000.00	↑	0.00	15,000,000.00	0.00%	100.00%	↑
7. Acceso a la justicia para las Mujeres	500,000.00	10,000,000.00	↑	500,000.00	10,000,000.00	100.00%	100.00%	↔
8. Nuevo Sistema de Justicia Penal	16,707,654.75	20,600,000.00	↑	16,707,654.75	20,600,000.00	100.00%	100.00%	↔
9. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	0.00	29,000,000.00	↑	0.00	29,000,000.00	0.00%	100.00%	↑
10. Red Nacional de Telecomunicaciones	38,187,562.28	42,798,447.66	↑	38,187,562.28	42,798,447.66	100.00%	100.00%	↔
11. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).	17,000,000.00	1,102,847.21	↓	15,000,000.00	1,102,847.21	88.24%	100.00%	↑
12. Servicio de llamadas de emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	3,603,911.54	8,447,152.79	↑	3,603,911.54	8,447,152.79	100.00%	100.00%	↔
13.- Registro Público Vehicular	8,000,000.00	2,000,000.00	↓	8,000,000.00	2,000,000.00	100.00%	100.00%	↔
14.- Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)	0.00	2,000,000.00	↑	0.00	2,000,000.00	0.00%	100.00%	↑
15.- Genética Forense	620,000.00	25,000,000.00	↑	620,000.00	25,000,000.00	100.00%	100.00%	↔
16.- Fortalecimiento de programas prioritarios de las Instituciones estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	176,812,747.77	74,134,732.34	↓	176,812,747.77	74,134,732.34	100.00%	100.00%	↔

En la tabla anterior se puede observar que el recurso asignado en los programas: 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 el recurso se incrementó de 2012 a 2013. Mientras que en los programas 2, 5, 11, 13 y 16 el recurso se disminuyó de 2012 a 2013.

Es importante destacar que el programa 1, tenía un presupuesto asignado en 2012, el cual se eliminó para 2013.

Datos evaluador externo

Datos del evaluador externo: VOTIA, Sistemas de Información S.A. de C.V
Entidad Federativa: Chihuahua.

Fracción	Datos	Llenar
I	1.1 Evaluación a cargo 1.2 Evaluador (Nombre, empresa y/o Institución) 1.3 Coordinador de la evaluación 1.4 Principal equipo colaborador	1.1 Evaluación Integral 2013 1.2 VOTIA, Sistemas de Información S.A. de C.V. 1.3 Lic. Felipe de Jesús Quintos Anaya 1.4 Ing. Víctor Rincón Alfaro Mtra. Mónica Escamilla Cruz
II	Unidad administrativa responsable al interior de Entidad Federativa 2.1 Nombre completo 2.2 Cargo 2.3 Teléfono y ext. 2.4 E-mail	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal 2.1 Lic. Mariano Salazar Peña 2.2 Director Financiero 2.3 Tel: (01) 844 438 9800 Ext: 8065 2.4 jsalazarpenna@hotmail.com
III	Forma de contratación 3.1 Contratación 3.2 Número de Contrato	3.1 Adjudicación Directa 3.2 AD-005-2013
IV	Costo total de la evaluación 9.1 Monto total (con / sin IVA) 9.2 Informe anual de evaluación 9.3 Encuesta institucional	9.1 y 9.2 \$696,000.00 (seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado

Bibliografía

- *Las fortalezas y debilidades del actual sistema de Seguridad Pública en México*, Maestría en Gestión Pública Aplicada. Javier Arturo Anguiano Díaz. Materia: Seguridad Pública en Estados y Municipios. Tecnológico de Monterrey. 2009
<http://www.slideshare.net/javierarturoanguianodiaz/fortalezas-y-debilidadesdeseguridadpublicaenmexico>
- *Segundo Informe de Gobierno, 2013*, Autores varios, documento oficial del gobierno del estado de Coahuila. 2013.
- *Probabilidad y estadística para ingenieros*. Walpole, Ronald; Myers, Raymond. Octava edición, Prentice Hall. 2007.
- *Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del estado de Coahuila 2011-2017*. Fiscalía General del Estado. Autores varios. 2011.
<http://www.pgjecoahuila.gob.mx/admin/uploads/Documentos/modulo1/LPJECZ.pdf>
<http://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PROCURACION%20DE%20JUSTICIA.pdf>
- *Plan estatal de Desarrollo 2011-2017*
<http://www.sedec-coahuila.gob.mx/modulo2.php?opcion=3>
- *Análisis sobre la incidencia delictiva en el estado de Coahuila*,
http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva
- *La Seguridad Pública en los 31 Estados y el Distrito Federal: Estudio Comparativo de la Legislación en la Materia*. Claudia Gamboa Montejano. Cámara de Diputados. LIX Legislatura. 2005.
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/DPI-ISS-02-05.pdf>
- *Los grandes problemas de México*. Autores vario: coordinadores generales Manuel Ordorica y Jean-François Prud'homme. 1ª. Edición. El Colegio de México. 2012.
http://www.colmex.mx/gpm/images/PDF/IV_POLITICA.pdf
- *Catálogo de Fondos Documentales*. Coordinador Víctor Abramovich. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. Portal Página 12. 2012.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-227059-2013-08-18.html>